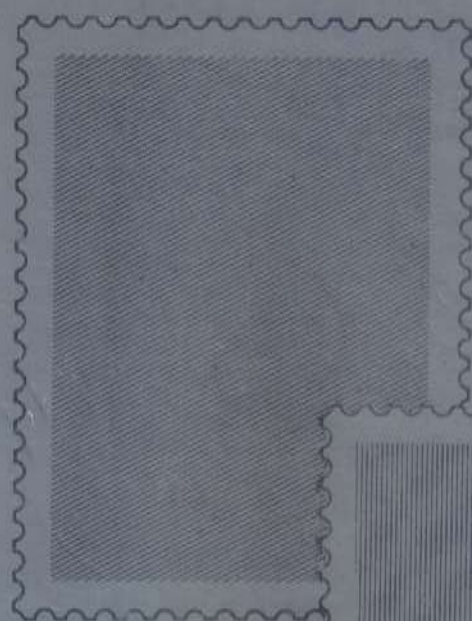


PRIMER CONGRESO
ECUATORIANO



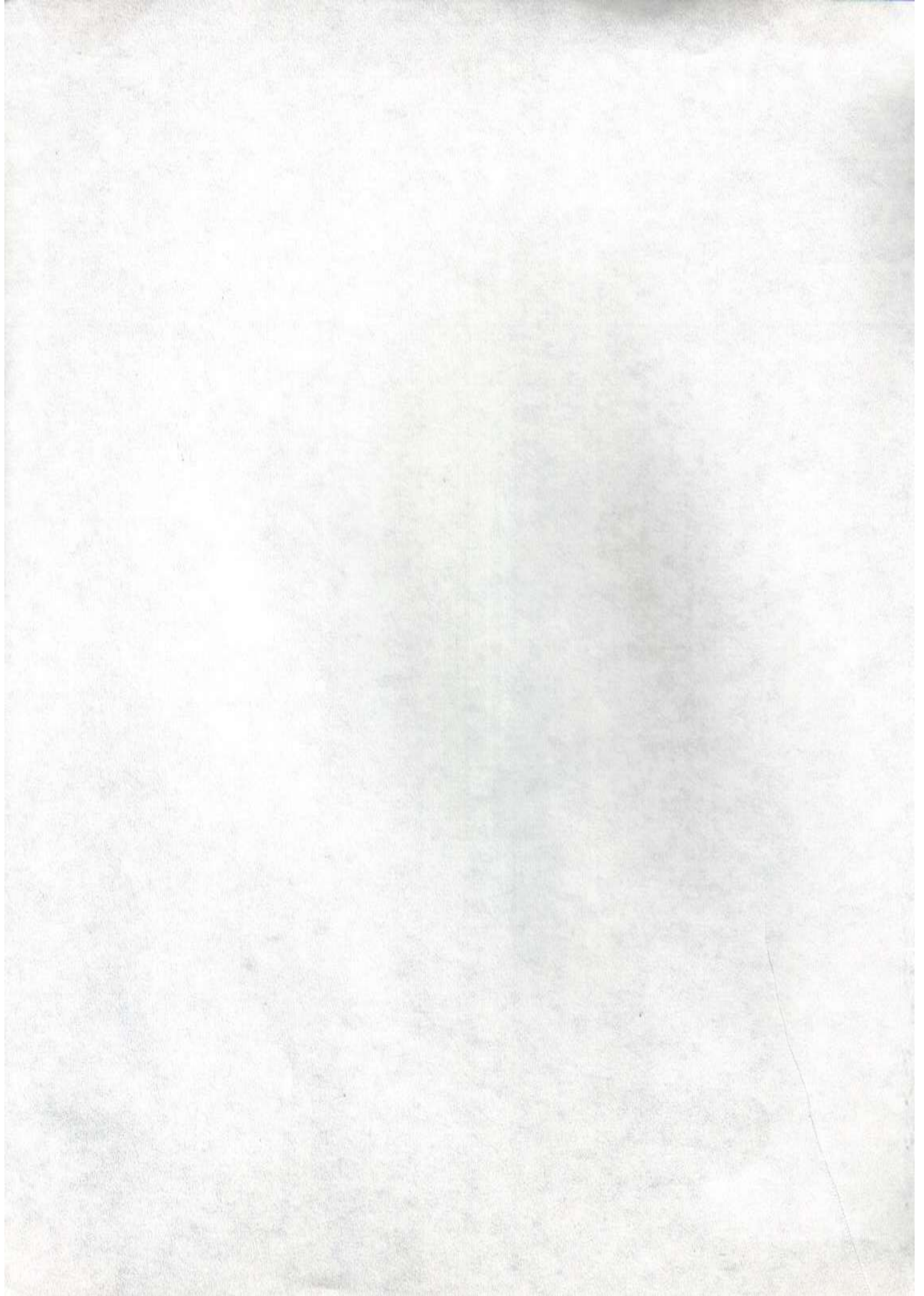
DE

FILATELIA



MEMORIA

Quito, Noviembre 25-28 de 1985



MEMORIA

1er Congreso

Ecuatoriano

de

Filatelía

1985

25-28 de Noviembre

PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA

COMISION ORGANIZADORA

Presidente:

Dr. Alfredo Fuentes Roldán, Síndico de AFE.

Vocal:

Sr. Guillermo A. Peña Andrade, Director de AFE.

Secretario:

Dr. Giovanni Cataldi Incarnati, Secretario de AFE.

DIGNATARIOS

PRESIDENTE: Sr. Eduardo Braun Guttman, Presidente de FESOFIL y Vicepresidente de AFE

VICEPRESIDENTE: Dr. Alfredo Fuentes Roldán, Síndico de AFE y Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso.

MODERADORES: Dr. Alfredo Fuentes Roldán, Miembro Nato del Congreso.
Ing. Enrique Fonturbal García, delegado de BOLIVIA

SECRETARIO GENERAL: Sr. Guillermo A. Peña Andrade, Vocal de la Comisión Organizadora del Congreso.

RELATORES: Dr. Giovanni Cataldi Incarnati, Secretario de AFE, de FESOFIL y de la Comisión Organizadora del Congreso.

Sr. José Alberto Vela Cadena, Delegado del C. I. C. del Bco. Central del Ecuador.

Indice

<i>Comisión Organizadora y Autoridades</i>	8
<i>Indice</i>	9
<i>Logotipos y Justificación de la Edición</i>	10
<i>Presentación, por Rodrigo Páez Terán</i>	17
<i>Ecuador, por Alfredo Fuentes Roldán</i>	21
<i>Reglamento y Convocatoria</i>	29
<i>Temario</i>	31
<i>Miembros</i>	32
<i>Sesión Preparatoria — Acta</i>	37
<i>Sesión Inaugural — Acta</i>	45
— <i>Discurso del Presidente del Congreso E. Braun G.</i>	46
— <i>Discurso del Gerente General del Banco Central</i>	47
<i>Ponencias</i>	49
1.- <i>Prefilatelia, por Rodrigo Páez Terán</i>	51
2.- <i>Historia de las Emisiones Postales desde 1865, por Giovanni Cataldi Incarnati</i>	57
3.- <i>El Cuatro Reales de 1866, por Robert A. D' Elia</i>	61
4.- <i>Emisiones Waterlow & Sons y 1881, por Guillermo A. Peña Andrade</i>	69
5.- <i>Los Enteros Postales, por Jorge Maier S.</i>	75
6.- <i>Sobrecarga Incedio de Guayaquil de 1902, por Gonzalo Hurtado Uscocovich</i>	77
7.- <i>Sobrecarga Serafín Wither y Variedades, por Marcelo Ruales Martínez</i>	82
8.- <i>Primeros Sellos Aéreos, por Eduardo Braun Guttman</i>	84
9.- <i>Primeros Vuelos y Vuelos Especiales, por Alfredo Fuentes Roldán</i>	87
10.- <i>Emisiones Postales en General, por Antonio Carrillo Bucheli</i>	93
<i>Sesión de Trabajo — Acta</i>	97
<i>Sesión Plenaria — Acta</i>	100
<i>Sesión de Clausura — Acta</i>	101
— <i>Discurso del Director General de Correos</i>	103
— <i>Discurso del Gerente Técnico del Banco Central</i>	105
<i>Medalla Recordatoria del I Congreso Ecuatoriano de Filatelia</i>	107
<i>Diploma del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia</i>	108
<i>Distribución de Medallas</i>	109
<i>Decreto de la Emisión de Sellos Postales Conmemorativos</i>	110
<i>Acuerdo y Medalla del H. Consejo Provincial de Pichincha para A F E</i>	111
<i>Colofón</i>	113

PUBLICACION:
**MEMORIA DEL I CONGRESO ECUATORIANO
DE FILATELIA**



© 1986, Banco Central del Ecuador

EDITOR : Rodrigo Páez Terán
Colaboración: Alfredo Fuentes Roldán



Asociación Filatélica Ecuatoriana

Diagramación y Portada: Mauricio Villa

Impresión:



Artes Gráficas Señal
Impreseñal Cía Ltda.
Isla Seymour 391
Fono: 452-658
Quito - Ecuador

TIRADA: 1.000 ejemplares numerados

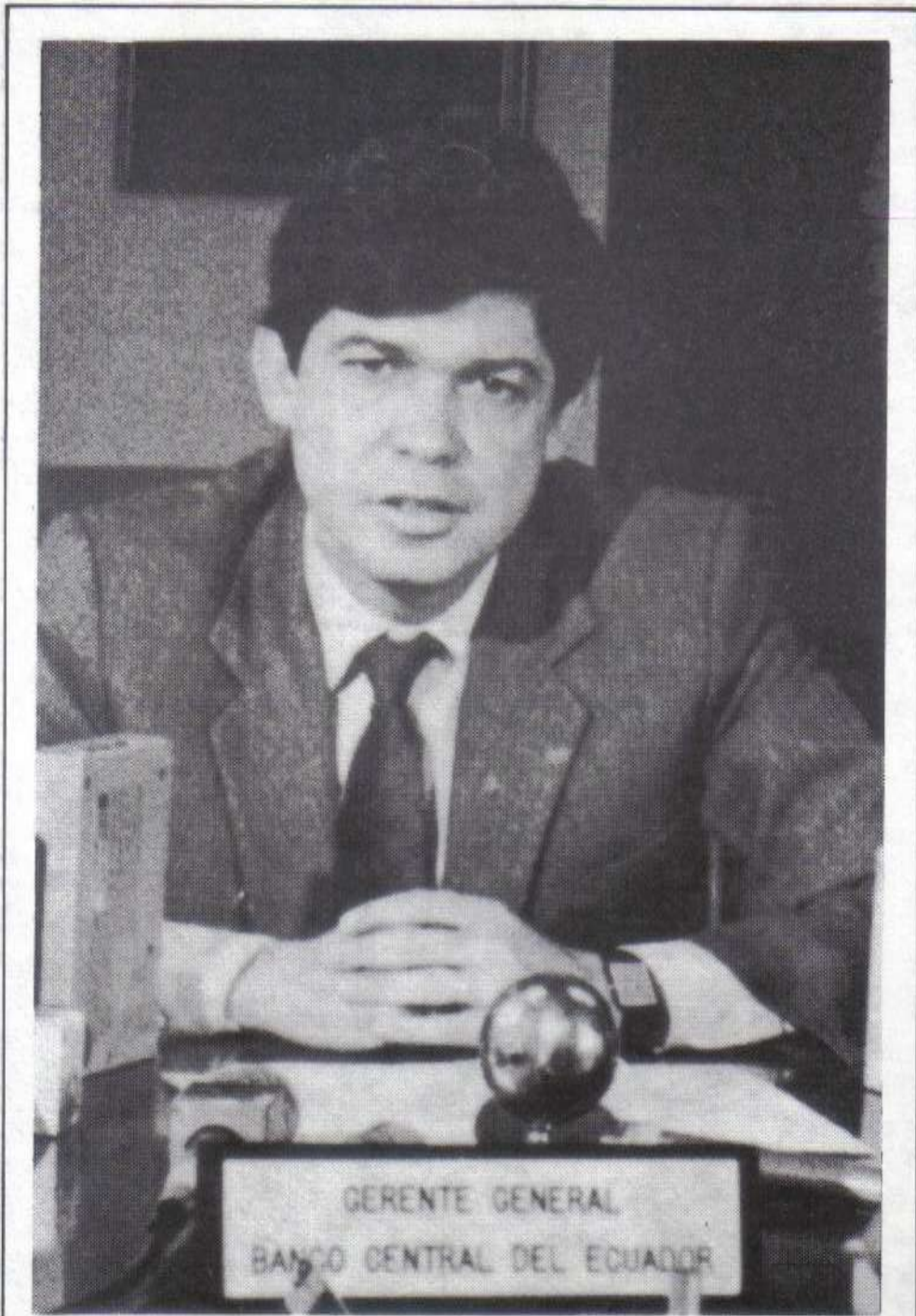
No. **0128**

***Printed in Ecuador**

***Impreso en el Ecuador**

Las ilustraciones son plumillas trabajadas por el maestro don Nicolás Delgado Espinosa (1890 - 1979), entre los años 1918 y 1960, de diversos ángulos artísticos de Quito.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
P. O. BOX No. 339
QUITO - ECUADOR



DR. CARLOS JULIO EMANUEL MORAN
Gerente General del Banco Central del Ecuador



*BANCO CENTRAL DE ECUADOR
EDIFICIO MATRIZ - QUITO*



ARQ. GASTON RAMIREZ SALCEDO
Director General de Correos



**PALACIO DE COMDNICACIONES
QUITO**

**EDIFICIO DE LOS CORREOS NACIONALES
QUITO**



PROF. EDMUNDO RIBADENEIRA MENESES
Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana



EDIFICIO DE MUSEOS DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

PRESENTACION

POR: Rodrigo Páez Terán

Cuando una organización cultural ha superado con amplitud en el tiempo su mayoría de edad, puede mirar lo realizado en beneficio del país y con orgullo justificado, relatar lo bueno y positivo que el decurso de los años, dejó en el haber de esa sociedad.

"Medio siglo coleccionando cultura", es el lema que la Asociación Filatélica Ecuatoriana, fundada en agosto 25 de 1935, exhibió como emblema de la difusión de la cultura filatélica nacional.

Recordar a los pioneros que desbrozaron los difíciles caminos por los que transitarían las generaciones futuras, es encomiable y AFE justamente rememoró a sus dieciséis fundadores con significativos actos: completó la galería de retratos de sus expresidentes, editó un número especial de la revista "El Coleccionista Ecuatoriano", dedicado a las biografías de los fundadores y fue honrada con la condecoración "Rumiñahui", que el H. Consejo Provincial de Pichincha, confirió en la sesión solemne con ocasión de las últimas fiestas de Quito. Pero más notable aún, fue el que AFE, para resaltar adecuadamente sus Bodas de Oro, convocó a los filatelistas, al Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, auspiciada por la Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas, FESOFIL.

Efectivamente, en las magníficas instalaciones del auditorio "Jorge Carrera Andrade" de la Biblioteca Nacional "Eugenio Espejo" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y durante cuatro días, del veinte y cinco al veinte y ocho de noviembre de 1985, se escucharon diez magistrales conferencias, sustentadas por destacados estudiosos de la Filatelia Nacional.

La filatelia no es el simple coleccionismo de sellos postales; la filatelia, y así quedó plenamente determinado en el Primer Congreso Ecuatoriano de esta materia; es además, ciencia, arte, cultura básica y especializada.

Se guió a los asistentes por los vericuetos de las emisiones postales, reseñando a grandes rasgos la historia a veces azarosa de la Filatelia Ecuatoriana en los últimos ciento veinte años. Otros conferencistas explicaron al público las interioridades de las denominadas "Sobrecargas", aplicadas en épocas de penuria fiscal o a causa de calamidades nacionales, como incendios, etc.

Se elevó la nutrida concurrencia al conocer científicamente las colecciones denominadas "Primeros Vuelos" y "Vuelos Especiales", relatar los inestables y temerosos comienzos de la Aviación Ecuatoriana y hablar sobre los primeros sellos aéreos del país, correspondientes a los años 1928 y 1929.

Se abordó también la historia postal ecuatoriana desde 1769 hasta la introducción en el Ecuador —1865—, de los modernos sellos postales adhesivos. Este período denominado, PREFILATELIA, incursiona en archivos y bibliotecas y su materia prima, se la encuentra mas bien en el reverso de las comunicaciones, al contrario de lo buscado por los historiadores en los escritos antiguos: el contenido de los documentos. El conferencista que sustentó este tema, indicó a la sala cómo se ha clasificado más de 160 marcas postales de aquellos lejanos tiempos, que por primera ocasión han sido sistemáticamente catalogadas.

Se leyó el importante trabajo de un estudioso norteamericano de nuestra filatelia, relativo al príncipe de los sellos ecuatorianos: El Cuatro Reales de 1866, incluyendo un vademécum con las características principales, para identificar a los legítimos y diferenciarlos de los falsificados.

Otra ponencia, ilustró a los oyentes con los enteros postales, o sea, los sobres y las tarjetas, etc., que llevan impresos en sí mismos los sellos postales o el porte de la correspondencia.

Y, finalmente una visión panorámica generalizada de las diversas emisiones de sellos ecuatorianos.

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia constató día a día el interés despertado por este evento, que significó el número central de las celebraciones de la fundación de AFE, complementado adecuadamente con la Exposición Filatélica "Bodas de Oro AFE 85" realizada simultáneamente en la sala "Manuel Rendón Seminario" de los Museos de la misma Casa de la Cultura Ecuatoriana, la sexta exposición quiteña y vigésimo primera nacional.

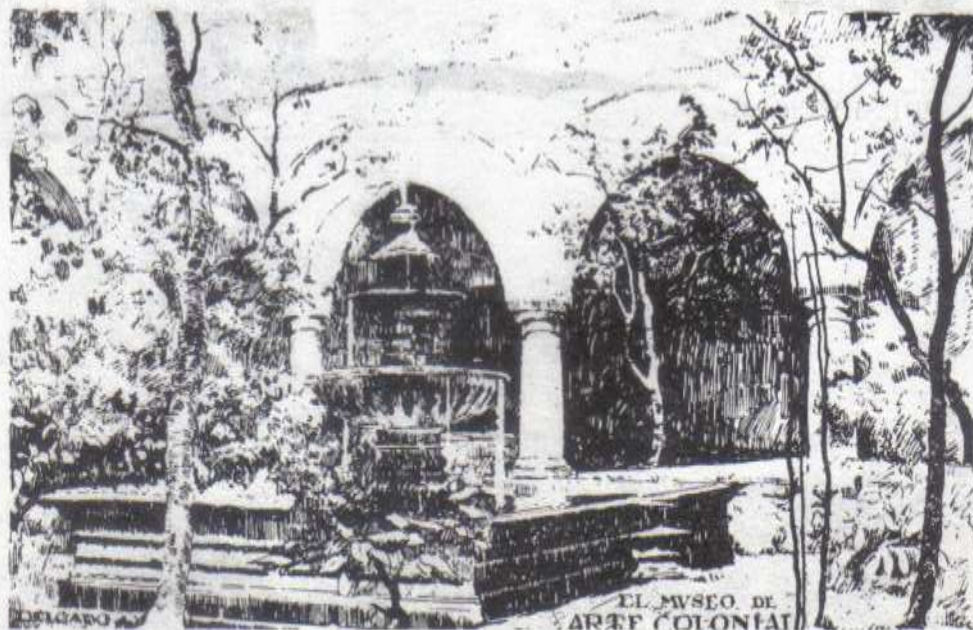
El Comité Organizador de este Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, deja constancia con la presente MEMORIA, no solamente de los temas tratados y discutidos —que servirán en los años futuros, para consolidar la filatelia nacional—, sino de su profundo agradecimiento a la H. Junta Monetaria y al Banco Central del Ecuador, que a través de sus principales personeros, el doctor Raúl Clemente Huerta Rendón, Presidente, y el doctor Carlos Julio Emanuel Morán, Gerente General, con el aporte económico entregado en octubre de 1985, permitieron la realización del Congreso. Y así, esta MEMORIA, es también la mejor demostración de la adecuada utilización de la ayuda recibida.

Confío que la MEMORIA será no solamente un relato de lo acontecido en el Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, sino que servirá para ampliar a toda escala, la afición cultural por la filatelia y complementar en forma amena y precisa los conocimientos de materia tan importante en el convivir humano.

Y, adicionalmente, con la magnífica introducción elaborada para esta edición del PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA, se describe con verdadero estro poético, a nuestra querida patria y a los cuatro principales núcleos poblacionales del país y se engalanan las páginas de este libro, que por su fondo y por su forma, recibirá el justo calificativo de memorable.

Quito, enero dieciocho de 1986.

Rodrigo Díaz Cerán





EL PALACIO
PRESIDENCIAL



ECUADOR

POR: *Dr. Alfredo Fuentes Roldán*

Desde el principio de los tiempos, un principio que se confunde con la fábula y la leyenda, la gente de diferentes grupos, de dialectos varios, de costumbres disímiles, decidió vivir en la mitad del mundo bajo el sol ecuatorial y tomando el viejo nombre del KITU hizo en el surco profunda siembra que no cesa de frutecer en cada día.

Nada fue fácil ni sencillo, pero la Huacamaya sagrada habló y entrelazaron sus manos en único esfuerzo y el corazón aprendió a latir al mismo ritmo. Del Norte, del Sur, de abajo a arriba, iba creciendo un coro de voces poderosas y ya no fue más que un solo verdor desde la aurora hasta la noche.

La maciza cordillera de los Andes, coronada de cumbres nevadas envueltas en la niebla de la altura y del mito, es la inmovible estructura vertebral de las cuatro regiones naturales y no contenta con ser el fundamento físico, es también el taita-volcán y la mama-montaña, padres de toda la gentilidad que, con razón, hereda la altivez, el idealismo, la reciedumbre indómita que le caracteriza.

Así nació y creció el país, en la larga vigilia maduradora de la arcilla aborigen, nutriéndose después con el aliento vivo de Pachakamak, más tarde con la impetuosa sangre de Castilla y la cadencia oscura de la voz africana. Todo un mosaico, una suma de mágicas señales juntadas en la hora exacta y en el preciso meridiano, hasta llegar el momento en que todos balbucean: Patria, equivalente a madre, nombre, abrigo, territorio tricolor, uno, a pesar de la loca geografía que podría dividirlo y apenas origina regiones que se enlazan, se complementan, se integran en totalizadora unidad, fortalecida por la historia y la fraterna convivencia que hace más bueno el pan de cada día.

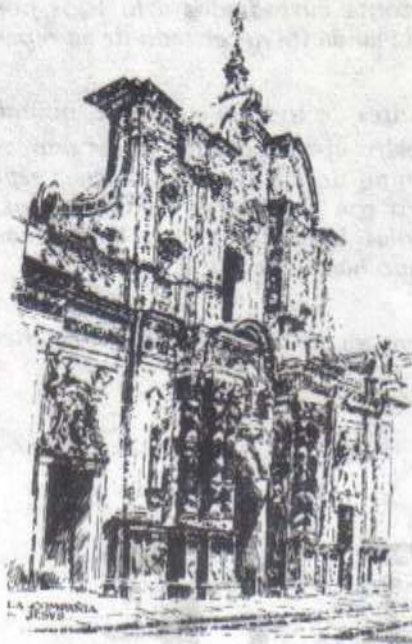
Desde la cima de la montaña hasta la bajura de las costas marítimas, de los valles interandinos a la anchurosa selva amazónica, del dorso continental a las azules islas de Galápagos, nada hay que desentone. Todo es armonía en la mar, en la tierra, en la fauna, en la flora y en el hombre, diferente e igual, distinto y semejante, como una gran variación del mismo tema.

La vida ecuatoriana se realiza en tierras de prodigio, fecundadas por el labriego inmerso en la tarea de multiplicar el grano del maíz, como de antaño se hace, para alimento espiritual y material de un pueblo ahora buscando el equilibrio vital de su ser mestizo.

Poco a poco el paisaje deja de ser la frontera visual en donde se extinguen todos los anhelos, para constituirse en el marco esplendoroso dentro del cual la vida es más amable entre el amanecer de las diarias ilusiones y la serenidad radiante del ocaso.

Pequeña la parcela física, es inmenso taller donde la artesanía tiene un luminoso tránsito de siglos; la industria concilia pasado con presente ubicándose entre las humanas exigencias y la naturaleza reproducida generosamente como por milagro en mil facetas; la nunca acabada obra primorosa en las bellas artes o en la severa placidez del ejercicio científico; toda la fuerza del áspero camino superada por la imaginación y el gozo de vivir una jornada aprendida de antiguo, aumentada en presente, proyectada con voluntad hacia el mañana.

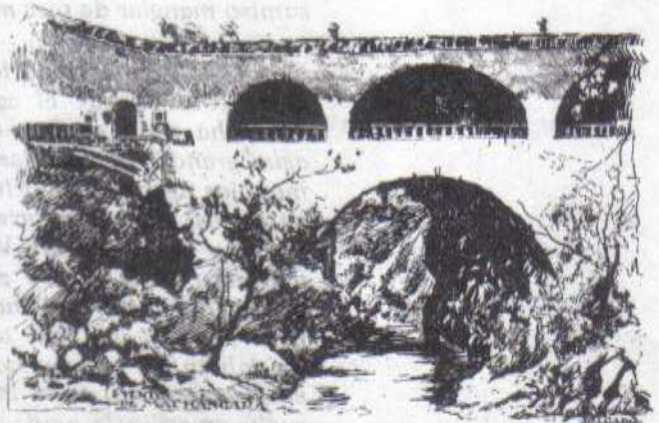
Ni una, ni uno, persona o sitio, hace la travesía a su aire. No. La travesía es una plural vivencia, un compromiso para todos en este rincón del globo que se llama Latitud cero.



Dependiendo de cómo se lo mire, un gran panel o un pequeño rompezabizas, la Historia y la Geografía uniéndose entrañablemente, levantan un belén, una lucerosa villa como esta de Quito, de leyendas y campanarios, de cielo purísimo lleno de gorriones, de calles sube-y-baja con casas empinadas o escondidas, la bien llamada "cara de Dios" o "puerta del cielo". Ciudad brotada de las canteras del Pichincha y que en sus faldas heroicamente batallada por su libertad en Mayo. Ciudad-alma en la primera embriaguez de independencia y en la entrega vibrante al holocausto de Agosto. Ciudad de corazón abierto en el perenne acoger a todo el que llama a su puerta, Ciudad de nombre musical que cantando en las aguas del Machángara y del Huyallapamba se va por el Esmeraldas a encontrarse con el mar Pacífico o a cubrirse de gloria descubriendo el gran río de las Amazonas hasta el otro lado de América, como los brazos extendidos de la Rosa de los vientos bajo la ruta celestial

del medio mundo. Ciudad sin par, nido de pajillas leves en la montaña, compitiendo a quien vuela más alto con los cóndores, Morenita y risueña, camino a la misa dominguera, envuelta en amplio pañolón bordado de geranios y —moza garrida— al fin, taconeando fuerte en el empedrado. Sabiéndose bella y coqueta se deja contemplar a todo sol en la redonda esplendidez del Nahuirá y del Yavirac. Solar de luz y paz donde los pícaros y los ángeles han hecho su morada, donde nacen los huirac-churos para volar al infinito.

Aún castellanizando su nombre, el viejo Chimburatzu sigue siendo el ancestro de los Puruhua-yes. No en vano su deslumbrante estatura ha dominado la comarca haciéndose amar de sus hijos y temer de los extraños, dejados a morir sin misericordia entre los pajonales y la nieve eterna, mientras él, runa soberbio, cortando el viento con su manta de Cacha, comparte el día con los frailejones y el llamingo.



Cuando la aventura de los blancos barbados y el caballo llena de estruendos los valles, el grito adolorido se refugia en los repliegues de la montaña para ir saliendo poco a poco al quemante dolor de la encomienda, el batán, la mita. Nuevamente se delinea el pueblo con la misma piedra, la misma mano, pero con aire distinto que silba impotente en los tejados y adormece el soñar de los claveles acabados de llegar. Alguien quiere cambiar de nombre al mortuño y la chuquirahua, pero hasta la tierra se estremece y, cabizbajo, vocea los dos abecedarios juntos en el oído puro de las doncellas, en el cántaro de barro enrojecido, en las dulzainas que reflejan el tibio color de la nostalgia.

Los cebadales de Sicalpa y Cajapamba ondean sus cabelleras al extranjero ventarrón de Levante custodiados a lo lejos por el sagrado quishuar, oráculo y refugio del viandante necesitado de su reparadora sombra tutelar.

Vienen los danzantes de todo el contorno, pisando fuerte el suelo polvoriento, cubierto el rostro apenas porque no es mascarada la suya sino el arcaico rito fiero y solemne de las cosechas, regalo espléndido de la pacha-mama bienhechora. Ellos son sacerdotes reencontrados, con cascabeles y espejos, con suntuosas colas bordadas y con la ensoñación dorada de la chicha, en camino ilimitado hacia la euforia.

La lluvia paramera ya no es india ni blanca, tiene el dulce sabor que hace fresca la hierba.



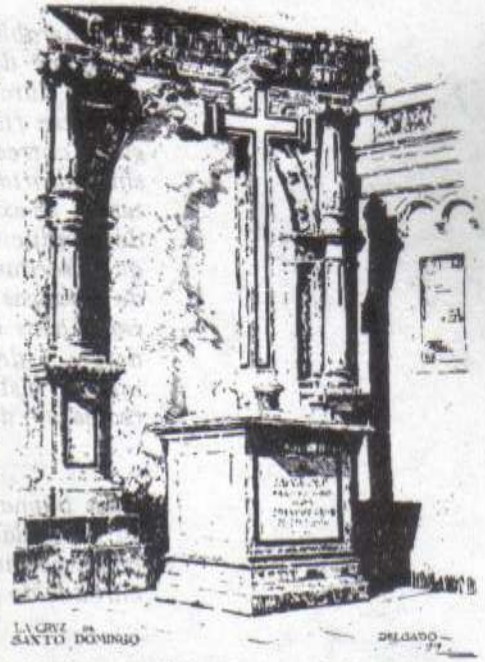
Abajo, desde abajo, sube un rumor de ría febril que fluye incesante, de manos trabajadoras alargadas en el vaho del salitral ardiente o de la pampa húmeda, para embarcar las ilusiones del marino en tierra, junto con los frutos maduros del duende de la yunga hacia el más lejano horizonte. Junto a esa agua viajera, el solar

huancavilca tiene el rostro fogueado en el bronce del mediodía. La brisa que viene galopando del Sur, ahuyenta la calidez del ambiente y repiquetea en el sumiso manglar de pies mojados.

De no sé dónde viene la ría, a no sé dónde va, nunca detiene su marcha correntosa porque el cacao debe llegar en olor natural al más allá donde nadie ha oído al Dios-te-dé. Ayer y antes de ayer, de aquí se fueron al agua grande del mar las ligeras balsas pintadas de achiote y adornadas con manojos de plumas cortadas a la lujuria de monte adentro. Antes de ser descubiertas, ellas descubrieron a otros mundos la primera cerámica del mundo nuevo y el nombre de Valdivia fija sin ruido el horizonte cultural del grupo, marinero en la vida y en la muerte, de día dominando con firme mano el oleaje, de noche huyendo el encuentro fatal con la 'entundada'. El gallo hace venir el día más temprano y madruga la montuviada para machetear los labrantios con su habla cortada, volandera y expresiva, útil en la pelea, en el amor-fino, en el trato familiar con el santo patrono del recinto. En el suelo amarillo la ciudad es de madera para confundirse con la fronda y no ser vista de los contrabandistas, los bucaneros, los montoneros de circunstancia, pero el demonio irrespetuoso la quema, la requema y desde las cenizas vuelve otra vez con rejuvenecido vigor, otro vestido de saraza y el infaltable pañuelo azul y blanco ondeando a toda brisa. De pronto, el viejo caserón ya no resiste el peso del tiempo y se queda sin su portal, su quejumbrosa escalera, sus corredores en penumbra, sus ventanas entoldadas pero con celosías para velar los ojos de las quinceañeras, sus cansados pilares de mecer mil veces la hamaca del abuelo.

En una esquina del río y el estero, las flores del pechiche renacen cada día.

Por el Sur, los amancayes se abren en los dorados caminos de la campiña, donde todo sigue como en el primer día de la creación, en una paz bucólica turbada apenas por el deambular de la majada y la alegría desbordante de las aves. Se ha detenido el tiempo a contemplarse a sí mismo en esta Santa Ana de los Ríos de Cuenca, preciosa joya dormida entre los saucedales. Cuando los ojos abre, se derrama la luz y todo canta en el milagro de una sola voz terrena y celestial, dulce y profunda, porque la palabra y el trino sólo aquí han logrado la encarnación final de la excelencia. Más allá de los maizales asoman el portón, el patio, los largos corredores abiertos de la casa panzuda como corresponde a la robustez de los tiempos entapialados en gruesos adobones y pequeños ventanucos hilvanados con barrotes.



A la vuelta, el huerto oloroso de frutas y otra vez las aves revoloteando entre tanta dulzura. Cae la tarde, luego de haberse consumido el sol en su propio fuego, dejando abierto el paso con respeto a la melancolía del crepúsculo, tenue minuto sin color ni forma, solo presagio de los volanderos ninaucos mirando desde el lado azul de las estrellas. Un día y otro día encadenados en el yugo que gallardamente conduce el boyero, para quien no pasa nada, pero insensiblemente sus ojos van recogiendo el fulgor de la vida y en el polvo del camino su voz repite como un eco la vieja letanía de la esperanza.

PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA 07748
Quito, 26 - 28 Nov '85

<p>5 SUCRES</p> <p>Primera marca prefilatélica - Riobamba 1779</p>	<p>5 SUCRES</p> <p>Imprenta M. Rivadeneyra - Quito 1864</p>
<p>5 SUCRES</p> <p>Correo Terrestre - Cuenca 1880</p>	<p>5 SUCRES</p> <p>Primer vuelo aéreo - Guayaquil 1919</p>

EXPOSICION FILATELICA 50 AÑOS A.F.E.

Quito, 21 - 29 Nov'85

Innumerables hechos fundamentan la historia postal ecuatoriana. Su comenzar viene de muy lejos, desde los soleados días en que el chasqui hacía a pies la dura jornada de relevos confiada a la fidelidad de su memoria y a su fortaleza física para transmitir la pesadosa noticia o la buena nueva. Este singular correo hablado cumplió el objetivo de poner a la gente en contacto sin importar distancias ni fragosidades del terreno, hasta que un día, más tarde, el extranjero caballo venido del otro lado del mar, es el de la proeza de conducir a jinete y pergamino pleno de verdaderas o falsas cosas, pero que escritas como están, deben viajar contra viento y lluvia hasta el tambo de Bodegas en la entraña de la manigua y por el brioso Babahoyo desembarcar juntos en la inmensidad marina, a cuyo extremo engalanado de estandartes y de inalcanzables cortesanos, arriba algún día. La rutina del adormecido sistema rara vez se conmueve y, cuando eso ocurre, por los correos reales van de hurtadillas unas cuantas misivas imprudentes.

Una buena mañana las colonias pueden respirar algo mejor, aflojado el áureo collarín que las sujeta y marchan los pliegos por tierra-río-mar y el papel se inunda de signos hasta con el sabroso cuento de los insignificantes enredos de parroquia.

El barco, de avanzada, se desliza como ciempiés sobre las olas. Es motivo para dar otro paso. Una empresa recibe la franquicia en monedas para transportar la carta y entregarla al destinatario. Pone en el pliego una marca con sitio y fecha, extendiendo el vocabulario geográfico a casi todas las lenguas del globo. Riobamba, en el cruce de caminos de 1779, nos da el más antiguo signo postal que se conoce.

Un raro ejemplar de diligencia o el primitivo carromato o la humilde pareja de mulares hacen los mal llamados caminos con el golpetear de la herradura y la juguetona canción de los arrieros. Un hilo de luz queda impreso en el papel como otra marca de su viajero paso por la senda.

Cada barrio de Quito tiene su propia historia. La calle o la placeta insomne de San Marcos, por ejemplo, de mano del Evangelista nacieron. No es extraño y se diría que el león simbólico se ve en los dinteles, en las rejas de volutas retorcidas, en las farolas titilantes y sobre todo en la humana condición de los vecinos que han escrito algunas de las páginas más brillantes de la quiteñidad, como aquella del tipógrafo Manuel Rivadeneira Valencia, iluminado impresor de los primeros sellos postales del Ecuador a finales de 1864, tarea imposible para otros y no para él, valiéndose de los diseños exquisitamente gravados por su hija Emilia, reuniendo con pasión escasos materiales, fabricando sus propias tintas elementales, creando técnicas que le hicieron superar dignamente el compromiso de poner al pequeño Ecuador, entre los grandes, que con abundancia de medios emitían también las primeras estampillas en el mundo. Su casa, por eso, un santuario laico donde la rudimentaria imprenta duerme el sueño de su gloria.

Maduro ya el aire para recibir no solo aves sino otras alas más densas y pesadas, es llegado el momento, para que con sus propias manos Pedro Traversari Infante diseñe y construya una leve estructura que le convierta en águila para impulsarse del suelo y, en la altura, conversar de igual a igual con los arcángeles. El ideal y brújula en su vida, su obra, un endeble artefacto volador, queda prendido en Guayaquil como una estrella más en su cielo de octubre, en el casi olvidado 1919. Junto a ese impulso genial, se encadenarán otros cambiando de raíz los arcaicos esquemas. Vuela así, sin fronte-



ECON. JUAN F. CASALS MARTINEZ
Gerente de la División Técnica del Banco Central del Ecuador

REGLAMENTO

DEL PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA

QUITO NOVIEMBRE 25 - 28, 1985

ARTICULO 1ro.—

La Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas —FESOFIL—, convoca a los filatelistas residentes en el territorio nacional al Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia que, con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la fundación de la Asociación Filatélica Ecuatoriana —AFE—, se celebrará en Quito del 25 al 28 de noviembre de 1985, en los edificios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, congreso que será organizado por la Asociación Filatélica Ecuatoriana a la que se designa Sociedad Sede y que se sujetará a las siguientes regulaciones.

ARTICULO 2do.—

El Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia tiene por objeto conocer, estudiar y resolver sobre los más importantes aspectos de la filatelia nacional, de conformidad con el temario que será presentado por la Sociedad Sede del Congreso seis meses antes de la reunión y que deberá ser aprobado por FESOFIL una semana después de su recepción, a fin de convocarlo a más tardar con cuatro meses de anticipación a la fecha fijada para el evento.

ARTICULO 3ro.—

El temario deberá recoger los pronunciamientos de la Sociedad Sede, dando énfasis al ámbito nacional y procurando que los puntos a tratarse abarquen materias fundamentales de la filatelia ecuatoriana.

En el futuro, si se estimare que un tema no ha sido agotado suficientemente en un congreso, podrá volvérselo a incluir en la agenda, tantas cuantas veces fuere necesario.

ARTICULO 4to.—

El Congreso se reunirá cada cinco años, pero si las circunstancias lo requieren, FESOFIL podrá convocarlo en cualquier tiempo.

ARTICULO 5to.—

Integran el Congreso: Delegados Principales, Delegados Suplentes y Observadores.

El Presidente de FESOFIL y el Presidente de la Sociedad Sede serán miembros natos del Congreso.

ARTICULO 6to.—

Solo los Delegados Principales podrán presentar ponencias, acuerdos o resoluciones.

Tendrán derecho: a elegir y ser elegidos para las dignidades del Congreso, a votar e inscribirse en las Secciones que a bien tuvieren.

Los Delegados Suplentes tendrán voz.

Los Observadores podrán actuar previa autorización de la Mesa o de los directivos que fueren del caso.

ARTICULO 7mo.—

Cada una de las Sociedades integrantes de FESOFIL tendrá derecho a nombrar cuatro delegados principales y sus suplentes y los observadores que estimare necesarios.

Las entidades o las personas particulares que tuvieren interés en el Congreso podrán ser admitidas en calidad de observadores.

ARTICULO 8vo.—

El Congreso se dividirá en tantas Secciones cuantos sean los puntos del Temario.

ARTICULO 9no.-

Constituidas las Secciones nombrarán un Moderador, un Relator y un Secretario. El Moderador dirigirá las sesiones de las que levantará acta el Secretario, y el Relator será el que presente en la sesión plenaria el informe de la Sección y someta a consideración de ella los proyectos de resoluciones y acuerdos.

ARTICULO 10mo.-

El Ponente dispondrá de quince minutos para exponer su tesis y de cinco minutos posteriores para responder a las observaciones.

Los Delegados tendrán diez minutos para discutir las ponencias y después cinco minutos para las réplicas.

Si hubiere contraréplicas, el Moderador las ajustará a las circunstancias.

ARTICULO 11ro.-

El voto será nominal y las resoluciones se tomarán con la mitad más uno de los votantes.

ARTICULO 12do.-

Tendrá el Congreso una Sesión Preparatoria, una Sesión Inaugural, una Sesión Plenaria o las que fueren menester y una Sesión de Clausura.

ARTICULO 13ro.-

En la Sesión Preparatoria que será instalada por el Directorio de FESOFIL, se constituirá el Congreso y deberá adoptar el Reglamento Interno, nombrar su Mesa Directiva, aprobar la Agenda de Trabajo, designar los oradores de las varias sesiones y debatir sobre los asuntos previos que se sometieren a su consideración.

La Mesa Directiva del Congreso estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

ARTICULO 14to.-

Con la Sesión Inaugural se iniciará oficialmente el certamen, de acuerdo al programa elaborado en la Sesión Preparatoria.

ARTICULO 15to.-

En la Sesión Plenaria se conocerán y aprobarán los informes de las Secciones y se tomarán Acuerdos y Resoluciones.

ARTICULO 16to.-

La Sesión de Clausura cerrará oficialmente el certamen designando la Sociedad Sede y la fecha del próximo Congreso.

ARTICULO 17mo.-

La Sociedad Sede organizadora del Congreso, obligatoriamente remitirá a FESOFIL, en originales, en un plazo de treinta días, la documentación producida en el certamen, para el cumplimiento de las resoluciones, archivo y custodia; y, así mismo, publicará todo lo actuado, en sus propios órganos de difusión o en la forma que fuere más adecuada.

ARTICULO 18vo.-

Este Reglamento para el Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia fue aprobado por FESOFIL el dieciséis de mayo de 1985.

Para constancia de lo cual se lo firma en Quito, en la misma fecha de su aprobación.

Eduardo Braun Guttman
PRESIDENTE DE FESOFIL

Dr. Giovanni Cataldi Incarnati
SECRETARIO DE FESOFIL

TEMARIO

PONENCIA No.	T E M A	PONENTE
1.	PREFILATELIA	Ing. Rodrigo Páez Terán
2.	Historia de las Emisiones Postales desde 1865	Dr. Giovanni Cataldi incarnati
3.	EL CUATRO REALES de 1866	Ing. Robert A. D'Elia
4.	Emisiones WATERLOW & SONS y 1881	Sr. Guillermo A. Peña Andrade
5.	Los Enteros Postales	Dr. Jorge Maier S.
6.	Sobrecarga "Incendio de Guayaquil de 1902"	Ing. Gonzalo Hurtado Uscocovich
7.	Sobrecarga SERAFIN WITHER y Variedades	Sr. Marcelo Ruales Martínez
8.	Primeros Sellos Aéreos	Sr. Eduardo Braun Guttman
9.	Primeros Vuelos y Vuelos Especiales	Dr. Alfredo Fuentes Roldán
10.	Emisiones Postales en General	Dr. Antonio Carrillo Bucheli

MIEMBROS

MIEMBROS NATOS

Sr. Eduardo Braun Guttman, Presidente de FESOFIL
Ing. Rodrigo Páez Terán, Presidente de AFE.
Dr. Giovanni Cataldi Incarnati, Secretario de FESOFIL y de AFE.
Econ. Hernán del Alcázar Andrade, Tesorero de FESOFIL.
Dr. Alfredo Fuentes Roldán, Síndico de AFE.
Dr. Jorge Maier S., Asesor Filatélico de AFE.
Dr. Antonio Carrillo Bucheli, Director de AFE.
Sr. Marcelo Ruales Martínez, Director de AFE.

DELEGADOS PROVINCIALES: PROVINCIA DEL AZUAY - (CUENCA) - PRINCIPALES:

Ing. Jaime A. Rivadeneira Larco, Presidente de AFAE.
Sr. Guillermo A. Peña Andrade.
Señora Odalia A. de Cataldi
Señora Maruja de Chiriboga

SUPLENTES

Lcdo. Julio César Alvarez Montalvo
Ing. Wolfgang W. Klein
Sr. Sergio Reyes Astudillo
Econ. Félix Winter Hirsch

PROVINCIA DE ESMERALDAS (ESMERALDAS) PRINCIPALES:

Lcdo. José Luis Castillo Díaz
Sr. Patricio Vasco.

**PROVINCIA DEL GUAYAS (GUAYAQUIL)
PRINCIPALES:**

Ing. Gonzalo Hurtado Uscocovich
Ing. Franz Leyser Alvarez
Srta. Aída Beatriz Rodríguez Cucalón.

**PROVINCIA DE LOJA (LOJA)
PRINCIPAL:**

Ing. Manfred Moranz.

**PROVINCIA DE LOS RIOS (BABAHYO)
PRINCIPAL:**

Ing. Jaime Raúl Cabrera Bermudez, Presidente del Club Filatélico Babahoyo.

**PROVINCIA DE PICHINCHA - (QUITO)
PRINCIPALES:**

Econ. Juan F. Casals Martínez
Sr. Carlos J. Farfán Chalén, Director Suplente de AFE.
Ing. Marcelo Jara Orrega
Ing. Guillermo L. Meyer Meyer, Director Alterno de AFE

SUPLENTES:

Sr. Augusto Cañizarez Porras
Ing. Miguel Angel Chiriboga Calisto
Sr. Hermann Detken Ulhorn, Tesorero de AFE.
Sr. Augusto Pérez Yépez.

OBSERVADORES:

Lcdo. José Antonio Barahona Sáenz
Srta. Paulina Bucheli Araujo
Sr. Mario Cruz Miranda
Srta. María Teresa Dávalos
Econ. Carlos F. Díaz Salazar
Sr. Mauricio Donoso García

Ing. Robert C. Fraser
Sr. Nicolás Jiménez Mendoza
Capitán Patricio M. Morán Leyzer
Sr. Guillermo Peñaherrera P.
Ing. Edmundo Regalado
Ing. Leonardo Ruales Viel

**PROVINCIA DEL TUNGURAHUA - (AMBATO)
PRINCIPAL:**

Sr. J. Lorenzo Saá Bernstein

OBSERVADORES DE INSTITUCIONES CULTURALES

**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:
- CENTRO DE INVESTIGACION Y CULTURA:**

Sr. José Alberto Vela Cadena

MUSEOS:

Sr. Fernando Coral.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA:

Dr. Pedro J. Barreiro N., Secretario General.
Señora Laura Romo de Crespo Toral, Directora de la Biblioteca

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Lcda. Rosario Arreguì de Morales, Dpto. Inventario Bienes Culturales
Sra. Cecilia Azanza Cruz id
Srta. María Fernanda Espinosa id
Lcdo. Nelson Sandoval Villacís, Dpto. Arqueología e Historia.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA GENEALOGIA: (S.A.G.)

Econ. Germánico Pinto Pachano, Tesorero de la SAG

SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION PUBLICA (SENDIP)

Sr. Nelson Carvajal

ASOCIACION FILATELICA EUROPEA

Sr. Alex Vásconez García.

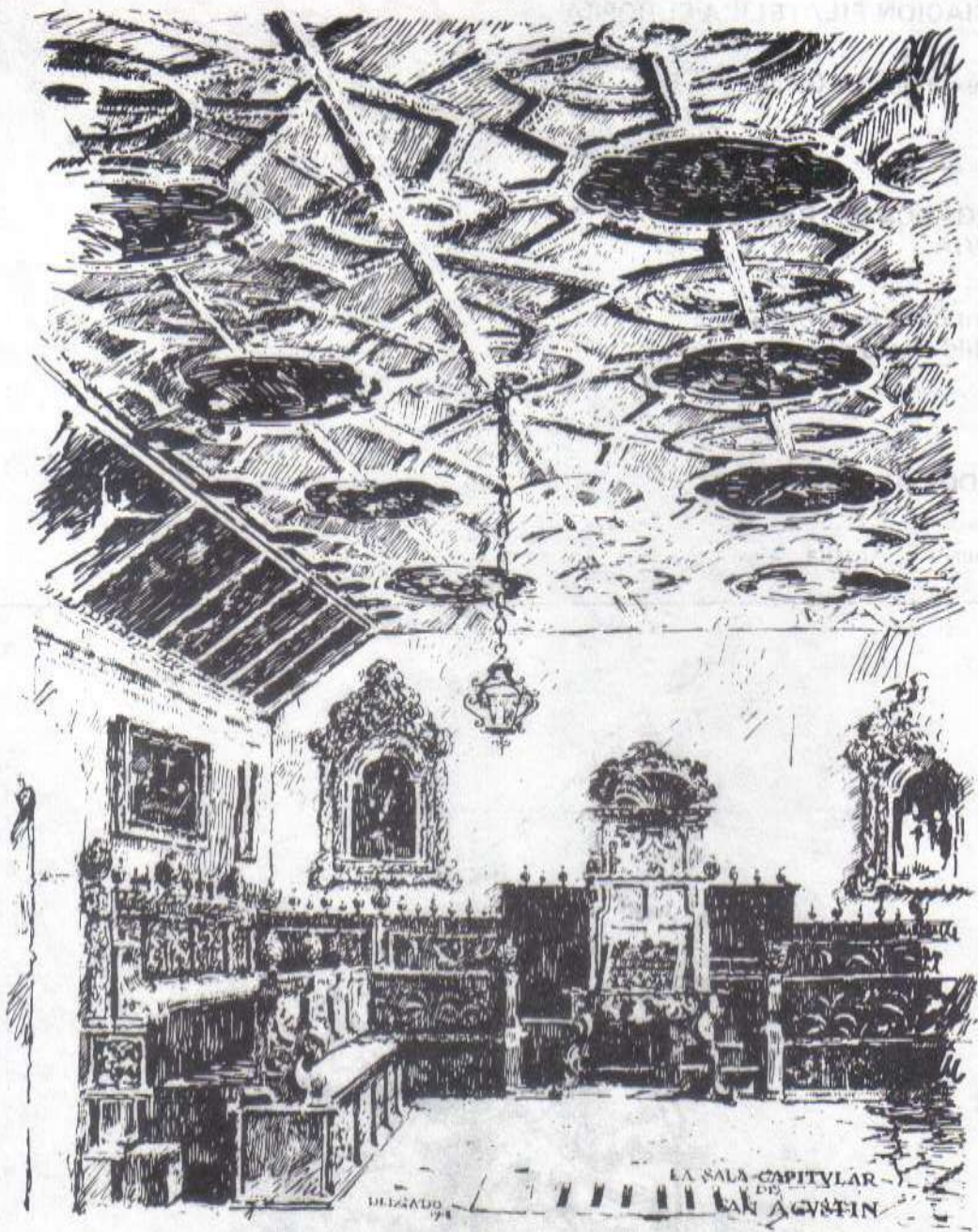
**DELEGADOS EXTRANJEROS
BOLIVIA**

Ing. Enrique Fonturbel García
Dra. Hilda Rada de Forturbel.

ESTADOS UNIDOS

Sr. Kaarlo E. Anttila.





Sesión Preparatoria

ACTA

En San Francisco de Quito, a los 25 días del mes de noviembre de 1985, en el Auditorium "JORGE CARRERA ANDRADE" de la Biblioteca "EUGENIO ESPEJO" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y de acuerdo con la respectiva convocatoria, a las 12 horas se reunieron los Delegados debidamente calificados e inscritos en los Registros correspondientes, para constituirse en SESION PREPARATORIA, conforme lo establece el Artículo 13 del Reglamento del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia.

Al efecto, el Vicepresidente de FESOFIL Señor Ingeniero Rodrigo Páez Terán, por encargo del titular, quien está imposibilitado de concurrir en estos momentos, declara instalada la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Explica los antecedentes del Congreso, la labor desarrollada por la Comisión Organizadora, el hecho de haber sido designada la Asociación Filatélica Ecuatoriana como Sociedad Sede. Entidad que ha preparado el Reglamento que pone a consideración de los concurrentes quienes se pronuncian afirmativamente y lo declaran aprobado para que entre a regir de inmediato.

Se procedió, en consecuencia a elegir Presidente del Congreso atendiendo la moción del Delegado Dr. Antonio Carrillo, quien sugirió que se designe al señor Eduardo Braun, Presidente del FESOFIL. Recayó la designación en la indicada persona por unanimidad y se encargó a Secretaría darlo a conocer al designado.

Enseguida, el delegado Ing. Páez mociona porque se designe Vicepresidente al Doctor Alfredo Fuentes y así se lo hace también por unanimidad. El Dr. Fuentes agradece y ofrece colaborar en todo cuanto esté a su alcance para el mayor lucimiento del Congreso.

Pide la palabra el Dr. Carrillo y eleva a moción que se designe Secretario del Congreso al señor Guillermo Peña. Los presentes, por unanimidad, aceptan y el nombrado agradece por la dignidad que se le confía.

A continuación la presidencia da a conocer el programa general del Congreso y la agenda de trabajo que es aprobada sin ningún reparo.

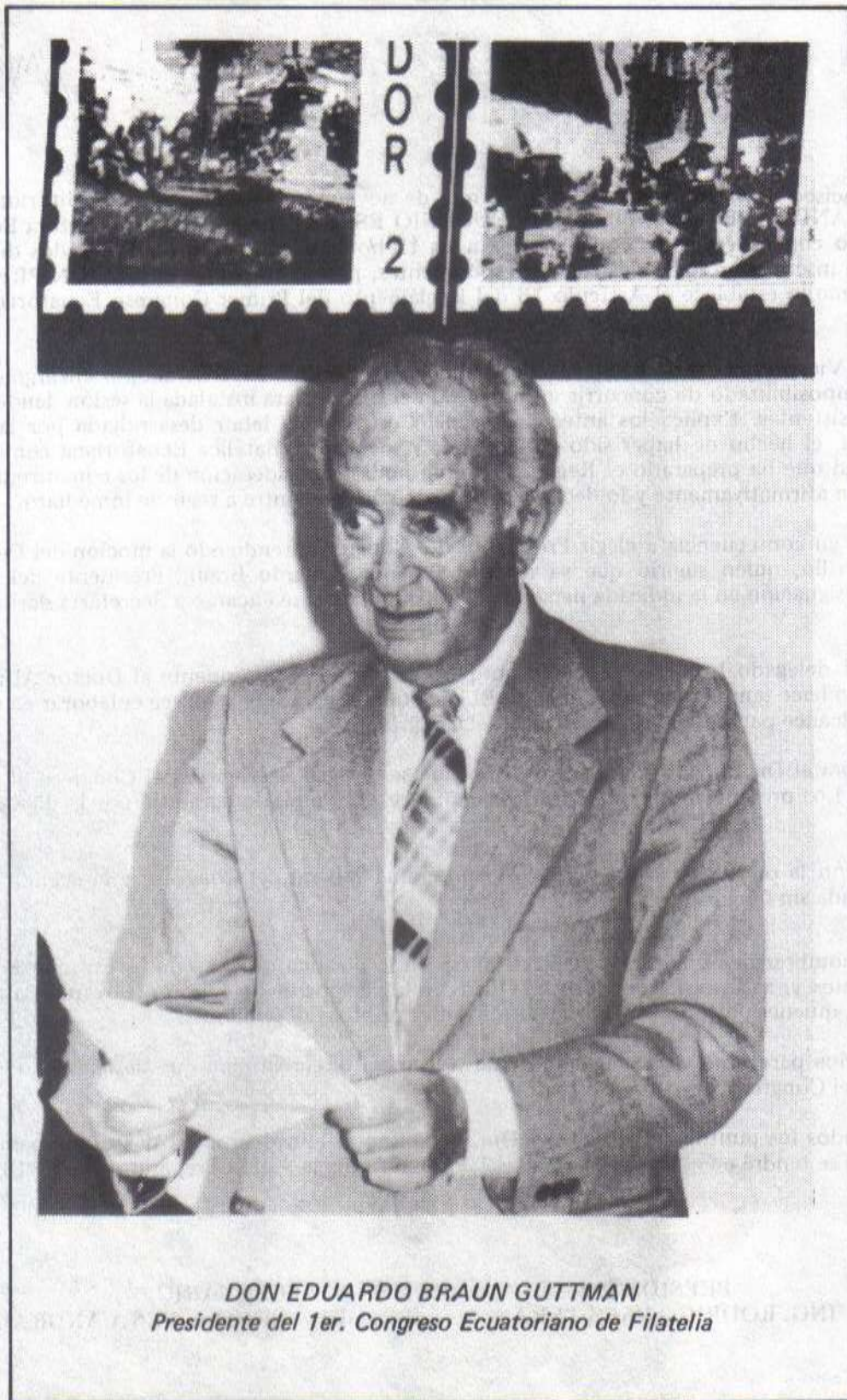
Se resuelve nombrar dos únicos MODERADORES en la persona de los señores Enrique Fonturbel y Alfredo Fuentes y, así mismo, dos RELADORES en la persona de los señores Giovanni Cataldi y José Alberto Vela, quienes deberán actuar en todos los diez puntos del temario.

Reunidos varios pareceres, se resuelve autorizar a la mesa directiva para que designe los Oradores en las sesiones del Congreso.

Cumplidos todos los puntos del Orden del Día, no sin antes convocar a los delegados para la Sesión Inaugural que se tendrá en el mismo local a las 16h00, termina la Sesión Preparatoria a las 13H30.

PRESIDENTE
ING. RODRIGO PAEZ TERAN

SECRETARIO
SR. GUILLERMO A. PEÑA ANDRADE



DON EDUARDO BRAUN GUTTMAN
Presidente del 1er. Congreso Ecuatoriano de Filatelia



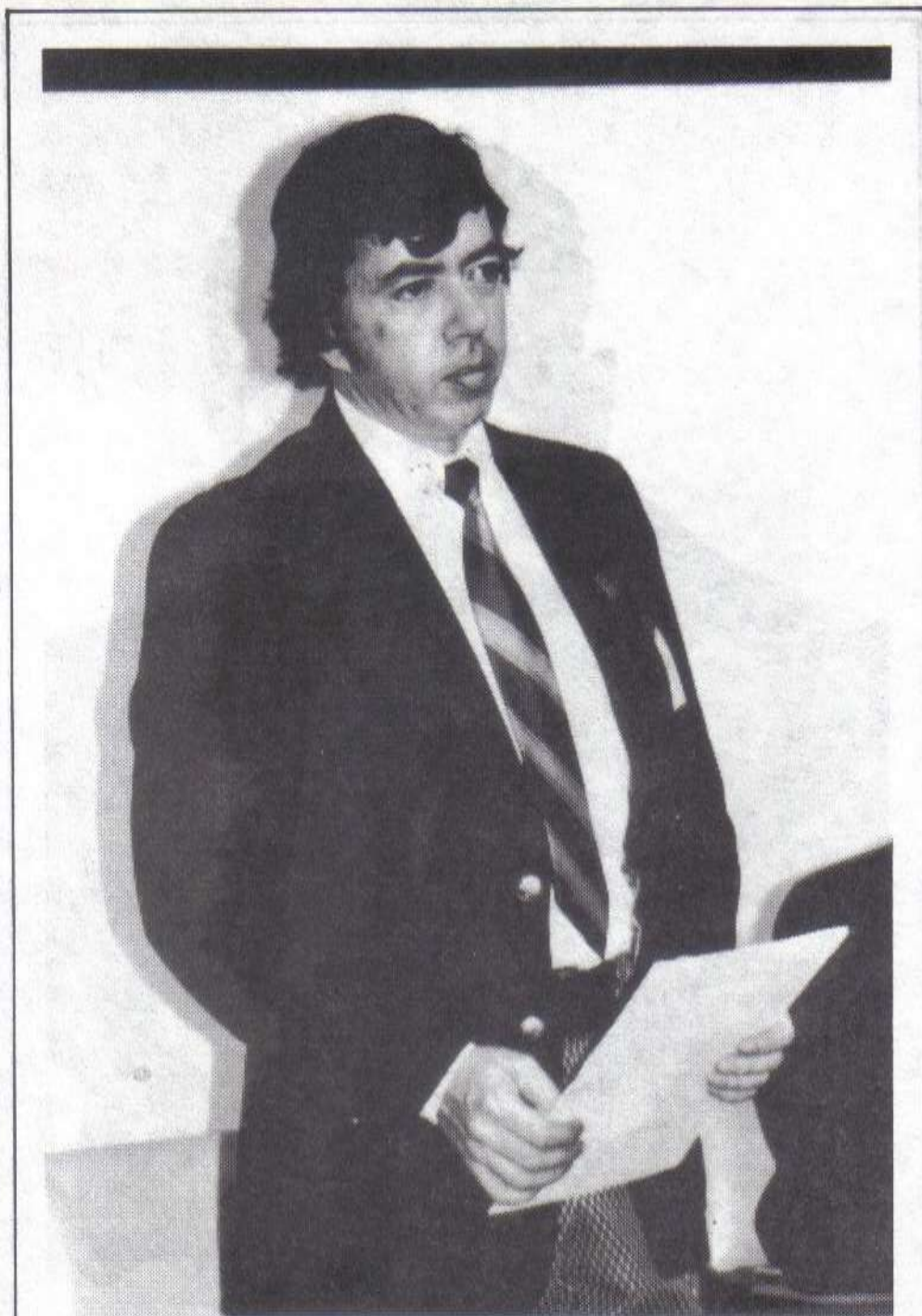
DR. ALFREDO FUENTES ROLDAN
Vicepresidente del 1er. Congreso Ecuatoriano de Filatelia



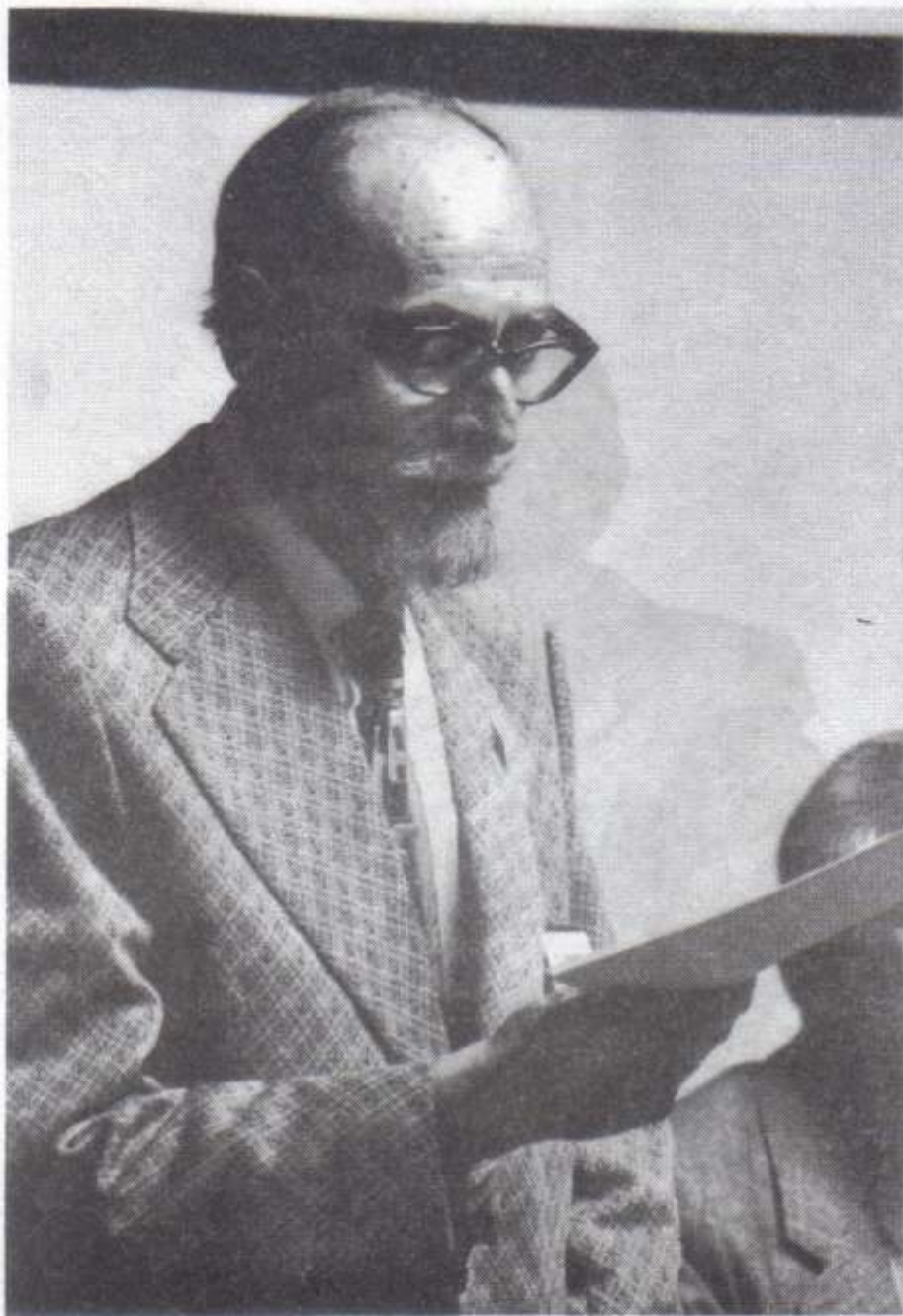
DON GUILLERMO A. PEÑA ANDRADE
Secretario General del 1er. Congreso Ecuatoriano de Filatelia



ING. ENRIQUE FONTURBEL GARCIA
Moderador del 1er. Congreso Ecuatoriano de Filatelia



DON JOSE ALBERTO VELA CADENA
Relator del 1er. Congreso Ecuatoriano de Filatelia



DR. GIOVANNI CATALDI INCARNATI
Relator del 1er. Congreso Ecuatoriano de Filatelia



ING. RODRIGO PAEZ TERAN
Presidente de A.F. E. , Sociedad Sede del 1er Congreso
Ecuatoriano de Filatelia

Sesión Inaugural ACTA

En San Francisco de Quito, a las 16H00 del día 25 del mes de noviembre de 1985, se reunieron en el Auditorium "Jorge Carrera Andrade" de la Biblioteca "Eugenio Espejo" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, los Delegados al Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, para proceder a cumplir con el Reglamento y celebrar la Sesión Inaugural del mismo.

Con el Presidente y el Vicepresidente del Congreso, señores Don Eduardo Braun y Doctor Alfredo Fuentes, constituyen la Mesa Directiva las siguientes personas: doctor Carlos Julio Emanuel M., Gerente General del Banco Central del Ecuador, Economista Juan Casals, Gerente Técnico del mismo Banco, Doctor Pedro J. Barreiro, Secretario General de la Casa de la Cultura, Doña Laura de Crespo, Directora de la Biblioteca de la Casa de la Cultura, Ingeniero Rodrigo Páez, Presidente de "AFE" y Don Guillermo Peña, Secretario General del Congreso.

El Señor Braun declara instalada la Sesión, iniciándose el acto con el Discurso del mismo, como Presidente del Congreso, que en original se agrega a esta Acta.

El Gerente General del Banco Central, toma la palabra y declara inaugurado el Congreso. Su Discurso se incluye y forma parte de esta Acta.

Concluido el Orden del Día, el Presidente del Congreso levanta la Sesión a las 17H30.

PRESIDENTE
SR. EDUARDO BRAUN GUTTMAN

SECRETARIO
SR. GUILLERMO PEÑA ANDRADE.



DISCURSO DEL SEÑOR DON EDUARDO BRAUN GUTTMAN PRESIDENTE DEL PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA Y PRESIDENTE DE FESOFIL, EN LA SESION INAUGURAL DEL PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA

Como Presidente del PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA y a la vez también como Presidente de la FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES FILATELICAS -FESOFIL-, os doy la más cordial y sincera bienvenida, a esta reunión de los cultores de un hobby, que tiene aficionados bajo todas las latitudes del mundo.

Se ha tomado como lema de las celebraciones de las BODAS DE ORO de la ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA - AFE, la frase: "CINCUENTA AÑOS DIFUNDIENDO CULTURA"..., lema muy acertado, pues señala la verdadera esencia de la filatelia y de este PRIMER CONGRESO, que enfocará varias facetas de la filatelia ecuatoriana y será testigo y demostración de la labor investigativa que nos anima a todos los presentes.

En la revista "EL COLECCIONISTA ECUATORIANO", especialmente en las ediciones dedicadas a las BODAS DE ORO de AFE, se ha delineado el árduo camino recorrido por el coleccionismo postal, en el Ecuador. Tras los pioneros de nuestra filatelia, hemos seguido los cientos de personas, que —a través de los cincuenta años de existencia de la AFE—, no hemos desmayado en recolectar, ordenar, estudiar y determinar normas, que rigen este importante ramo de la cultura nacional.

Este Congreso, el PRIMERO en su género en nuestra patria, tiene como finalidad profundizar y resumir importantes aspectos de la filatelia en el país.

Resaltaremos la importancia que en Quito y en el año mil novecientos ochenta y cinco, se reúne por vez primera un CONGRESO nacional de Filatelia, vieja aspiración de los filatelistas y que sólo gracias a la comprensión y al auspicio desinteresado y caudaloso del Banco Central del Ecuador, es, en esta tarde, una realidad tangible. Como el próximo Congreso de Filatelia deberá convocarse después de cinco años, solicitamos encarecidamente al Banco Central del Ecuador, nos continúe brindando su inestimable ayuda, para beneficio de la filatelia en el país.

No podemos dejar de reconocer, que los CORREOS NACIONALES, ahora tan ligados a la filatelia, han emprendido en una nueva era, cuyos frutos los estamos palpando. Que continúe así su tarea, señor Director General, para bien de la filatelia y provecho del Ecuador.

Este imponente auditorio denominado "Jorge Carrera Andrade" y la sala "Manuel Rendón Seminario" de los Museos, en que se exhiben los sellos postales de la Exposición Filatélica BODAS DE ORO AFE'1985, son en estos días nuestra casa. No podría ser de otra manera, ya que, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, hace honor a su nombre, gracias así mismo a la acertada dirigencia del profesor Edmundo Ribadeneira Meneses, su Presidente y todos sus colaboradores; y, no podíamos tener un mejor marco para nuestros eventos filatélicos.

Sabemos anticipadamente que, —en todo congreso, por práctico que sea—, muchas ponencias y sugerencias, pasan casi sin dejar rastro. Pero conocemos también, que ninguna idea queda totalmente estéril. Y es precisamente en pos de la solitaria semilla de verdad, que corremos los filatelistas ecuatorianos, por medio de la actividad del presente Congreso. Tal semilla deberá —y sin duda, lo hará—, producir frutos incalculables, al clausurarse el Congreso.

La Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas - FESOFIL-, por medio de mis palabras, felicita cordialmente a la Asociación Filatélica Ecuatoriana, la hija primigenia y preferida de la Federación, con ocasión de tan magna fecha, como es la celebración de sus cincuenta años de fructífera trayectoria y por la feliz iniciativa de la organización del Congreso de Filatelia, deseando para el mismo, una labor eficaz, unos estudios concretos, unas conclusiones prácticas y una difusión ventajosa para la filatelia ecuatoriana.

GRACIAS.



DISCURSO DEL

DOCTOR CARLOS JULIO EMANUEL, GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN LA SESION INAUGURAL DEL PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA

Me place que toda una serie de circunstancias favorables permitan que ahora se inicien las deliberaciones de este Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia. La presencia de vosotros, distinguidos congresistas, la de los muy calificados expositores que someterán a discusión y análisis las diez ponencias del temario, y el acontecimiento de las bodas de oro de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, son motivos más que suficientes para pensar en el éxito de este evento que hoy me honro en inaugurar.

Siempre he pensado, que todas las acciones humanas que suponen paciencia y devoción por un ideal, son muestra de lo más elevado del ser humano. Azotado por el tormento de sus pasiones y apetitos, y urgido constantemente por su desesperación en afirmarse en un mundo fugaz, el hombre es más propenso a agotarse en la acción inmediata y en el éxito momentáneo, que a dedicar su tiempo a una labor larga que exija la diaria acción de acopiar con serenidad, experiencias propias y consejos ajenos. Esto significa en mucho un renunciamiento, que todos no estamos dispuestos a ofrecer sino con una buena dosis de sabiduría.

Esta reflexión, tal vez sirve para demostrar lo que implican aportes como el de quienes se dedican a recoger sellos postales, a ordenarlos, a coleccionarlos y a tratar, como en el Congreso que hoy comienza, aspectos técnicos y científicos de la filatelia. En la medida que vosotros vais dedicando horas y horas a un empeño concreto, en la medida que vais sacrificando otros intereses, estais demostrando apoyo a un ideal, compenetración a esa fuerza arrolladora del ideal. Para el Banco Central del Ecuador, que me honro en representar, ha sido por eso, un motivo de satisfacción poder contribuir de alguna manera a la realización de todos estos actos conmemorativos del cincuentenario de la Asociación Filatélica Ecuatoriana. Lo ha hecho porque estas acciones vuestras son parte importante de las manifestaciones de la cultura y porque es obligación del instituto emisor colaborar al afianzamiento de causas que son y deben ser parte del desarrollo cultural del país.

Deseo enfatizar que esta colaboración, no es para el Banco Central la primera oportunidad para vincularse con la filatelia. Nos hemos interesado en la publicación del Album Didáctico de Sellos Postales, cuya primera edición se agotó en poquísimos tiempo, y me permito anunciar que la segunda edición, que será actualizada con las últimas emisiones de sellos postales y de hojas souvenir hasta 1985, he dispuesto que sea publicada por nuestro Centro de Investigación y Cultura en los primeros meses del próximo año, con una separata especial de actualización para todos aquellos que dispongan de la primera edición, así como de las correspondientes hojas adicionales que permitan actualizar el Album Filatélico del Ecuador, en favor de los filatelistas nacionales e internacionales que coleccionan nuestros apreciados sellos o estampillas postales, que son siempre portadores de un mensaje de nuestra patria a los más recónditos confines del mundo.

Y considerando la importancia que tiene el sello postal como promotor y portador de los más diversos aspectos de la vida nacional, nos encontramos empeñados con la Dirección Nacional de Correos, en iniciar una serie de emisiones postales, que con la denominación de ECUADOR EXPORTA, esperamos contribuir a los empeños que tienen el Gobierno Nacional y las Autoridades Monetarias y del Banco Central, en la promoción de los más importantes rubros de exportación del país.

También deseamos colaborar con la Dirección Nacional de Correos, contando con la asistencia de la Asociación Filatélica Ecuatoriana y la Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas, en la organización de los Museos Postales que proyecta emprender, comenzando con los correspondientes a las ciudades de Quito y Guayaquil.

Además, considero oportuno anunciar, que en un futuro cercano se organizarán en el Banco Central del Ecuador los Primeros Museos Numismáticos y Notafílicos, contando con la diligencia e interés que pondrá sobre estos aspectos la actual administración de los Museos del Banco Central del Ecuador en cooperación con nuestro Centro de Investigación y Cultura.

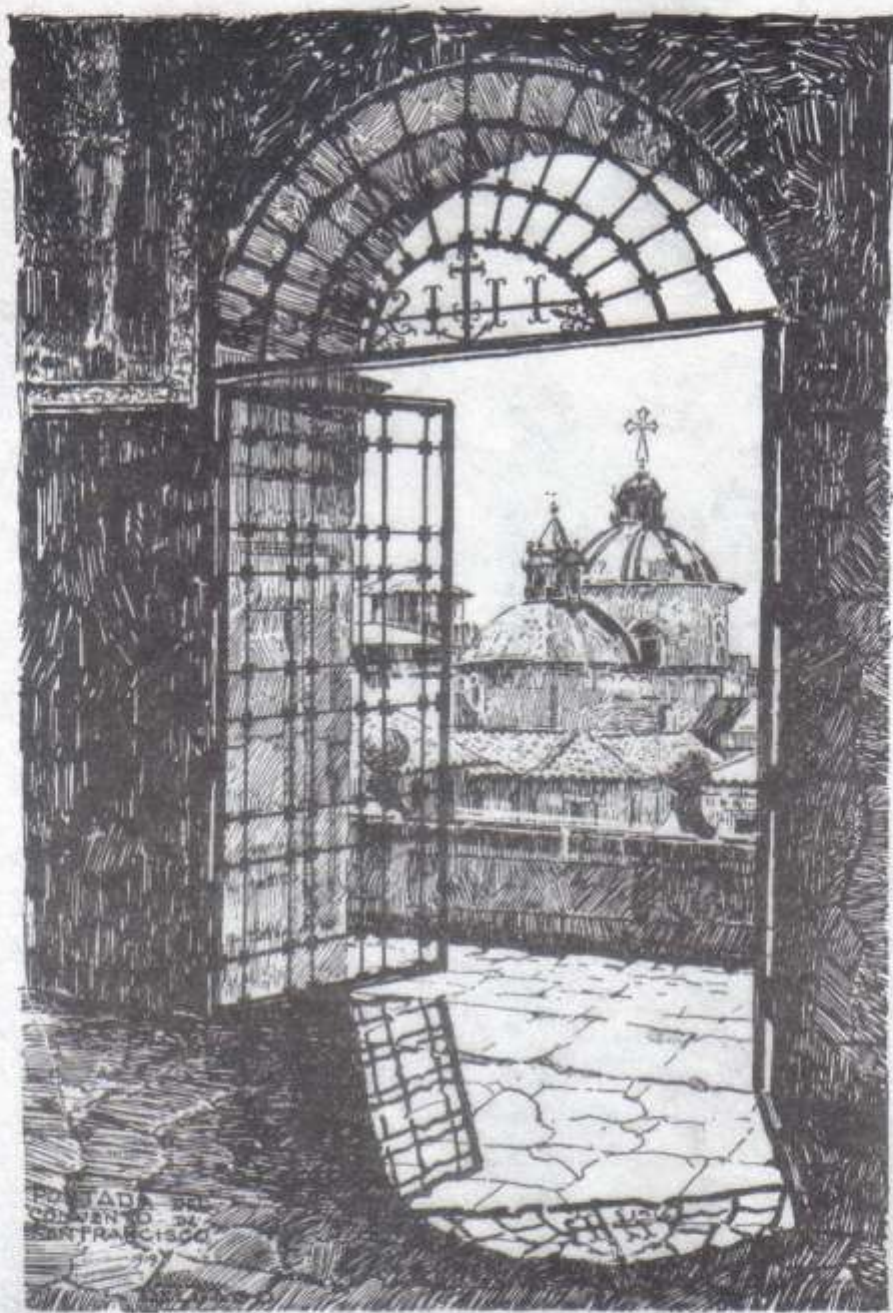
Por otra parte, ha sido grato para nuestra Institución, que el referido Centro de Investigación y Cultura, acoja en uno de sus locales las subastas mensuales que realiza la Asociación Filatélica Ecuatoriana, contribuyendo así al desarrollo y promoción de esta interesante y atractiva manifestación cultural.

Por todo esto, a la vez que os felicito, os deseo éxito en las deliberaciones de este Congreso. Vuestra inteligencia lo prevé todo, vuestro afán significa mucho, y vuestra constancia os enaltece en este mundo lleno de intereses inmediatos. Que este trabajo lo continúeis y que este Congreso sea parte de ese afán.

Gracias



PONENCIAS



1-Prefilatelia

Ponente: Ing. Rodrigo Páez Terán



La **FILATELIA** en el Ecuador, de manera similar a la mayoría de países, está dividida en dos grandes acápites: La **PREFILATELIA** y la **FILATELIA** y ésta a la vez, en **SELLOS POSTALES** y en **ENTEROS POSTALES**.

PREFILATELIA etimológicamente, significa el estudio de todo material alusivo a la correspondencia, anterior a la era **FILATELICA**, es decir, a la época en la que comenzó la utilización de sellos autoadhesivos para el correo.

La **PREFILATELIA** en nuestro país, llega hasta el mes de enero de **1865**, cuando en el Ecuador, se usó por primera ocasión el sello postal adhesivo, un cuarto de siglo más tarde que en Gran Bretaña, nación pionera, pues emitió el famoso "Penique Negro" con la efigie de la Reina Victoria, el 6 de mayo de 1840.

La **PREFILATELIA** podría extenderse en el tiempo pasado, hasta fechas muy antiguas; pero, así como la materia prima de la **FILATELIA** es el sello postal adhesivo: —si no existiesen sellos postales, no podría tratarse de **FILATELIA**—, así mismo, la **PREFILATELIA** se basa en las **MARCAS POSTALES** utilizadas por las autoridades respectivas, para cursar la correspondencia antes de la invención de la estampilla de correo.

¿Podríamos hablar de **PREFILATELIA** en el siglo XVII?; evidentemente no, puesto que en esa época (1600-1699), el territorio que actualmente ocupa nuestro país carecía de una organización postal o de correos.

La Casa de Contratación, el primer ente administrativo creado en España para cuidar de los recientes descubrimientos ocurridos en América, era un establecimiento de características esencialmente comerciales. Se fundó por autorización expedida en Alcalá de Henares, en enero 20 de 1503, según lo indicado en la obra de C. H. Haring "El Comercio y la Navegación", editada en París en 1939(1).

En 1552 agrupáronse las leyes de la Casa de Contratación promulgadas hasta entonces, incluyendo los reglamentos concernientes a los deberes y calificaciones de comerciantes, marineros, banqueros, relacionadas con la navegación americana.

Si bien no se menciona en el Código de 1552, se había incorporado a la Casa de Contratación un funcionario muy importante. Efectivamente, en mayo de 1514 el Emperador Carlos V, creó el cargo de Correo Mayor para la estafeta colonial y lo confió al doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1527), jurista notable y miembro del Consejo de Castilla. Al principio el Correo Mayor cuidaba no solamente la correspondencia mutua de España e Indias, sino también de los **CORREOS INTER-COLONIALES** y de los que existían entre Sevilla y la Corona. Galíndez de Carvajal y sus herederos operaron por más de dos siglos la concesión en las Colonias sudamericanas. Bajo su administración y a partir de 1685, se estableció un servicio de correos a pié, con paradas escalonadas al filo de la ruta, llamadas "tambos", desde Piura en el Perú hacia el norte, pasando por Quito y llegando a Santa Fé de Bogotá. Los porteadores utilizaban la primitiva vía empleada en el imperio Inca.

El correo en España funcionaba bajo normas dictadas por la Corona; sus disposiciones se aplicaban también, por lo menos en lo fundamental, en las

provincias de ultramar, denominadas genéricamente "Los Dominios de Indias".

Al estudiar la **PREFILATELIA** ecuatoriana, no podemos tratar el aspecto de los correos en la época anterior a la llegada de los españoles, puesto que, las naciones que habitaban en estas comarcas, si bien es verdad como nos relatan los primeros cronistas de Indias —Cieza de León, Calancha, y otros—, mantenían un sistema de comunicaciones, éstas se transmitían mediante los "QUIPUS" o cuerdas anudadas de diversas maneras, casi un código secreto, o, verbalmente en ciertos casos, pero sin constancia escrita ya que fueron ágrafas(2,3,4,5).

Solamente en 1769, la Corona Española estableció la Real Renta de Correos y designó el primero de julio de ese año al señor **Antonio Romero de Tejada**, como Administrador Postal de la Real Audiencia, con sede en Quito, quien permaneció en el cargo hasta diciembre de 1794, cuando emprendió un tedioso viaje terrestre hasta Buenos Aires, pues se le encomendó inspeccionara la ruta que atendía en esa época el **CORREO** y elevara un memorial al Rey.

Este personaje culto, esforzado, quiteño de nacimiento casó en esta ciudad y formó una numerosa familia de diez hijos. Organizó el correo bajo las normas preestablecidas como funcionaba en España. Un ente eficiente, si consideramos las dificultades propias de aquella remota época (216 años nos separan de la fecha aludida) y que debía vencer serios obstáculos naturales.

Es probable, pero no seguro, que desde julio de 1769, comenzó tal vez la utilización de **MARCAS** para identificar el nombre de la población de origen de la misiva y si la misma satisfizo o no el respectivo **PORTE DE CORREOS**. En España, se usó por muchos años los dos sistemas posibles: exigir el valor del transporte por anticipado al remitente "**FRANCA**" o enviar la pieza postal con flete al cobro para que lo abonase el destinatario "**DEBE**"; y, evidentemente, en la Real Audiencia de Quito se aplicó igual procedimiento.

He mencionado que quizá se encuentre **MARCAS** postales desde 1769 o 1770, pero la posibilidad es remota. Al revisar las **MARCAS** utilizadas en la Audiencia de Santa Fé de Bogotá —Virreinato desde 1717(6)—, notamos que la más antigua es de "Popayán", de 1789, según consta en el monumental libro "**PREFILATELIA ESPAÑOLA**", de Jorge Guinovart y Manuel Tizón(7). En el Perú, de conformidad al erudito trabajo "**PREFILATELIA PERUANA**", del colega y ex-Presidente de la Asociación Filatélica Peruana, don José F. Colareta C., la más antigua localizada es del año 1776 y del poblado de "**ANDAHUAYLAS**", conocido como "**ANDAG**", en la colonia(8, 9).

Según el trabajo de Guinovart y Tizón, determinamos que la **MARCA** postal más antigua de hispanoamérica, encontrada hasta la fecha, corresponde a la ciudad de **VERACRUZ** en México, del año 1736, con la indicación "**CORREO MAYOR DE VERACRUZ**", y con posterioridad la de "**OAXACA**" de 1756(7).

En lo atinente a **HONDURAS**, como consta en el folleto editado en 1982, por la Federación **INTERAMERICANA DE ASOCIACIONES FILATELICAS**, —**FIAF**—, bajo la autoría del ingeniero Nazry Bendeck, Presidente de la Federación Filatélica Hondureña, la **MARCA** postal más antigua corresponde a la población de "**RIO TINTO**", del año 1787(10).

Es curiosa la coincidencia que en los países aludidos: México, Perú y Honduras, las **MARCAS** postales más antiguas no identifican a la respectiva capital. La más antigua de México es de 1777; de la Ciudad de los Reyes o Lima, de 1780 y la de Tegucigalpa, de 1790.

En el Ecuador, la primera **MARCA** postal encontrada y catalogada por Leo J. Harris, Percy Bargholtz y quien os habla, corresponde a la ciudad de "**RIOBAMBA**" y con la fecha mayo 7 de 1779 (11). Sin embargo, parecería sensato suponer que tal vez desde 1778 o antes, se debió ya implantar el sistema identificativo y seguramente en Quito, Capital de la Real Audiencia y sede de la oficina de don Antonio Romero de Tejada, primer Direc-

tor General de Correos. Por lo tanto, ojalá se encuentre en el futuro alguna misiva originaria de Quito fechada en 1776, 1777 o 1778, demostrativa de este acerto. En resumen, la **PREFILATELIA ECUATORIANA** tendría una antigüedad de 206 años.

Hasta el momento, se ha catalogado **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MARCAS PREFILATELICAS DEL ECUADOR**, originarias de veinte y siete distintas denominaciones, que se dividen así:

- CINCO ciudades cuyas primeras **MARCAS** son de la época **COLONIAL**;
- SIETE ciudades cuyas **MARCAS** más antiguas son de los años de la **INDEPENDENCIA**;
- TRES ciudades de las que se han localizado las primeras **MARCAS** de la época de la **GRAN COLOMBIA**.
- DOCE poblaciones correspondientes al período **REPUBLICANO**.

Entre estas últimas, se incluye la ciudad de **RIOBAMBA**, pero bajo la denominación de "**BOLIVAR**", que corresponde a la ciudad de Riobamba y no a la provincia de Bolívar, puesto que las **MARCAS** son de los años 1842 a 1863, es decir, "**ANTES**" de la creación de la provincia que data de 1864.

A continuación transcribo una tabulación que la he denominado "**DERROTERO E ITINERARIO DE LA PREFILATELIA ECUATORIANA: 1779-1864**"

DERROTERO E ITINERARIO DE LA PREFILATELIA ECUATORIANA 1779 - 1864

ORDEN	CIUDAD	CANTIDAD DE MARCAS	AÑO DE LA MAS ANTIGUA	PERIODO
1	Riobamba	13	1779	Colonia
2	Guayaquil	22	1780	Colonia
3	Quito	20	1790	Colonia
4	Otavalo	7	1795	Colonia
5	Babahoyo	6	1803	Colonia
6	Ambato	7	1809	Independencia
7	Carondelet	1	1809	Independencia
8	Jipijapa	1	1810	Independencia
9	Latacunga	7	1811	Independencia
10	Guaranda	8	1812	Independencia
11	Cuenca	10	1813	Independencia
12	Alausí	6	1821	Independencia
13	Ibarra	12	1822	Gran Colombia
14	Azogues	3	1823	Gran Colombia
15	Portoviejo	2	1826	Gran Colombia
16	Gonzanamá	1	1830	República
17	Sozoranga	1	1830	República
18	Tulcán	3	1840	República
19	BOLIVAR (Riobamba)	4	1842	República

20	Loja	6	1844	República
21	Guano	3	1849	República
22	Esmeraldas	3	1854	República
23	Píllaro	3	1854	República
24	Montecristi	2	1858	República
25	Macará	1	1860	República
26	Naranjal	2	1860	República
27	Pelileo	2	1864	República

Adicionalmente a la clasificación anterior, mencionaré ciertas **MARCAS "especiales"**.

"SELLO DE LA POLICIA": Se trata de una MARCA aplicada generalmente con tinta color negro, siendo su diseño un ojo humano estilizado entre ramas de olivo entrelazadas; se la encuentra utilizada desde el año 1840 y originaria de numerosas ciudades. Por esta razón, en el libro de Harris, Bargholtz y Páez, se la clasifica genéricamente(11).

MARCA "P.P.": Estas iniciales, rodeadas de un rectángulo, se localizan normalmente en correspondencia originaria de Guayaquil, de los años 1863 y 1864 y aplicadas indistintamente en color rojo o color negro; corresponden a la denominación abreviada "Porte Pagado", es decir, algo moderno en relación al término "**FRANCA**" ya indicado anteriormente.

"MARCAS DE CIFRAS": En correspondencia cursada desde Guayaquil entre los años 1828 y 1831 y con destino a Popayán se ha encontrado unas **MARCAS** manuales color rojo con los numerales "2" y "3", que podrían representar el valor del porte de correo. No existe certeza absoluta si fueron aplicadas al momento del despacho en Guayaquil o a la recepción en Popayán. No se ha encontrado una tarifa de correo de la época, ni ninguna disposición escrita, que facilite la identificación y existe la duda de si se trata de **MARCAS ECUATORIANAS** o mas bien **COLOMBIANAS**.

"VIVA FERNANDO SEPTIMO": En el catálogo aludido "**PREFILATELIA ECUATORIANA**"(11) constan las **MARCAS** número uno de Ambato y de Guaranda y la número seis de Riobamba, todas aplicadas en rojo, con un anagrama correspondiente a la leyenda patriótica "**VIVA FERNANDO SEPTIMO**". El origen de estas **MARCAS** tan notables es el siguiente:

El Rey Fernando VII de España fue depuesto en 1808 por Napoleón Bonaparte y reducido a prisión. En agosto 14 de 1808, el comisionado de la Junta de Sevilla, una de las varias ciudades españolas libre del control militar francés, el Capitán de Fragata don Juan José Punelo Sanllorente, llegó a Santa Fé de Bogotá, con un "**manifiesto**" de la Junta, tendiente a obtener de las provincias americanas, el reconocimiento y respaldo de la soberanía

de Fernando VII. El Virrey de la Nueva Granada, don Antonio de Amar y Borbón, convocó a reunión a su Consejo el 5 de septiembre y el 11 del mismo mes, en la plaza principal de Bogotá, la ciudadanía ratificó su fidelidad y lealtad a Fernando VII. Las celebraciones incluyeron la elaboración de bandeletas, cintas, escarapelas y estandartes bordados con la leyenda "**VIVA FERNANDO SEPTIMO**". El 3 de octubre de 1808 Punelo Sanllorente, viajó al Sur con el mismo objetivo en mente: conseguir la adhesión de la Real Audiencia de Quito hacia Fernando VII. Esta es la razón, para el uso de las aludidas **MARCAS** con el lema patriótico a favor del Rey Fernando(12).

"REPUBLICA DE COLOMBIA": Al formar parte de la Gran Colombia, lo que desde 1830 se conoce como República del Ecuador, se integró al sistema postal prevaleciente en la República de Colombia. Las autoridades dispusieron la elaboración de **MARCAS POSTALES** de origen, con los nombres de la mayoría de las ciudades del "Departamento del Sur", incluyendo una orla con las palabras "**REPUBLICA DE COLOMBIA**" en la parte superior del diseño. Estas **MARCAS** debieron utilizarse solamente hasta mayo de 1830 cuando se disolvió la Gran Colombia; sin embargo, —igual que ocurrió en muchos países—, se continuó usando dispositivos obsoletos hasta bien adelantada la **REPUBLICA DEL ECUADOR**; en *Azogues* hasta 1857 y en Loja, no solamente hasta el final de la época de la **PREFILATELIA** (1865), sino inclusive hasta el año 1877. La eterna penuria fiscal y la falta de iniciativa, motivaron este contra sentido.

En el caso particular de la ciudad de Guayaquil, por tratarse del único puerto marítimo que operó en la época estudiada, en la obra de **PREFILATELIA** aludida anteriormente, constan catalogadas las que se utilizaron para la correspondencia enviada al exterior desde Guayaquil, tanto la originada en el mismo puerto como la del interior del país, encaminada necesariamente por Guayaquil. Me refiero sobre todo a las catalogadas con el número 18, utilizada de 1836 a 1838, con el nombre del "**AGENTE DESPACHADOR**", el cónsul norteamericano, Seth Sweetser y las que usó el consulado británico durante los años 1849-1864, números 20 al 23 del catálogo. La **MARCA** número 19, correspondiente al servicio del consulado francés, rara e importante, no la menciono por ser posterior a 1865(11).

Indicaré que las **MARCAS PREFILATELICAS ECUATORIANAS** fueron aplicadas con tinta de varios colores: negro, rojo, azul, verde, castaño, violeta y gris, y con dispositivos o selladores de caucho, madera, tagua y varias clases de metales: hierro dulce, plomo, peltre, acero, bronce, cobre. Los tamaños fueron variables pero mantenían cierta pauta en cuanto al perfil de las letras y nombres, y en muchos *casos*, para economizar espacio, con la denominación abreviada: Otavo por **OTAVALO**; Ribaba por **RIOBAMBA**, etc.

Como en todo estudio **FILATELICO** e histórico, lo primordial es el rigor y la ética con la cual se trabaja; todas las **MARCAS** que constan en el libro aludido de los autores Harris y Bargholtz y de quien expone el presente tema(11), en este **PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA**, se catalogaron a base de piezas existentes y debidamente expertizadas, examinadas personalmente por alguno de los tres autores, a excep-

ción de las **MARCAS** números 1 y 2 de Alausí y la número 3 de Riobamba, reproducidas de la obra **"PREFILATELIA ESPAÑOLA"** de Guinovart y Tizón(7).

Como se aclara en la introducción del libro de la **"PREFILATELIA ECUATORIANA"** tantas veces aludido, en el espacio limitado de un primer trabajo de 116 páginas, no puede estar agotado el estudio y la catalogación de temática tan importante y confío en que la discusión que sostendremos inmediatamente, servirá para aclarar conceptos e ideas, completar datos, precisar fechas y mejorar fundamentalmente todo lo relativo a la **PREFILATELIA**, que beneficiará, no a quien os ha hablado, sino a la **FILATELIA ECUATORIANA**(11).

Agradezco por la atención dispensada y trataré de atender cualquier inquietud de tan conspicua concurrencia.

GRACIAS.



Riobamba No. 1 - Mayo 7, 1779 - color rojo - F.R. 9



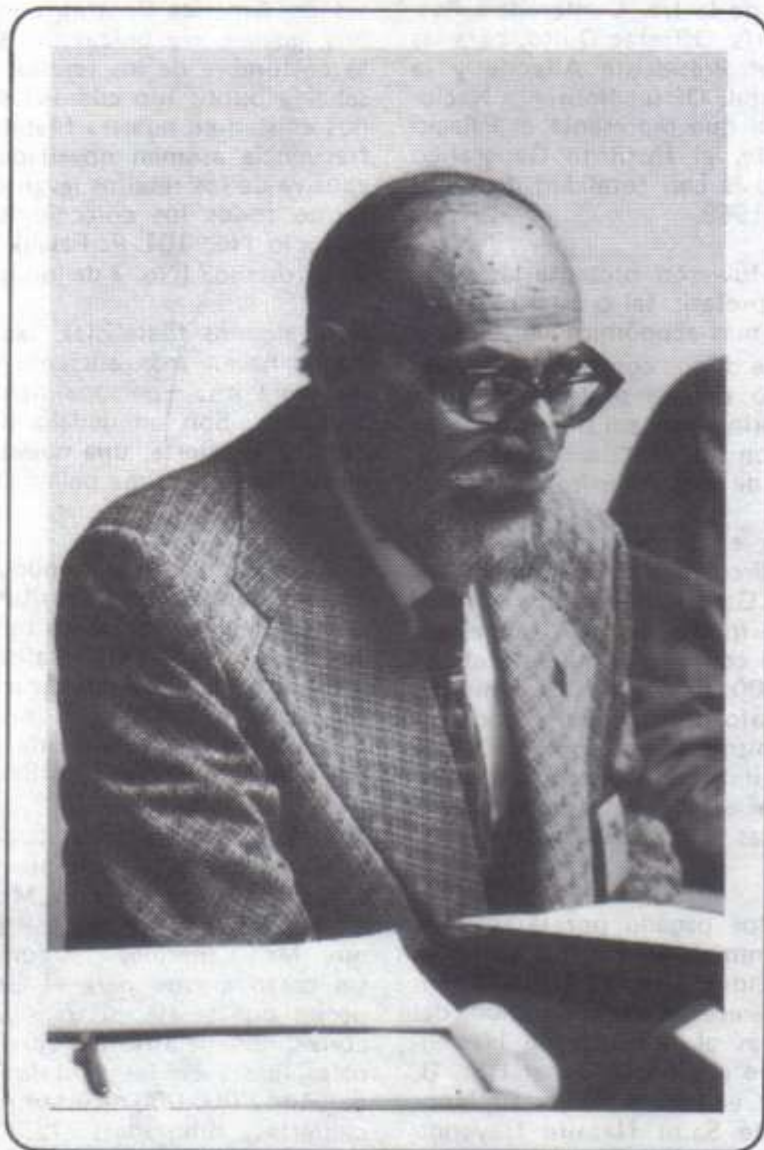
Quito No. 11 - C. 1837 - color rojo F.R. 2

BIBLIOGRAFIA

- (1) HARING, C. H. — El Comercio y la Navegación entre España y las Indias en Epoca de los Habsburgos, versión castellana de Leopoldo Landaeta; París-Brujas, Desclée de Brouwer, 1939.
- (2) CIEZA DE LEON, PEDRO DE — Primera Parte de la Crónica del Perú, que trata de la Demarcación de sus Provincias, la Descripción de ellas, la Fundación de Nuevas Ciudades, los Ritos y Costumbres de los Indios, con otras cosas extrañas dignas de saberse; Sevilla, en la Imprenta de Martín Clemente, 1553 - Folio. Amberes, en Casa de Juan Stevio, 1554 - 8º.
- (3) CALANCHA, ANTONIO DE LA — Crónica Moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú; Barcelona, 1938.
- (4) PAEZ FLOR, LIC. JOSE ROBERTO — Cronistas Coloniales, Primera Parte; Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito, Ecuador, 1960; Editorial J. M. Cajica Jr. S.A., Puebla, México, diciembre 1959.
- (5) PAEZ FLOR, LIC. JOSE ROBERTO — Cronistas Coloniales, Segunda Parte; Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito, Ecuador, 1960; Editorial J. M. Cajica Jr. S.A., Puebla, México, diciembre 1959.
- (6) C. E. V. — Epoca Colonial y Epoca de la Independencia, Recopilación de Documentos; (Sin pie de imprenta), Quito, 1913.
- (7) GUINOVART, JORGE y TIZON, MANUEL — Prefilatelia Española, Estudio de las Marcas Postales de España y sus Dominios de Indias, Siglos XVIII y XIX; dos tomos; edición de lujo numerada limitada a 1000 ejemplares (Ejemplar No. 0595); Imprenta de M. y R. Gilabert, Barcelona, 1971.
- (8) COLARETA C., JOSE F. — Prefilatelia Peruana; edición numerada de 1000 ejemplares (Ejemplar No. 564); Editora de Servicios Offset, E. I. R. L., Lima, 1979.
- (9) COLARETA C., JOSE F. — Prefilatelia Peruana. Primer Suplemento; edición numerada de 1000 ejemplares (Ejemplar No. 0122); Editora de Servicios Offset, Lima, 1981.
- (10) BENDECK, NAZRY — Prefilatelia de Honduras; Publicciones "Emilio Obregón", auspiciadas por FIAF; edición de 500 ejemplares; Ramallo Bros Printing, Inc., Calle Duarte No. 227, Floral Park, Hato Rey, Puerto Rico, 00917, octubre 1982.
- (11) HARRIS, LEO JOHN, BARGHOLTZ, PERCY y PAEZ T., RODRIGO — Ecuador Historia Postal y Catálogo de Marcas Prefilatéticas; The Collectors Club, Inc. y FIAF; The Collectors Club, Inc., Nex York, New York, 1984.
- (12) GROOT, JOSE MANUEL — Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, Escrita Sobre Documentos Auténticos; 5 tomos; Casa Editorial de M. Rivas & Co., Bogotá, 1889/1893.

2-Historia de las Emisiones Postales desde 1865

Ponente: Dr. Giovanni Cataldi Incarnati



En una breve charla sobre "Emisiones postales desde 1865" sólo es posible consignar apuntes sobre el tema... apuntes y observaciones a vuelo de pájaro.

Al estudiar el origen de los sellos ecuatorianos, sacamos la conclusión que a nuestra filatelia se le puede aplicar la frase que algún autor dedicó a la "DIVINA COMEDIA" de Dante Alighieri:

"Para crearla, colaboraron el cielo y la tierra". En efecto, los sellos postales de nuestro país provienen de treinta y un casas impresoras, entre ellas siete nacionales, a saber, la Imprenta de Manuel Rivadeneira para la primera serie; Gráficas Bolívar, para la serie de la abolición de la esclavitud; Imprenta CYMA, para las hojitas de la Inauguración del Ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo; Editorial Colón, para las series Semana Amazónica, III Exposición Filatélica Nacional de 1961, Campaña contra el Hambre, Erradicación del paludismo y Centenario de la Ira. Conferencia Postal Internacional de París; Offsetec Quito, para las series de la Visita del Presidente Allende y la dedicada al Museo Postal; Offset Imprenta Nacional, por la serie oficial que representa el Palacio de Correos. Finalmente, el Instituto Geográfico Militar que ha emitido la casi totalidad de sellos postales desde fines de 1969.

El único motivo que tuvieron presente las autoridades postales para preferir tal o cual casa impresora, fue la oferta más económica del contratista. En la mayor parte de los contratos, el aspecto financiero coincidió con la solvencia técnica de las casas que nos brindaron emisiones de gran categoría, que pusieron la filatelia ecuatoriana a la cabeza de las series de toda América.

Desde la primera serie, el factor costo fue determinante. En 1864, al circular la noticia que el Gobierno del Dr. Gabriel García Moreno iba a introducir el franqueo por medio del sello adhesivo, y que iba a contratar con una firma francesa la impresión de 1'500.000 sellos por la suma de 2.970 pesos, el tipógrafo don Manuel Rivadeneira, ofreció realizar el mismo trabajo por 1.500 pesos con "la notable utilidad y economía de 1470 pesos", según informa el Ministro de Hacienda Pablo Bustamante, a las Cámaras Legislativas de 1865.

Nada sabemos del valor pagado por la segunda serie —la de 1872— impresa en Francia según se desprende de "El Nacional" de 12.10.1872. En dicha publicación, aparece la comunicación del Gobernador del Guayas al Ministro de Hacienda, dándole cuenta que el Cónsul General Sr. B. Fourquet, avisaba que el barco "Nouveau Monde", había zarpado de Saint Nazaire trayendo dos cajas: la una con "sellos con todos los útiles necesarios para imprimir en las oficinas de correo" que —en la terminología de la época— significaba "matasellos", y, la otra, con 641.900 estampillas de franqueo para cartas. Después del 1'500.000 sellos imperforados de la emisión de Manuel Rivadeneira, el Ecuador empezaba a usar las estampillas perforadas con dentado 11, llegadas de Francia.

Entre los países de América, el Ecuador ocupa el vigésimo tercer puesto en adoptar el uso del se-

llo postal. En 1865 —con Ecuador— optaron el sello adhesivo Honduras y Santo Domingo. Desde ese año, empezó la historia azarosa de nuestra estampilla. La peor suerte que le tocó a nuestra filatelia, provino de la imprevisión de las autoridades postales, que no supieron calcular oportunamente las cantidades a emitirse para abastecer correctamente la necesidad del usuario. Esta imprevisión originó cientos de sobrecargos y sobresellos, hasta en timbres fiscales y consulares, que son el baldón de nuestra filatelia. Sólo algunos países de América Central, con México a la cabeza, nos igualan, —y quizás nos superan—, en la nefasta costumbre de los resellos. Nadie sabe ni puede saber a punto fijo cuántos sobrecargos y sobresellos existen en nuestra filatelia, ya que con mucha frecuencia asoman novedades. Contra la emisión abusiva de los resellos levantó —como representante de todos los coleccionistas— la voz nuestro ex-socio No. 101 P. Pawlik en "El Coleccionista Ecuatoriano" (No. 7 de junio de 1937).

Para algunos filatelistas, las numerosísimas variedades hacen más aliciente la filatelia ecuatoriana. Para mí, —personalmente—, resultan desconcertantes. Son un dédalo sin salida: parece acercarse a la puerta, una nueva variedad o error, nos avisan que la última palabra está aún lejos de pronunciarse.

En 1969, al pasar el monopolio de la impresión de los sellos postales al Instituto Geográfico Militar, la lacra de los sobresellos terminó, excepto por las series "Timbres Orientalistas" con sobrecarga; "Timbres de la Reconstrucción", sobrecargados; "Timbres Fiscales" con los sobrecargos "1970" y "POSTAL" y finalmente el sello del cincuentenario de la línea aérea Lufthansa.

Al tratar de la historia de las emisiones postales, no se puede omitir una breve alusión al malhadado contrato celebrado con Mr. Henri Etheridge el 27.10.1890. El contrato —en breve— establecía que Mr. Etheridge se comprometía a proveer, sin costo alguno para el Gobierno, todas las especies que se necesitaran para el franqueo de la correspondencia de los correos y telégrafos nacionales, hasta en las cantidades siguientes para cada año: 2'000.000 de estampillas adhesivas; 25.000 cubiertas timbradas; 75.000 tarjetas postales; 25.000 fajillas timbradas para periódicos. Cada año, el 1o. de enero, el Gobierno retirará de la circulación el sobrante de dicho material para entregarlo a Mr. Etheridge quien podrá venderlo y —de convenirle a dicho señor— este podrá hacer por su cuenta las reimpressiones que quiera para venderlas a los coleccionistas. Salta a la vista el dogal untado de miel que la impresora norteamericana tendió al Gobierno y que constituyó una mancha negra en nuestra filatelia. Con decreto de 8.11.1895, el Gral. Eloy Alfaro anuló el "Contrato Etheridge".

Otro aspecto negativo de nuestra filatelia lo constituyen las hojitas-souvenir. Sólo los países de filatelia atrasada o de evidente especulación emiten abundantes blocks. Las naciones con filatelia seria cuentan con pocas hojitas. Inglaterra, recién en 1980, con ocasión de la Exposición Filatélica Internacional LONDON, emitió las únicas hojitas de su filatelia. Italia, en estos días de su Exposición ROMA '85, está emitiendo sus primeras tres hojitas. Alemania Federal tiene 17; Estados Unidos, 15; Francia 7 ... Ecuador ya tiene 129. La primera apareció en 1952, pero —desde 1966— la proliferación de hojitas adquirió un ritmo atropellado...

En la historia de nuestras emisiones no se puede omitir la época gloriosa de los contratos celebrados con The American Bank Note Co.. Esta famosa casa impresora hizo su primer contrato con el gobierno en 1881, grabando la serie de escudos de ese año y siguió suscribiendo y cumpliendo fielmente sus contratos hasta 1952, con la serie de la visita del Presidente Galo Plaza a los Estados Unidos; ese largo plazo se distinguió por las emisiones técnicamente perfectas y —en la mayoría de los casos—, técnicamente asesoradas en lo referente a la cantidad de cada emisión. Me refiero —a título de ejemplo— a la citada serie de 1881 y a la de 1887. Cada valor fue emitido en no menos de 1'000.000 de ejemplares, menos el 80 centavos oliva de 1887 que tuvo 100.000 y el 50 centavos de 1881, que tuvo 600.000. Nada diré de las varias series de Presidentes: Roca, Noboa, Robles, Urvina, García Moreno, Carrión, Espinosa, Borrero y el Crnel. Valdez, que fueron impresos por millones cada uno y facilitaron el franqueo sin recurrir a los maladados resellos.

Otro período de esplendor para nuestra filatelia, fue el que transcurrió desde 1956 a 1960, estando de Ministro de OO.PP. nuestro ex-Presidente el Arq. Sixto Durán Ballén y de Director de los Correos nuestro ex-Presidente, don Samuel Valarezo. Fueron cuatro años de acertada asesoría tanto en los temas del sello ecuatoriano, como en las cantidades emitidas que borrarón, —quiera ese período—, el baldón de los sobresellos.

Al hablar de la historia de las emisiones postales de nuestro país, estamos enfrentándonos con las peripecias de un mundo filatélico a medio descubrir. Poco se ha escrito al respecto; y, —lo que es más triste—, hay que lamentar que filatelistas muy capacitados y que han trajinado por nuestra filatelia durante muchos lustros, no han escrito sobre sus experiencias, sus conocimientos y sus descubrimientos filatélicos. Hay que agradecer a los filatelistas extranjeros que se han preocupado por la filatelia y han publicado estudios que, aun cuando incompletos, dan la pauta de cómo hay que estudiar y comunicar a otros, las observaciones hechas. Merecen la gratitud de la filatelia ecuatoriana los

señores Leo Harris, Robert D'Elia y el Dr. Fritz Herz, cuya preocupación por el estudio de nuestros sellos postales se evidencia en las publicaciones que llevan sus firmas. Siempre en tema de emisiones, nos encontramos, —de entrada—, con la norma de la necesidad de un decreto o de un acuerdo ministerial para que una serie postal tenga validez legal. Sin embargo, no todas las emisiones estuvieron respaldadas por tal documento. Citaré una serie con olor a pólvora, tanto por las circunstancias en las cuales apareció, como por las polémicas que suscitó entre los filatelistas. Me refiero a la serie llamada "GUARANDA". ¿Es válida la sobrecarga con matasello de corcho o la con tipos de imprenta? En mi colección tengo una tira de tres pegada en sobre, muy bien matasellada por los correos; la sobrecarga es en tipo de imprenta... Es una serie valiosa por el escaso número de ejemplares que, —por ser producto de la guerra que llevó el liberalismo al poder—, no está respaldada por un decreto con datos sobre su emisión.

Pero hay casos opuestos: hubo decreto o acuerdo ministerial, mas no se realizó la emisión. Ejemplos: con decreto 71 del 20.01.58 se dispuso que —cada año— debía emitirse el sello del DIA DEL ARBOL. Jamás se lo ejecutó. El decreto 474 de 18.12.68 dispuso el sobrecargo del valor de 1.50 en 49.000 sellos de la emisión de Honorato Vázquez. Tampoco se realizó el resello. El decreto 1104 de 2.07.68 ordenaba emitir 3 valores pro "Erección de la Diócesis de Azogues", que tampoco surtió efecto. El decreto 780 de mayo de 1971 disponía la emisión de tres valores destinados a la promoción de productos de exportación. La serie no salió. Pudiera seguir enumerando los decretos no ejecutados, que son muchos.

Por otro lado, hubo decretos con datos erróneos. El decreto sin número, de 3.8.1919, se refiere a la serie del "CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL". Al tratar del sello de 50 centavos, el decreto habla de Manuel Sucre en vez de Antonio José de Sucre. Al referirse al sello de 90 centavos con el escudo de Guayaquil, el decreto dice "color crema" cuando —en realidad— es verde. En estos últimos años, hemos tenido la sorpresa de ver que, en dos series, se ha omitido el encabezamiento de la palabra Ecuador en tamaño grande y denominativo de nuestro país. Me refiero a la serie de ORQUIDEAS ordenada por el decreto 23 de 21.4.80: en vez del normal "ECUADOR" ostenta la leyenda "ORQUIDEAS DEL ECUADOR", y fue emitida con tres hojas souvenir que no constan en el respectivo decreto. Idéntica irregularidad aparece en la serie conmemorativa de los 50 años de la radio HCJB. En lugar del muy visible "ECUADOR", se lee —en muy diminutos caracteres— "H.C.J.B. sirviendo a Dios, al Ecuador y al mundo".

Al concluir estos someros apuntes sobre algunos

aspectos de nuestras emisiones, se me ocurre comparar la vida e incidencias de nuestra filatelia con la vida e incidencias de la historia patria. Días de gloria y de postración para las dos; horas de progreso y de estancamiento para las dos; horas de desorganización y de reajuste para las dos... En una palabra, alternativas que, —a pesar de todo—, no han

impedido que el Ecuador mantenga un sitial de privilegio entre todas las naciones americanas.

La Exposición Filatélica "AFE '85" y este Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia están demostrando la pujanza de la Filatelia Ecuatoriana.



Primera serie "dentada" (1872)



1881



1887



Los 4 valores altos de la serie "GUARANDA" (1895)



1920



1920



1980

3-El Cuatro Reales de 1866

Ponente: Ing. Robert A. D'Elia

TRADUCCION Y PRESENTACION:

Rodrigo Páez Terán

PRIMERA PARTE*

* VERSION INGLESA REVISADA Y AUMENTADA, PUBLICADA ORIGINALMENTE EN LA REVISTA FILATELICA "THE MAINSHEET", VOLUMEN SEIS, NUMEROS 21 y 22.



Han transcurrido ya ciento veinte años de la utilización por primera ocasión de sellos postales adhesivos para franquear la correspondencia en el Ecuador y sin embargo, un halo misterioso, rodea todavía a las estampillas clásicas ecuatorianas.

Si esto es evidente para los valores de medio real y de un real en sus dos colores: verde y amarillo, más aún para el raro sello de cuatro reales, raro especialmente por su escasez. Mi trabajo no pretende responder a todas las inquietudes relativas a este

sello, que atosigan a los estudiosos de la filatelia ecuatoriana; únicamente analizará ordenada y razonablemente, la información disponible a la fecha, sobre el sello legítimo de cuatro reales y en la segunda parte, acerca de las numerosas falsificaciones.

Lo escrito al respecto, es desconocido para la mayoría de coleccionistas y aún para los editores de catálogos. Además, como es lo usual en la filatelia ecuatoriana, gran parte de lo editado, es inexacto y contradictorio. De los estudios publicados anteriormente, son cuidadosos y precisos los de Justo Pastor Campaña Zúñiga(1), doctor Juan Salinas de Lozada(2), ingeniero Jorge Ayora Arellano(3), Mr. Herbert Munk(4) y doctor John W. Funkhouser(6).

Los artículos del señor Francisco J. Meneses, de Mr. Holley y del doctor Roberto Levi Castillo, publicados en diversas revistas, contienen muchas inexactitudes y por lo mismo, pueden ser ignorados. Luego de la edición en inglés de la primera parte de mi estudio, el doctor Carlos Matamoros Trujillo(19), editó un folleto sobre el cuatro reales.

Los trabajos de los tres primeros, en idioma castellano y el del señor Munk, en alemán**.

El trabajo es un resumen del material publicado anteriormente y contiene un apéndice con la transcripción de leyes y decretos postales. Incluye útiles diagramas demostrativos de la diferencia de diseño, entre las estampillas legítimas y las falsificaciones más fáciles de identificar. Sin embargo, como lo dice el propio autor, el estudio se basó en un material muy reducido.

En su artículo, el doctor Matamoros Trujillo clasifica algunos ejemplares como "reimpresiones", lo cual está en contraposición de lo estatuido en los trabajos de Salinas de Lozada, Funkhouser y en mis propias conclusiones.

En razón de la diversidad de criterios utilizados por los varios autores, para determinar el tamaño de los sellos postales, se aclara que en el presente estudio las dimensiones de alto y de ancho, son las máximas y las relativas a los óvalos centrales, se refieren siempre al lado exterior.

IMPRESIONES LEGITIMAS

La primera impresión legal, la efectuó el tipógrafo señor Manuel Rivadeneira Valencia, en su propio taller de "fundición de tipos" en Quito, utilizando

** (Traducido por el ingeniero Guillermo L. Meyer, recientemente y exhibido en la Sección Literatura de la Exposición "Bodas de Oro AFE", noviembre 85).

como buriladora de las planchas, a su hija Emilia Rivadeneira Vizcaíno (más tarde de Héguy). Un memorando oficial del Ministro de Hacienda (Tesoro) doctor Manuel Bustamante, localizado por el ingeniero Jorge Ayora A.(7), fechado en Quito en diciembre treinta de 1865, confirma documentadamente el contrato del gobierno ecuatoriano con el señor Manuel Rivadeneira V., para la impresión de cuatrocientas mil unidades del sello de cuatro reales. El valor total del contrato menciona la cifra de trescientos pesos. Sin embargo, los archivos indican que Rivadeneira Valencia, recibió únicamente cincuenta pesos como pago inicial y nada más. Indudablemente por lo tanto, sólo se imprimió una fracción de la cantidad pactada originalmente, lo que ratificaría la escasez de esta estampilla y su rareza(*).

Campaña Zúñiga y Salinas de Lozada, dicen que el sello es una imitación de la estampilla colombiana de un peso del año 1865. Sin embargo, como lo demostró primeramente Funkhouser y como se puede comprobar muy fácilmente, el diseño de la viñeta y del marco que la adorna, son una copia evidente de la serie emitida por México en 1864.

Se afirma que la fecha de emisión es julio de 1866. Sin duda es así, de acuerdo a la primera mención del sello de cuatro reales, del señor Moëns, en la edición de agosto de 1866 de la revista filatélica "LE TIMBRE POSTE", es decir, un año y medio después de la circulación de los valores de medio real y de un real. El ingeniero Jorge Ayora A., cataloga la fecha abril veinte y dos de 1866, como la más antigua cancelación de un sello de cuatro reales, basado en una pieza en la colección del doctor Leo John Harris, de Saint Paul, Minnesota, USA. Sin embargo, el cuidadoso examen del mencionado sello pone en duda la conclusión de Ayora A.

Se emitió el valor de cuatro reales, para satisfacer la tarifa externa doble a países de las Américas. Desde luego se encuentran utilizados en correspondencia interna y también bisectados diagonalmente, para el porte sencillo del correo marítimo al exterior. Así mismo, pero en contadas ocasiones, pueden ser localizados, bisectados, en correo interno de mayor peso. La mayoría de los sellos bisectados legítimos o genuinos, originarios de Guayaquil, está fechada el cuatro o el cinco o el veinte y seis de cada mes, pues probablemente, corresponde al día de salida del correo en dirección al puerto de El Callao, en Perú.

Se conocen con fechas entre el veinte y seis de febrero de 1868 y el veinte y nueve de septiembre de 1869 y casi la totalidad, son cubiertas de correspondencia recibida por la firma comercial

(*) Solamente 66.667 sellos (N. del T.)

CHAVEZ & CIA., encontrada en Lima, Perú el año 1920.

Un bisectado en correspondencia interna, perteneció a la colección FUNKHOUSER (referencia: Lote No. 203, Subasta Kaufman de octubre 25, 1975). Algunos primitivos bisectados están en una catalogación inédita de la colección HACHE, suministrada por el señor A. L. Lovibond. Adicionalmente, Salinas de Lozada, reprodujo un sobre con un cuatro reales bisectado, con fecha "Guayaquil, 27 May, 67". Si bien no está matasellada a través de la porción diagonal de la estampilla, se supone que es legítima. Como se podrá comprobar en la segunda parte de este estudio, existen con frecuencia bisectados ilegítimos con estampillas falsificadas.

Las planchas impresoras, aparentemente fueron de estereos, elaborados con cartón dúctil (papier-mâché), vaciadas sobre el troquel original. Como el sello de cuatro reales tenía dimensiones menores que los de medio real y de un real, fue posible trabajar una plancha de ciento cuatro unidades (ocho filas horizontales de trece sellos cada una),



Dr. Pablo Bustamante, Ministro de Hacienda, 1864

dentro del mismo marco que se utilizó para imprimir, tanto el valor de medio real (84 unidades en 7 filas de 12 sellos cada una), como el valor de un real (90 ejemplares, en 10 filas de 9 sellos cada una).

Es conocido, que los estereos se encogen al secarse unos más pronto que otros debido probablemente a diferencias del contenido de humedad; esto incide en las dimensiones y causa una variación en las medidas especialmente en el ancho externo de los sellos y en el óvalo interno. Estos distintos tamaños, originaron el nacimiento de las dos variedades comunmente catalogadas como "Escudo en Ovalo" y "Escudo en Círculo". En ningún caso sin embargo, el óvalo forma un círculo perfecto. Aquellas estampillas con el óvalo interno de un ancho de 5-1/2 a 5-3/4 milímetros, se consideran arbitrariamente como de tipo "Escudo en Ovalo"; y aquellas que miden de 6 a 6-1/2 milímetros, se conocen como tipo "Escudo en Círculo". En la plana completa, existirían únicamente dos ejemplares con el óvalo de 6-1/2 milímetros de ancho. La reconstrucción de una plana, con la indicación de las dimensiones de los óvalos, se publicó originalmente en la revista "LE TIMBROPHILE" de mayo de 1893, página 61, a base de planas incompletas, originarias de la Colección Ferrari.

Las estampillas de cuatro reales se imprimieron con el sistema de tipografía y en papel blanco opaco o semitransparente, duro, delgado, de 0.064 milímetros a 0.069 milímetros (0.0025 a 0.0027 pulgadas), de espesor, similar al papel utilizado para las primeras impresiones de los valores de medio real y de un real. La bandera del Ecuador, en un diseño sin color, puede encontrarse ocasionalmente representada como acostada en forma horizontal en cualquiera de las cuatro parejas esquineras de la plana, o sea en las posiciones 1-2, 12-13, 92-93 y 103-104.

COLORES

Las tonalidades de color del sello de cuatro reales, varían en una gama muy amplia, desde rojo pardo brillante (color Methuen NO 9C7), a castaño semirojizo (color Methuen 9D8) y a un castaño rojizo claro (color Methuen NO 9D6). Las últimas estampillas aparecen más pardas y las primeras son decididamente más rojizas. Algunos ejemplares tienen tonalidades más rosadas o rojo desvaído. (Similar al color Methuen NO. 10C6 o al NO 10C7).

CARACTERISTICAS

Otras características, a más del color, que facilitan positivamente la identificación de los sellos legítimos, son las siguientes:

1. **TAMAÑO:** de 18-1/4 mm a 20-1/2mm de ancho, por 23-1/2mm a 24mm de alto.
2. **ADORNOS:** Los adornos ornamentales a los lados de la tablilla con la palabra CUATRO REALES, son "aplastados" y deformados, no círculos redondos.
3. **LETRA S:** La letra "S" de la palabra "REALES", está muy cerca a las líneas superior e inferior y casi siempre parece un "8".
4. **SEPARACION:** Las estampillas fueron impresas muy juntas entre sí, de 0.4 mm a 0.5 mm. Por lo tanto, los ejemplares con cuatro márgenes son muy raros. Aún en el caso de los sellos de los bordes de las planas, únicamente los esquineros muestran dos márgenes amplios adyacentes entre sí.
5. **EJEMPLARES BORDE DE HOJA:** Los ejemplares del borde de la plana a menudo permiten apreciar partes de la guía del impresor (las denominadas "líneas Jubileo"), una línea de color, gruesa, de casi 1 mm de ancho separada de la estampilla. La distancia varía de acuerdo a la posición del ejemplar en la plana, ya que cada uno de ellos, está colocado desigualmente en la plana, variando quizás desde 0.5mm mínimo en el caso del sello número siete de la fila inferior, hasta 2.5 mm máximo.
6. **LINEAS:** Existen tres líneas convexas, curvadas en el borde de la orla central, bajo la tablilla de las palabras "CUATRO REALES".
7. **NAVE:** El casco del barco está delineado a color, mientras que el resto del centro, es blanco.
8. **LETRAS:** Las letras "EAL" de la palabra "REALES", corren juntas y tocan ligeramente la parte inferior.
9. **CONDOR:** El cóndor está bien formado. Las plumas se distinguen claramente incluso aquellas del cuello y de la pechuga. El pico y el ojo, pueden verse fácilmente y está dibujado mirando hacia el lado izquierdo.
10. **DISEÑO:** El diseño, en general es nítido, detallado y no demasiado entintado.
11. **TITULO:** Las letras de "CORREOS ECUADOR" son medianas y generalmente uniformes en tamaño y separación. Una excepción notable, constituyen las letras "C" y "O", de la sílaba "CO" de la palabra "CORREOS", que están muy juntas entre sí.
12. **HOJA:** La hoja grande del adorno superior izquierdo, que termina en el ángulo del pequeño triángulo, tiene una línea (vena) al centro, que cubre del ochenta al ciento por ciento de la longitud de la hoja.

La anterior lista de características, varía de sello a sello, particularmente en las letras de la tablilla de "CUATRO REALES". Los ejemplares que se amoldan a lo anteriormente estatuido, deberían ser reputados como legítimos, como se describirá más adelante, las varias falsificaciones, aún aquellas obtenidas de originales, por métodos fototipográficos, afortunadamente difieren en muchos aspectos.

IMPRESION LEGITIMA RECTO-VERSO (AMBAS CARAS)

Una variedad que consta en la mayoría de los catálogos, es la que lleva impresión en ambas caras: en el envés y en el revés. Estos ejemplares tienen todas las características de los sellos legítimos. Desde luego pero no siempre, el color del reverso, generalmente es de tonalidad distinta que el color del anverso y la viñeta está desplazada horizontalmente y verticalmente, lo que en imprenta se denomina "sin registro". En los ejemplares nuevos, sin uso que conozco la goma está por encima de la impresión del reverso. Se sabe de la existencia de algunas estampillas de este tipo, aparentemente con cancelaciones legítimas. Entre éstas, están tres con el cancelador fechador circular "QUITO FRANCA", dos con la fecha "10 ENERO 71" (Colecciones Lovibond e ingeniero Gonzalo Hurtado Usocovich) y una con la fecha "14 DIC. 69" (Colección ingeniero Jorge Ayora A.). Hasta el momento, que conozca este autor, no se ha identificado la existencia de este tipo de sello con impresión recto-verso, en sobre circulado.

REIMPRESIONES:

Desde el año 1890 hasta nuestros días, la prensa filatélica ha reportado varias clases de "reimpresiones" del sello de cuatro reales. Las notas a pie de página de los catálogos en vigencia, son las siguientes:

STANLEY GIBBONS: "El cuatro reales ha sido reimpreso en color bermellón".

SCOTT: "Las reimpresiones de los tipos A-1 (1/2 real y 1 real) y A-2 (4 reales), difieren de las legítimas por el color; tienen distinta IMPOSICION en la plana y fallas en el engomado".

YVERT & TELLIER: "Las estampillas con la cabeza del cóndor hacia la derecha son pruebas. Estos sellos (cuáles? - nota del autor), son reimpresiones".

Es evidente que los términos "REIMPRESION" y "FALSIFICACION", se ha utilizado indistintamente, como sinónimos por ciertos expertos y por algunos editores de catálogos. Esto es desde luego, totalmente incorrecto. Para que un sello postal sea una "reimpresión", sería indispensable que se lo hubiera trabajado exactamente con la misma plancha que el legítimo. Algunos autores cuando mencionan la palabra "reimpresión", a menudo están hablando de sellos que difieren en tamaño y otras características de los legítimos. El examen de las ilustraciones de las así denominadas "reimpresiones", a menudo demuestra diferencias distintivas en los detalles del diseño y la presencia de otras particularidades ausentes en la impresión de las legítimas.

UNICAMENTE en el caso de que todas las reimpresiones del cuatro reales hubiesen procedido de las planchas originales, entonces sí, los ejemplares diversos de este sello, diferirían solamente en pequeños detalles, como la claridad de la impresión, el tipo de papel y el color de la tinta.

Si esto hubiese sido **posible**, este autor está incapacitado de identificar el cómo. Funkhouser, Ayora Arellano, Salinas de Lozada y Campaña Zúñiga, en sus estudios dudan así mismo de la existencia de cualquier reimpresión del sello de cuatro reales.

Por lo mismo, en ausencia de pruebas en contrario, todos los ejemplares que tienen las características de los legítimos, deben ser considerados como tales, por los coleccionistas.

FALSIFICACIONES:

Todos los valores de la primera emisión de sellos postales adhesivos del Ecuador han sido falsificados. La demanda filatélica es la principal razón de la producción de falsos. En el caso del cuatro reales, ningún falso apareció antes del final de la década de 1880, es decir, veinte años después de la emisión de los legítimos.

LAS DENOMINADAS PRUEBAS:

Tanto en su apariencia, como en las características de impresión (tipografía), las pruebas o ensayos, son similares en diseño a las legítimas. Sin embargo, difieren en ciertos detalles, siendo el más notorio, que la cabeza del cóndor está volteada hacia la derecha, en lugar de hacia la izquierda, como en las legítimas.

Algunas preguntas se han planteado, sobre la fecha de la primera impresión de estas pruebas y sobre su verdadero propósito.

En su artículo "EL CUATRO REALES DE 1866 DEL ECUADOR", el doctor Juan Salinas de Lozada, cita el testimonio de Emilia Rivadeneira V. de Héguy, ante el Senado ecuatoriano en 1887.

En la solicitud al Gobierno para que contratara nuevamente la impresión de los sellos postales, con su imprenta, Emilia presentó muestras de su trabajo.

Entre ellas, Salinas de Lozada presupone estaban algunos ejemplares o "especímenes" del sello de cuatro reales, con la cabeza del cóndor mirando a la derecha.

Salinas de Lozada no es muy preciso en este asunto y ni siquiera adjunta una ilustración de los ejemplares que él afirma categóricamente que los vio

y que estuvieron firmados por Emilia Rivadeneira y fechados en 1887.

La petición de Emilia Rivadeneira y las ilustraciones constantes en un folleto impreso por los Rivadeneira en 1887, fueron estudiadas muy detalladamente, por el doctor Leo John Harris, en su artículo sobre Emilia Rivadeneira V. de Héguy publicado en el **AMERICAN PHILATELIC CONGRESS HANDBOOK** de 1964(12).

El traductor de este estudio, localizó el citado folleto en la Biblioteca "Aurelio Espinosa Pólit" de Cotacollao; los sellos anexos al petitorio de Emilia Rivadeneira, no son los de CUATRO REALES sino otros diseños de la imaginativa Emilia.

Todo lo anterior se publicó en "El Coleccionista Ecuatoriano" NO. 58 de abril 85, páginas 37 a 41, bajo el epígrafe "Las Falacias en la Filatelia Ecuatoriana"(23).

Como está documentado en los periódicos filatélicos de la época, los así denominados "ensayos", no se conocieron sino hasta finales de la década de los años 1880, cuando se ofreció a los comerciantes filatélicos por parte de fuentes desconocidas, desde el Ecuador, fuertes cantidades de sellos de cuatro reales y entre ellos, dos falsificaciones (del tipo 2 que estudiaré más adelante y que también se lo encuentra en las mismas "cancelaciones").

Además, el mejor catálogo de la época, el de MOENS(13), no menciona las pruebas en la edición de 1883, ni en el tercer suplemento, publicado para los años 1888/1889.

Así aparecería como posible tal vez, que Emilia Rivadeneira V., preparó las muestras con la cabeza del cóndor mirando hacia la derecha, en un esfuerzo por retomar el contrato de impresión de sellos postales con el Gobierno.

Cuando fracasó, quizás imprimió más ejemplares, inclusive también con falsificaciones de los originales.

Estos aspectos fueron sostenidos en la publicación "CATALOG FOR ADVANCED COLLECTORS", volumen 1, junio 1888, por Collin y Calman(14), del que transcribo lo siguiente:

"Durante los pasados meses, hemos escuchado curiosas noticias acerca de un extraordinario descubrimiento efectuado por alguien en la ciudad de San Luis: sellos ecuatorianos de cuatro reales con la cabeza del cóndor mirando hacia la derecha en lugar de hacia la izquierda. Todo coleccionista conocido recibió en consignación una de estas variedades y algunos ejemplares nos enviaron para emitir nuestra opinión.

Después de cuidadoso examen, declaramos que se trata de falsificaciones y prevenimos a los posibles compradores sobre estos lotes. Al mismo tiempo, recibimos una oferta de mil ejemplares del cuadro reales, desde el Ecuador, a veinte centavos cada uno y contestamos aceptando inmediatamente la oferta. El señor Collin, pidió una muestra de cada una de las tres variedades del lote; es decir: escudo en óvalo, escudo en círculo y el cóndor hacia la derecha. Descubrimos que todo el lote era falsificado".

Mekeel, que anunció el descubrimiento de las pruebas en la edición de marzo de 1888 del "PHILATELIC JOURNAL OF AMERICA"(15), examina el estado legal del sello de cuatro reales a través de algunas ediciones de la revista, concluyendo en el número de octubre de 1888, así: "El 28 de septiembre último, recibimos respuesta a nuestra carta, por parte del Director General de Correos y Telégrafos del Ecuador, incluyendo un sello legítimo de cuatro reales, una reimpresión y una falsificación. La estampilla legítima, es aquella con la cual están ya familiarizados los coleccionistas. La reimpresión, es similar, pero con la impresión más clara y brillante, color rojo ladrillo más fuerte en papel amarillento. La falsificación, es la estampilla con la cabeza del cóndor mirando hacia la derecha". (La mención de Mekeel a "reimpresiones" en opinión del autor se refiere a las primeras falsificaciones del tipo 2, que describiré más adelante).

Como evidencia adicional del cuestionado estado legal de la "prueba" o "ensayo" de este sello, es que se lo encuentra comúnmente cancelado pero con la goma original intacta en el reverso.

Los obliteradores con que se anulan estos sellos, son el tan conocido cancelador francés "3154" en un "rombo punteado" y el matasello "QUITO FRANCA" en un círculo doble con el fechador "FEB 27" (sin año) al centro, con el nombre del mes invertido. (Desde la publicación de la primera parte de este estudio, también se ha encontrado algunos sellos cancelados con el obliterador "PI", en estrella de diez puntas con doble borde. También se ha localizado con cancelaciones a pluma).

Estas cancelaciones idénticas, existen en otras falsificaciones (tipo 2 y tipo 0), descritas más adelante en este artículo. Ellas también fueron notadas por Funkhouser en el un real de la segunda emisión (1872), con perforaciones irregulares no oficiales. Funkhouser dice: "Esto implicaría que los mismos sujetos falsificadores, —"la misma mano negra falsificadora"— (añadido del traductor), actuaron tanto en la falsificación de la primera emisión, como en las perforaciones no oficiales de la segunda emisión".

Por todo lo anterior, es evidente que estos sellos

se produjeron en grandes cantidades para la venta a los coleccionistas, fueron por lo mismo cancelados "de favor" y probablemente impresos muchos años después de los sellos legítimos, es decir, que

no pueden considerarse en el "status" (aspecto legal), de una "prueba" o de un "ensayo", sino simplemente relegarse a meras falsificaciones ordinarias o comunes.



Cubierta despachada desde Guayaquil en mayo 4, 1869 por Angel Chevasco, recibida en Lima en mayo 8, 1869 - Cancelador "FRANCA" en rojo en rombo punteado.



Falsificación tipo 1A: papel común engomado, cóndor hacia la derecha; cancelación falsa.

BIBLIOGRAFIA

1. Campaña Zúñiga, Justo Pastor; "Ecuador - Estudio de la Primera Emisión". Guayaquil (sin pie de imprenta), 1936, p. 1 - 23.
2. Salinas de Lozada, Dr. Juan; "El cuatro reales de 1866 del Ecuador", *Revista de la Sociedad Filatélica Argentina*, 1944, p. 135 - 155.
3. Ayora Arellano, Ing. Jorge; "'La Primera Emisión de Sellos Postales del Ecuador 1865 - 1872'", (manuscrito inédito, firmado por el autor y fechado en junio 9, 1972), p. 1-59. (Recientemente editado por el Banco Central del Ecuador, febrero 4, 1982, p. 1-97, Quito Ecuador).
4. Munk, Herbert; *Kohl Briefmarken Handbuch*, Segunda edición 1927; pp. 264-340.
5. Brunel, Georges, "Les Primeres Timbres de L'Equateur", *Le Timbre poste*, marzo 1923, p. 105. También: "Le cuatro reales de 1866 de L'Equateur", *Le Timbre Poste* marzo 1916, Vol. V., NO 2, p. 1197-1198; Reimpreso en "Philatelia" marzo 1929, NO 24, p. 17-18.
6. Funkhouser, Dr. John W.: "Studies on the First Issue of Ecuadorean Postage Stamps", *Pan American Philatelist*, Vol. 1, 1954, pp. 5-12, 38-46, 56-60, 83-88, 102-108, 125-131, 162-168.
7. Ayora Arellano, Ing. Jorge; "Sale a Luz un Importante Documento"; *El Coleccionista Ecuatoriano*, NO. 44, diciembre 1977, p. 6 Quito Ecuador.
8. Kornerup, A. y Wanscher, H.H.; *Methuen Handbook of Colour*, 3era. edición revisada por Davy Don, 1978, Eyre Methuen, Londres, Inglaterra.
9. Gibbons, Stanley; *Postage Stamp Catalogue*, 3era. parte, 1970, p. 286.
10. Scott; *Standard Postage Stamp Catalogue*, 1979, Vol 2, p. 693.
11. Yvert & Tellier; *Catalogue de Timbres Poste* 1978, Tomo 3, p. 508.
12. Harris, Leo John; "Doña Emilia Rivadeneira de Hégy Engraver of Ecuador". *Congress Book of the American Philatelic Congress*, 1964, p. 15-23.
13. Moëns, J. B.; *Catalogue Prix-Courant de Timbres-Poste*, 1883, 6a. edición, Bruselas, Bélgica.
14. *American Journal of Philately*; Henry Calman, Editor; "The Counterfeit Four Reales of Ecuador", Vol. 1, junio 15, 1888 p. 193-194.
15. *The Philatelic Journal of America*; Major E.B. Evans; "The Philatelic Catalogue", Vol. III Septiembre 1887, No. 31 p. 180; C.H. Mekeel, "Ecuador 4 reales", marzo 1888, No. 39, p. 100 y Vol. IV, julio, 1888 No. 43, p. 204; C. B. Corwin, Vol. IV, agosto 1888, No. 44, p. 218; Vol. IV septiembre 1888, No. 45, y Vol. IV octubre 1888 No. 46, p. 265.
16. *American Journal of Philately*, Henry Collin y Henry Calman; "A catalogue for Advanced Collectors". Feb. 15, 1891, p. 45-49.
17. Serrance; *Vade Mecum du Especialiste Expertes Timbre Poste Hers D'Europe*, Bergerac, 1929.
18. Regatz, Lowell; *The Fournier Album of Philatelic Forgeries*, Editado por Janet Van de Berg, Worthington, Ohio, USA, 1970.
19. Matamoros Trujillo, Dr. Carlos; "Ecuador 1866-1872. "La Estampilla de Cuatro Reales y sus Falsificaciones", *Quitex* 1982, p. 1-19, con ilustraciones y un apéndice.
20. Hayworth, W.B.; "Ecuador the 4 Reales, 1866", *THE PHILATELIC JOURNAL* octubre/diciembre 1959, p. 90 y enero/marzo 1960, p. 11-13.
21. *Le Timbrophile*, mayo 1893, p. 61.
22. *El Coleccionista Ecuatoriano*, octubre 1984, No. 56, "Filatelia e Historia Los Rivadeneira" por "CROFILEC", Rodrigo Páez T., editor, Quito, Ecuador.
23. *El Coleccionista Ecuatoriano*, abril 1985, No. 58, "Las Falacias en la Filatelia Ecuatoriana", por "CROFILEC", Rodrigo Páez T., editor, Quito, Ecuador.

4-Emisiones

WATERLOW & SONS y 1881

Ponente: SR. GUILLERMO A. PEÑA ANDRADE



Mi disertación constará de dos partes: la primera, sobre las emisiones postales impresas por la firma **WATERLOW & SONS** de Londres, Inglaterra, tema sobre el cual me referiré concisamente; y, la segunda, sobre las emisiones del año 1881, que por su gran interés, tendrá explicaciones y argumentos adicionales.

EMISIONES WATERLOW & SONS

La firma Waterlow & Sons de Londres, fue la casa impresora de sellos postales para numerosos países. Para Ecuador, imprimió algunas emisiones, y las primeras corresponden a los años 1899 y 1901, con las efigies de hombres ilustres y que apreciare-

mos en las diapositivas que oportunamente se reflejarán en la pantalla.

En la revista "El Coleccionista Ecuatoriano" No. 58, presenté un artículo relacionado a los **dentados** de estas emisiones. Antes de entrar en el tema, permítanme explicar a las personas presentes, que no tienen mayor conocimiento filatélico, el significado de los "dientes" en una estampilla y la codificación para determinar sus dimensiones.

Con el sistema moderno de perforación, en el momento de separar los sellos quedan entre los agujeros unos bordes salidos a los que llamamos **DIENTES**. La continuidad de estos bordes salientes, dependerá de la perforación hecha en la estampilla, y para poder medirlos, se ha inventado un aparato llamado Odontómetro y un sistema universalmente aceptado, para contar los dientes que puedan caber en una distancia de dos centímetros lineales. Este número de dientes en los dos centímetros, es la determinación del dentado de la estampilla.

Sin apartarnos del tema, una indicación: cuando vayan a utilizar un Odontómetro, primeramente comprueben su exactitud, ya que he encontrado casos, que productos americanos, presentan fallas. Esta comprobación es simple: certifiquen que al usar la escala No. 10 del odontómetro, concuerde exactamente con la longitud de dos centímetros de una buena regla marcada.

Entrando en materia: la primera emisión en bicolor del Ecuador, serie de 1899 y la serie de 1901, tienen 8 valores cada una. Adicionemos las cuatro **OFICIALES**, que en las mismas efigies se sobresellaron con letras negras en el color naranja de las estampillas, y entonces tendremos 20 valores. Todos estos confeccionados por Waterlow & Sons de Londres.

Los catálogos especialistas, indican siempre el dentado para cada emisión, y al revisar para las emisiones en referencia, no tienen concordancia. Tanto AFE, Yvert, Scott, Cataldi, Michel, Stanley Gibbons, dan diferentes dentados para 1899/1901.

Según mi artículo de la revista, cuando me dediqué a determinar los dentados de estas emisiones, encontré diferencias muy curiosas. Hoy, pueden apreciar Uds., mi colección de más de 140 variedades encontradas en estos 20 valores. Aparte de estos 140 diferentes dentados, nuestro buen amigo Erik Hermansson, tiene en su poder unas 30 variedades más. Por consiguiente las 170 variedades y las adicionales que se seguirán encontrando, ¿constituyen **diferentes** clases para las emisiones?

Es la pregunta base fundamental de esta parte de la exposición.

Recalco que las emisiones Waterlow & Sons es-

tudiadas, normalmente en sus valores, colores, diseños, pueden ser diferentes, pero no en sus dentados. Surge la inquietud: ¿Los dentados diferentes pueden considerarse como variedades de la emisión?

He consultado a varios entendidos filatélicos. Los textos encontrados al respecto también aseveran afirmativamente esta pregunta. Quedará, entonces, a la opinión del Congreso Filatélico el pronunciamiento sobre el particular.

Concluyendo el estudio de las emisiones de Waterlow & Sons, todas las impresas para el Ecuador, (1899-1901 mencionadas, los escudos de 1897, la primera serie de los Presidentes 1907, y la serie con triangulares en conmemoración del ferrocarril Guayaquil - Quito), tienen variación en sus dentados. No en tanta cantidad como las de 1899-1901).

Luego de mi artículo de la revista "El Coleccionista Ecuatoriano", he estudiado las emisiones de Waterlow & Sons confeccionadas para otros países, en la misma época, y también hay variedades de dentado. Artículos del Sr. Viles de Londres, también dan cuenta de esta anomalía, habiéndose precisado especialmente en las emisiones para China, Bolivia y Guatemala.

Por consiguiente, hay la creencia que las perforadoras que tenía en ese entonces la firma Waterlow & Sons, estaban desperfectas, y debido a la urgencia de entregar sus contratos, utilizaban para la perforación las máquinas que tenían en sus talleres, siquiera seis de ellas defectuosas, y es la razón por la que aparecen estas anomalías en la perforación.

Acatando esta hipótesis, no podríamos hablar de variaciones de una estampilla TIPO, como puede suceder en otros casos. Si todos los catálogos, o parte de ellos, coincidirían en la nominación del dentado, tal vez se podría considerar estos sellos como TIPOS. Mas, no es así.

Para concluir este estudio y discusión de las emisiones Waterlow & Sons, mi criterio sería: no se pueden ignorar los diferentes dentados de una emisión; aun en el caso que las máquinas perforadoras hubiesen presentado defectos. Las 170 variedades de dentados especificados en mi artículo y las posteriores que se encontraren, deberían considerarse para una colección de especialistas. Quedará para resolución del Congreso, la sanción al respecto.

EMISIONES DEL AÑO 1881

Esta emisión del año 1881 del Ecuador, es la primera que tiene como valores faciales los **CENTAVOS**.

Todos los catálogos especializados, (Scott, Yvert, Michel y aún el del Dr. Cataldi), mencionan que con la aparición de los centavos en estos valores de la emisión 1881, se cambia la unidad monetaria del Ecuador, especificándose como: SUCRE igual 100 CENTAVOS.

Quiero demostrar el error de esta aseveración, en primer lugar, para luego estudiar la emisión 1881.

Como antecedentes, me permitirán desarrollar algunos aspectos de mucho interés, comenzando por un recordatorio político de los años en que aparecen nuestros sellos postales iniciales, adornando de esta forma los números fríos que indican los años de 1865 a 1888.

La Convención Nacional de 1861, nombró como Presidente Interino y luego Constitucional al Dr. García Moreno, quien concluye su período en 1865, luego de los cuatro años de su primer gobierno, para entregar el poder a su pupilo, llamémoslo así, don Jerónimo Carrión P., para un similar período. Lamentablemente, Carrión no dura mucho en el poder y renuncia su cargo en 1867, mencionando que no deseaba seguir acatando las órdenes impartidas por García Moreno.

El Vicepresidente de ese entonces don Pedro José Arteta, se hace cargo del gobierno llamando a una consulta general, para elegir Presidente de la República a Xavier Espinosa E., para completar el período que correspondía a Jerónimo Carrión.

Ya en el año de 1869, pierde el poder Xavier Espinosa y nuevamente es elegido como Presidente el Dr. García Moreno, quien llama a una Asamblea Constituyente: dicta una nueva Constitución y determina en seis años el período de García Moreno.

Debía terminar su período el 10 de Agosto de 1875, pero su ambición al poder influenciaba para tratar de ser reelegido por el Congreso, para un nuevo período constitucional. Los imponderables de la política y la acción de elementos antagónicos, dan término a su gobierno, privándole de su vida el 6 de agosto de 1875.

Son varios encargados del poder, luego de la muerte de García Moreno. Es Antonio Borrero C., elegido como Presidente, pero no dura mucho tiempo, ya que en 1876, el ejército se insurreccionó dirigido por Urbina y Veintimilla. Este había encaminado la revolución en Guayaquil en favor de Pedro Carbo, mas, cuando salió victorioso, se proclamó a sí mismo Jefe Supremo. Indudablemente nuestro trajín político es de lo más curioso...

Veintimilla llama en 1878 una Asamblea Constituyente y se hace nombrar Presidente Constitucio-

nal. Cuando estaba próximo a concluir su período legal, se proclama dictador. En ese momento, liberales y conservadores se unen para derrocarlo. Aparecen tres líderes en diferentes sectores del país: Alfaró desde la costa norte, Pedro Carbo en Guayaquil y el General Sarasti en Quito. Sorpresivamente aparece como jefe único José María Plácido Caamaño C., ocupando el lugar dejado por Ignacio de Veintimilla. La Asamblea reunida ese mismo año de 1883, le confirma como mandatario Constitucional, terminando su mandato en el año 1888.

Como segundo antecedente de mi exposición, quiero referirme al sistema monetario del Ecuador hasta el período presidencial de don Plácido Caamaño.

En septiembre 23 de 1830, luego de la separación de la Gran Colombia, en Riobamba se dicta la Primera Constitución Política del Ecuador. La convención nombró al general J.J. Flores como Presidente Constitucional y dictó muchas disposiciones meritorias para el nuevo Estado, mas sin mencionar el aspecto económico y la unidad monetaria. En 1831 se dicta la primera Ley Monetaria, pero tampoco se toma una unidad de características específicas. Unicamente se hace referencia a la creación de la Casa de la Moneda y la facultad para acuñar monedas de "tipo, peso y ley de las monedas que se acuñan en Popayán".

El Congreso Nacional de 1843, aprovechando el cambio del Escudo de Armas del país, dicta una nueva Ley Monetaria. Se especifica el nuevo diseño, pero no hay determinación de la unidad cambiaria. Se dice que las monedas de oro serán onzas, doblones y escudos; mientras las de plata serán: pesos, pesetas, reales y submúltiplos de real. Todavía se dan acogida a las monedas diversas que venían de países vecinos y lejanos, existiendo un verdadero laberinto monetario.

Para el año 1856, la Cámara del Senado y la Cámara de Representantes, dictan la Ley del 5 de diciembre, en la que se dice: implántese el sistema decimal indicando que la unidad fundamental monetaria será el franco; para las pesas y medidas, el metro..., etc.

Hay un artículo muy interesante en esta Ley, el quinto, que dice que desde 1856 a 1866, esto es luego de diez años, no se permitirá la circulación de otras monedas que no sean las decimales. La Casa de Moneda no estaba en capacidad de producir la cantidad de monedas capaces de desalojar a las existentes, monedas febles que venían de diversas partes de América y de Europa, siendo este el principal motivo para que no entre en vigor la Ley Monetaria Decimal de 1856.

Se entendía que estaba vigente la Ley de 1856

para la época de 1861, cuando García Moreno pone el ejecútese en un Decreto, que faculta al Banco Particular de Guayaquil, la acuñación de pesos con el antiguo sistema octavario, y es así que en 1862, aparecen pesetas de cuatro reales y de dos, olvidando el sistema decimal que se trataba de implantar.

Para el año 1872, existía una carencia casi absoluta de monedas fraccionarias, utilizadas en compras domésticas, a tal extremo que los vendedores tenían que inventarse señas o etiquetas que servían para completar el cambio, obligando a los compradores a regresar a su local para la próxima negociación. Ya en la época del presidente Xavier Espinosa, se emitió un decreto para facultar la amonedación de dos y de un centavo, en una cantidad de 25.000 pesos, a una firma de Inglaterra. Al regresar al poder el Dr. García Moreno, ordena que esa emisión sea anulada. Uno de los motivos de esta anulación, fue que consideraba que los centavos no eran como submúltiplos de los pesos, en ese entonces circulantes. El Ministro de Hacienda, insiste en la necesidad de estas monedas fraccionarias, y por parte del Ministerio del Interior, se envía una consulta a cada una de las provincias del país, para que se pronuncien si era o no necesaria la circulación de estas monedas, y como la mayoría de las respuestas fue favorable, presionó para que García Moreno ordene su importación. Efectivamente, se autiroza para que el Banco del Ecuador, aprovechando el viaje que realizaba su presidente a Europa, formalice la negociación de monedas de UN CENTAVO y DOS CENTAVOS en un total de 20.000 pesos.

Estamos hablando, para 1872, de las fracciones en CENTAVOS DE PESO, que circularon hasta que aparezcan los CENTAVOS DE SUCRE para el año 1884, como veremos más adelante.

La Ley de 1884: EL SUCRE como unidad monetaria nacional

El Decreto de marzo 22 de 1884, establece como unidad monetaria de plata, EL SUCRE, indicando sus características y los submúltiplos correspondientes, entre los que constan los CENTAVOS DE SUCRE. Acatando el Art. 3 del Decreto dictado por la Convención Nacional del Ecuador, el presidente Plácido Caamaño, elaboró el reglamento para la fabricación de las monedas amparadas por la nueva Ley, con indicación de forma, sello y otras condiciones. El Banco de Quito, en junio de 1884, ofrece la elaboración de 40.000 sucres en monedas de medio décimo, un centavo y medio centavo, cumpliendo su contrato entre los años de 1884 (segundo semestre) y 1886.

Determinamos de esta forma la precisión de la unidad monetaria del Ecuador, para los años que anteceden a la emisión de 1881.

No existe, que yo conozca, una Ley de Conversión que indique el equivalente de pesos y sucres, y por consiguiente entre los centavos de peso y los centavos de la nueva moneda nacional de 1884. La tradición nos ha indicado que un real era igual a 10 centavos (de peso) y un décimo era igual a 10 centavos (de sucre).

No en son de crítica, pero quiero expresar un error que he detectado en un artículo del Dr. Leo Harris, al escribir sobre la Segunda Emisión de los Sellos del Ecuador, en donde menciona "La Ley sobre Reducción de los Valores al Sistema Decimal, de noviembre 11, 1875".

Interesante en todo sentido sería el conocer esta Ley. He tratado de encontrarla, pero mis averiguaciones no han tenido resultado. Al requerir al Dr. Harris sobre esta Ley, me indicó que se trataba de un dato proporcionado por el Ing. Jorge Ayora, desde el Ecuador, y que lamentablemente se había traspapelado en su escritorio. Parece que hay una confusión de datos y fechas, ya que en 1875 no existía la Ley de Unidad Monetaria del Sucre para el Ecuador, y peor se escribiría la Ley de Conversión.

EMISIONES DE 1881

El Ecuador es parte del convenio de la UNION POSTAL UNIVERSAL desde junio de 1878.

El Jefe de Estado Don Ignacio de Veintimilla, en ejercicio de la facultad concedida por la ley de noviembre de 1880, decreta las disposiciones relativas a este convenio, dando órdenes a los Administradores de Correos para acatar las tarifas y los valores equivalentes al Reglamento Ejecutivo del Convenio de París, donde se menciona: 5 CENTAVOS DE PESO por 25 céntimos de Franco...

El Art. 8 de este Decreto menciona: Bajo la base de la unidad monetaria, EL PESO se tendrá como unidad de los timbres postales... conforme la clasificación siguiente:

De 50 CENTAVOS DE PESO, 20, 10, 5, 2 y 1 CENTAVO DE PESO..., dando facultades al Ministro de Hacienda para la respectiva ejecución, la creación del Reglamento de detalle y orden de fabricación de los sellos".

El Sr. Francisco Meneses, en el Estudio de los Sellos del Ecuador, proporciona datos relacionados a la impresión de los sellos con valores faciales de CENTAVOS. La Casa The American Bank Note Co. de New York, dá cuenta de una ORDEN DE GRAVADO de agosto de 1880 y varias ORDENES DE IMPRESION, de los años 1880, 1884 y 1885. El cuadro en referencia está anotado en el pizarrón, y copias entrego a Uds. para sus intereses filatélicos.

THE AMERICAN BANK NOTE COMPANY

Orden de Grabado... Agosto 1880

Valor Facial	Cantidad	Orden de Impresión:	Color*
1c.	100.000	Agosto 1880	Perú Brown
	1.000.000	Junio 1884	" "
	1.000.000	Stbre 1885	106 Brown
2c.	100.000	Agosto 1880	Chile Rose
	1.000.000	Junio 1884	" "
	1.000.000	Stbre 1885	" "
5c.	2.500.000	Agosto 1880	Celestial Blue
	1.000.000	Stbre 1885	" "
10c.	700.000	Agosto 1880	Sank Orange
	1.000.000	Stbre 1885	" "
20c.	500.000	Agosto 1880	Dark Violet
	500.000	Stbre 1885	" "
50c.	100.000	Agosto 1880	Green
	500.000	Stbre 1885	" "

* Código de Colores de la Casa Emisora.

* Código de Colores de la Casa Emisora.

La primera parte de la emisión corresponde a la orden de impresión de agosto de 1880 y que tiene su inicio de circulación en 1881.

Por todos los antecedentes anotados, tenemos la certeza, para asegurar que son estampillas tramitadas su ejecución, ordenadas su grabación e impresión, y vendidas en CENTAVOS DE PESO, argumentos lo suficientemente claros, para detectar el error cometido por los catálogos, al mencionar que con la emisión de 1881 circuló el Sucre.

EMISION DE 1884

Al revisar el cuadro, es lógico suponer que las cantidades emitidas para los valores de 1 y 2 centavos (100.000 cada una), no eran suficientes para cubrir la demanda postal de esa época, y entonces hay una nueva Orden de Impresión con fecha junio 1884 para que en los dos valores se incrementen un millón para cada caso.

Al mencionar una Orden de Impresión de junio 1884, primeramente recordemos que la Ley Monetaria que establece el SUCRE como moneda nacional tiene fecha marzo 1884 y en junio de ese

año, ya hay la propuesta para la acuñación de los centavos de sucre. Por consiguiente, en junio de 1884 tenemos un diferente concepto monetario: ya no se habla de CENTAVOS DE PESO, sino de CENTAVOS DE SUCRE.

La nueva Orden de Impresión es de septiembre de 1885, para la emisión de todos los valores, incluidas nuevamente las estampillas de 1 y 2 c. Entre paréntesis, para el sello de 1 c. hay un ligero cambio de color y el código de colores de la casa emisora indica 106 Brown, en vez de Perú Brown de las dos primeras emisiones.

Hay diversidad de criterios en estudios y catálogos, sobre la circulación de la segunda y tercera emisiones. Según Munk aparecen en 1887 y 1889. El Dr. Levi-Castillo en su estudio "Tres en Uno", indica que fueron emisiones que aparecieron en 1884 y 1885.

Quiero referirme a un estudio más profundo hecho por nuestro amigo Erik Hermansson, socio de AFE, que vive en Suecia. El ha tenido el cuidado de medir el espesor de los papeles utilizados en la emisión, la calidad del papel y la goma utilizada, y nos da el siguiente cuadro:

Emisión 1881 papel gris (algo obscuro)	9-12 milésimo de milímetro	goma: gris
Emisión 1884 (1 y 2 c.) papel blanco	8- 9	goma: gris
Emisión 1885 (todas) papel blanco	9-11	goma: blanca
Emisión 1889 (10,20 c.) papel blanco	9-12	goma: gris

Todas estas argumentaciones del estudio, me llevan a concretar mi tema:

SE DEBEN CONSIDERAR DOS EMISIONES:

1881 con CENTAVOS DE PESO
1884 en adelante con CENTAVOS DE SUCRE

Con el estudio del papel es fácil determinar las dos emisiones, sin considerar el aspecto de la goma, detallada por Hermansson, ya que en los sellos usados, esto es imposible.

En 1881, el papel utilizado es gris, para todos los valores.
Desde 1884, el papel es blanco.

Cabe anotar que para estas emisiones, existiría el valor de un centavo en dos colores.

SOBRECARGO DIEZ CENTAVOS:

Para terminar, y como complemento de este estudio de las emisiones 1881, debo referirme al sobrecargo DIEZ CENTAVOS sobre el sello verde de 50 centavos. Según unos, fue originario de

Guayaquil, por cuanto se carecía de estampillas de 10 centavos para el franqueo postal.

No existe concordancia en los datos indicados por los estudiosos de nuestros sellos postales, con referencia a la época de su aparición.

Levi Castillo indica que fue en agosto de 1885; Munk e Yvert dicen en 1883. Scott, estatuye como 1882; y, AFE también indica año 1885.

De este sobrecargo existen reimpresiones y falsificaciones continuas y para distinguir los legítimos de las adulteradas, podemos recurrir a las investigaciones del socio de AFE ingeniero Robert A. D'Elia, por medio de las que demuestra las características de las letras, sus dimensiones y formas. Copias de este resumen lo he confeccionado en hoja separada y deseo que ustedes lo tengan, para un conocimiento más cuidadoso del tema.

Se anticipa que el sobrecargo legítimo es sobre los sellos de la primera emisión, esto es del año 1881, que tiene el papel gris. Los sellos con sobrecargo en papel brillante, blanco, son falsificados.

Gracias.

CARACTERISTICAS DE LAS LETRAS:

- * D * FORMA CASI CUADRADA
- * E * * T * TRAZOS FORMANDO ANGULOS RECTOS
- * I * * T * TRAZOS VERTICALES
- * * * V * LA UNION DE TRAZOS NO FORMAN ANGULOS
- * E * * Z * TRAZOS EXTERIORES (en cada letra)
- IGUALES EN LONGITUD
- * S * TRAZO FINAL INFERIOR LIGERAMENTE
- INCLINADO CON RESPECTO VERTICALIDAD
- * * * V * TRAZOS ADYACENTES: PARALELOS
- * T * TRAZO VERTICAL UN POCO INCLINADO A LA
- IZQUIERDA SOBRE BASE SUPERIOR
- * T * TRAZO SUPERIOR MAS CERCA DE "N" QUE "A"
- * Z * * N * UNION DE TRAZOS CURVILINEOS (No ángulo)
- * O * TRAZOS LATERALES VERTICALES



5-Los Enteros Postales

Ponente: DR. JORGE MAIER S.

AÑO DE FILATELIA



Se espera para esta Navidad la emisión de dos enteros de S/. 15,00 y S/. 30,00 respectivamente en forma de tarjetas postales. Será la primera vez en setenta años que nuestro correo emite tales tarjetas y casi treinta años desde que se emite un entero en nuestro país.

Este lapso de tiempo ha contribuido a que el filatelista Ecuatoriano se olvide completamente de lo que es un entero postal o, en el mejor de los casos, no les da la importancia que merecen como parte integral de la filatelia de un país. Así es que apenas muy pocos filatelistas ecuatorianos han

comenzado a coleccionar enteros y la colección expuesta por nuestro amigo, Ing. Miguel Chiriboga, en esta exposición es tal vez la más completa que existe en nuestro país. Esto no significa que no hay coleccionistas de nuestros enteros en otros países. Los hay y en cantidades mucho más significativas ya que coleccionar enteros es un hobby mucho más avanzado en Europa y los Estados Unidos.

Antes de elaborar sobre la historia del entero postal en nuestro país, debemos aclarar lo que es un entero postal. Un entero postal puede ser definido como cualquier papel emitido por las autoridades del correo, sobre el que aparece un diseño indicando su valor de franqueo. En diversos casos, este derecho puede ser extendido por el gobierno a otra institución pública distinta del Correo, como por ejemplo, un ministerio o una municipalidad.

Los enteros postales pueden tomar distintas formas, tales como tarjetas postales, carta-tarjetas, sobres, envolturas o aerogramas. Algunos países también emiten libranzas y otros formularios con el franqueo impreso. En este caso, estos documentos también se consideran como enteros postales.

¿Cuál es el objetivo de un entero postal? Simplemente disminuir el costo de enviar una correspondencia, ya que el valor de un entero debe ser menor a una correspondencia franqueada. Enteros postales han sido empleados con mucho éxito en los países europeos en especial, donde se emiten en forma regular, desde hace más de cien años. Lo que hace falta en nuestro país, no es sólo emitir enteros en más diversas formas, sino también, educar al pueblo, que el entero constituye un ahorro comparado con la correspondencia regular.

El entero postal en conjunto con la prefilatelia y los sellos postales, forman parte integral de la historia postal de un país. Los enteros postales, tienen una tradición histórica mucho más antigua que los sellos postales. Los primeros enteros aparecen en Venecia en 1608; después en Cerdeña en 1818. Las primeras estampillas postales adhesivas no circulan sino desde el año 1840. En este año y en el mismo día —Mayo 6—, el correo británico emitió las primeras estampillas y también enteros postales, que se conocen como los "Mulready's", en recuerdo de William Mulrea-

dy, quien los diseñó.

La historia del entero postal en el Ecuador comienza en 1884; cuatro años después del ingreso del Ecuador a la Unión Postal Universal —U.P.U.—, se emitieron los primeros enteros en nuestro país, en forma de tarjetas postales. Desde ese año se han emitido diecinueve tarjetas postales, seis carta-tarjetas, veinte sobres, una carta para uso oficial, cuatro envolturas y tres aereogramas, en forma "tipo". Tomando en consideración las diferentes variedades, distintos tamaños y colores, falta o presencia de marcas de agua en un entero, sobrecargas invertidas, etc., podemos registrar aproximadamente unos ciento treinta enteros postales. Estos enteros están clasificados en el catálogo de Higgins & Gage, publicado en los Estados Unidos de América y en Asher, publicado en Alemania, las únicas referencias modernas a nuestra disposición. Lo que los catálogos no mencionan seguramente por falta de documentos, son dos emisiones de tarjetas postales, tipo "Vista", emitidas por el Ministerio de Hacienda en los años 1939 y 1940, para promover el turismo en nuestro país. La primera edición está formada por cincuenta tarjetas con vistas distintas, con diferente franqueo para uso externo e interno, algunas con sobrecarga y en tres diversos colores. La segunda emisión que fue posiblemente lanzada con veinticinco diferentes viñetas, muestra similares características referentes a valores de franqueo, sobrecargas y colores. Por tal razón, y por falta de la documentación pertinente, no hemos podido establecer un número exacto de todos los enteros postales emitidos en el Ecuador.

Sugerimos a los coleccionistas dedicarse más a este campo tan importante dentro de la historia filatélica de nuestro país. Los sellos postales se han emitido en el Ecuador ininterrumpidamente desde el año 1865. Los enteros postales en contraste, se han emitido sólo entre los años 1884 y 1915, con excepción de tres aereogramas editados en el año 1957. Así que el escaso interés en los enteros postales por parte de los filatélicos, se debe a la falta de emisión de tales piezas por los Correos Nacionales. Si se emitiera las dos tarjetas postales en este año, seguramente tendría como consecuencia un resurgimiento en el interés, no sólo por parte de nuestros coleccionistas, sino también a nivel internacional.



6- Sobrecarga

«Incendio de Guayaquil de 1902»

Ponente: Ing. Gonzalo Hurtado Uscocovich



EL GRAN INCENDIO DE GUAYAQUIL:

A las 9:30 de la mañana del 16 de julio de 1902 se inicia este incendio en la esquina de las calles Pichincha y Municipalidad (hoy 10 de Agosto) habiéndose extendido rápidamente hasta destruir en total 26 manzanas con unas 700 casas dejando a la intemperie a 15.000 personas.

El incendio terminó el 17 de julio a las 2 p.m. Por el norte avanzó hasta la calle Aguirre, no habiendo seguido en esta dirección por cuanto estaba la pampa que había dejado el incendio de 1896, por el sur hasta la ancha avenida Olmedo, por el este hasta el Malecón y por el oeste hasta la calle Chanduy, (hoy García Avilés).

El robo efectuado en el Correo de gran cantidad de sellos de la emisión de 1901, entre el 16 y 17 de julio origina las Marcas que se aplican a los sellos de esta emisión en defensa de los intereses del erario nacional.

LAS EMISIONES POSTALES DE 1899 y 1901:

A partir de junio de 1899 circula en nuestro país una serie de sellos de 8 valores impresa en Londres

1 centavo	Luis Vargas Torres	gris con fondo negro
2 centavos	Abdón Calderón	lila con fondo negro
5 centavos	Juan Montalvo	carmín con fondo negro
10 centavos	José Mejía	violeta con fondo negro
20 centavos	Eugenio Espejo	verde con fondo negro
50 centavos	Pedro Carbo	rosado con fondo negro
1 sucre	José Joaquín Olmedo	amarillo con fondo negro
5 sucres	Pedro Moncayo	lila con fondo negro

A partir de febrero 1901 se pone en circulación la misma serie de sellos, pero con los colores cambiados según el siguiente detalle:

1 centavo	carmín
2 centavos	verde
5 centavos	violeta
10 centavos	azul
20 centavos	gris
50 centavos	azul claro
1 sucre	café
5 sucres	negro

Un año después de estar circulando esta serie, se produce el incendio de Guayaquil, que da origen

LAS CONTRA-MARCAS DE INCENDIO EN LA EMISION DE 1899:

Según El catálogo Stanley-Gibbons, los sellos de la emisión de 1899 contramarcados son "errores" y son los siguientes:

Provincia de Bolívar	resello	negro - tipo 1 -	: 1 centavo
" "	" "	violeta - tipo 1 -	: 20 y 50 centavos
" del Chimborazo	" "	verde	: 1, 2 y 50 "
" de Loja	" "	violeta	: 2, 5, 10, 20 "
" del Guayas	" "	negro	: los 8 valores
" del Pichincha	" "	negro	: 1 sucre

Es decir un total de 21 valores.

Según el Dr. Münk, los resellos de la primera emisión fueron los siguientes:

Provincia de Bolívar	resello	negro	20 ctvs. tipo 2
" "	" "	violeta	20 y 50 ctvs. tipo 1
Provincia de "	" "	negro	1 centavo tipo 1
Provincia de Loja	" "	negro	5 centavos
Provincia de Loja	" "	violeta	10 centavos
Provincia del Tungurahua	" "	negro	10 centavos

Es decir solo 7 valores.

por Waterlow & Sons en dos colores.

De acuerdo a lo indicado por el Dr. Münk y el Catálogo Stanley-Gibbons, debido a una irregularidad de la máquina perforado, todos los sellos de esta emisión existen con perforados 12, 13 y 14 en uno o más costados. (ver nota del Catálogo Stanley Gibbons sobre sellos de China de 1898). El detalle de la emisión es el siguiente:

a las marcas de seguridad.

Es bastante lógico suponer que para julio de 1902, la primera serie debería haberse agotado en la mayoría de las oficinas de Correos del país, pudiéndose admitir que quedaran remanentes de algunos valores. Por otra parte, el hecho mismo de haber ordenado el Correo una segunda emisión con los colores cambiados, es una prueba de que la primera emisión se estaría agotando por el año 1901.

Como conclusión, llegamos a establecer como imposible, que todos los sellos de la emisión de 1899, puedan haber sido contramarcados en todas las provincias.

LAS CONTRA-MARCAS DEL INCENDIO EN LA EMISION DE 1901

De acuerdo al catálogo Stanley-Gibbons, estas contra-marcas fueron usadas en todos los valores y en todas las provincias, a excepción de los siguientes:

Bolívar	resello	negro	tipo 1	: 5 sucres
"	"	rojo	" 1	: 1, 2 y 5 ctvs.; 1 y 5 sucres
Cañar	"	rojo		: 20 y 50 ctvs.; 5 sucres
Carchi	"	violeta		: 2, 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 suc.
Chimborazo	"	verde		: 1 y 5 sucres
Esmeraldas	"	negro		: 5 sucres
León	"	rojo		: 1 sucre
"	"	violeta		: 5 sucres
"	"	negro		: 2, 5, 10, 20, 50 ctvs.; 1 y 5 suc.
Loja	"	negro		: 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Los Ríos	"	negro		: 1, 2, 5, 10 y 20 ctvs.; 1 sucre
Ferrocarril	(estrella)	verde		: 2, 5 y 10 ctvs.; 1 y 5 sucres
"	"	violeta		: 2, 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 suc.
"	(C)	rojo		: 1 sucre
"	(C)	violeta		: 5 sucres
"	(contramarca)	verde		: 1, 2, 5 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres

Según el libro del Dr. Münk jamás existieron los siguientes:

Azuay	resello	negro		: 1 y 5 sucres
Bolívar	"	negro	tipo 1	: 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
"	"	rojo	" 2	: 1, 2, 5 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
"	"	violeta	" 1	: 5 sucres
Chimborazo	"	violeta		: 5 sucres
"	"	verde		: 1 y 5 sucres
"	"	negro		: 2, 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Esmeraldas	"	negro		: 50 ctvs. y 5 sucres
"	"	rojo		: 5 sucres
Guayas	resello	violeta		: 20 y 50 ctvs.; 5 sucres
León	"	violeta		: 5 sucres
León	"	rojo		: 1 ctv.; 1 y 5 sucres
León	"	negro		: 2, 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Loja	"	negro		: 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Loja	"	rojo		: 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Loja	"	violeta		: 1 y 5 sucres
Los Ríos	"	violeta		: 5 sucres
Los Ríos	"	rojo		: 1,5 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Pichincha	"	violeta		: 1,20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
"	"	negro		: 5 sucres
Carchi	"	negro		: 20 y 50 ctvs.; 5 sucres
Carchi	"	violeta		: 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Tungurahua	"	negro	tipo	: 5 sucres
"	"	violeta	"	: 1 y 5 sucres
"	"	negro	"	: 5 sucres
"	"	violeta	"	: 2, 5, 10, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
"	"	negro	"	: 1, 2, 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
Ferrocarril	"	estrella roja		: 20 y 50 ctvs.; 1 y 5 sucres
"	"	estrella violeta		: 5, 10, 20 50 ctvs.; 1 y 5 sucres

Según el catálogo Yvert, no existen las contramarcas en los sellos de 5 sucres de las siguientes provincias: Esmeraldas, Los Ríos, Chimborazo, Tungurahua, Pichincha, Cañar, Loja, Bolívar y Ferrocarril.

Es decir, que también de la segunda emisión de 1901, existen muchos valores que no fueron contramarcados o muchos colores de contramarcas,

que no se usaron en todos los valores de la serie.

Un detalle más preciso de los valores existentes se indicará en el estudio detallado de cada provincia.

Pero en todo caso, es muy difícil determinar cuáles fueron los sellos contramarcados en cada provincia, pues no se ha encontrado nada escrito o reglamentado al respecto.

Hay también el caso de importantes provincias, de las cuales no se conocen contramarcas, aunque lógicamente en todas debió usárselas. Es el caso de Manabí, El Oro e Imbabura.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Según indica el Dr. Münk en su libro: "Por referencia de un ciudadano alemán, testigo presencial del incendio, el edificio de Correos de Guayaquil no se quemó y a pesar de los grandes saqueos que se produjeron, no fueron robadas las estampillas. Según este ciudadano alemán, las contramarcas fueron colocadas para vender mejor la emisión y con este dinero restaurar las escuelas quemadas".

En nuestra opinión, el hecho de no haberse quemado el Correo, no quiere decir que se debe excluir la posibilidad del robo de las estampillas.

También indica el Dr. Münk que primeramente se conoció en la prensa filatélica el resello de protección de la provincia de Guayas, el mismo que llevaba la firma del Gobernador de Guayaquil, C(arlos) B(enjamín) R(osales). Luego se conoció el resello de la provincia de Esmeraldas (como el signo de un dólar) y las contramarcas de las demás provincias, fueron anunciadas por periódicos filatélicos americanos, alemanes e ingleses, más tarde.

En cuanto a los colores usados para las marcas de protección, el uso de tinta violeta común, ha dado como resultado, que su descomposición haga aparecer una serie de variedades de este color, hasta llegar casi al azul.

Los colores básicos empleados fueron negro, rojo, verde y violeta.

FALSIFICACIONES:

Como la mayor parte de las contramarcas fueron hechas con sellos de caucho y a mano, desde el primer momento fue muy fácil falsificarlas, como indica el Dr. Münk.

En el detalle de cada provincia, indicaremos cuáles son a nuestro criterio las contramarcas legítimas y cuáles las falsas, como resultado de la observación de cientos de ejemplares y en especial de las contramarcas de timbres fiscales, que por su poca demanda, no han sido masivamente falsificados como las estampillas.

Pero de manera general indicaremos ahora algunas consideraciones y ejemplos de las falsificaciones más numerosas. Existen falsas contramarcas aplicadas sobre sellos cancelados, en los cuales la contramarca ha sido colocada sobre el matasellos, por lo cual sobran más comentarios.

Existen también las falsificaciones hechas por

Fournier, algunos ejemplos de las cuales en pruebas sobre papel blanco poseo y que corresponden a las provincias de Azuay, Chimborazo, Guayas y la letra "C" del ferrocarril. También existen de Bolívar, Esmeraldas y Ferrocarril (estrella).

Pero la falsificación más numerosa, es la realizada con los dibujos que de las contramarcas señala el catálogo Yvert, que para suerte de la filatelia ecuatoriana, tienen diferencias fundamentales y errores de concepto que las permiten identificar al instante, cuando se las compara con las originales. Como un ejemplo de estas falsificaciones citaremos los casos de Azuay, Los Ríos y Carchi.

Azuay: El catálogo Yvert muestra la **mitad inferior** de la contramarca usada en Cuenca con mucha tinta en su parte derecha e inferior. En los sellos con contramarcas legítimas, ésta parece haber sido usada para dos sellos, pero como es colocada manualmente, siempre se encuentra un poco corrida hacia arriba o hacia abajo y el entintado es de lo más variable. En cambio la falsificación tomada de Yvert, siempre está en la misma posición y siempre el entintado es igual.

Los Ríos: La palabra RIOS y el número 19 fueron aplicados con **dos sellos diferentes**, por lo cual su posición varía en forma tal, que es difícil encontrar dos sellos idénticos.

En cambio la falsificación tomada de Yvert, ha sido hecha con **un solo sello**, por lo cual jamás varía la posición de la palabra RIOS y el número 19.

Carchi: la letra central del cartucho de esta contramarca en los legítimos es una "U", en cambio Yvert indica en su catálogo una "N" y así aparece en los numerosos ejemplares falsificados.

Como una anotación sobre las falsificaciones de contramarcas o contramarcas falsas, citaremos textualmente lo que se publica en "GUAYAQUIL FILATELICO", del 15 de octubre de 1905:

"Hemos sido sobremanera sorprendidos por el boletín de los señores Champion & C., correspondiente al mes de mayo del presente año; en la sección de novedades de Ecuador, página No. 6, vemos con inaudita sorpresa, que han aparecido estampillas con las sobrecargas de CONTRAMARCA y otras con una estrella de siete picos y en forma de esqueleto compuesto de cinco líneas; no podemos por ningún momento callar el fraude de que han sido víctimas algunos de los tantos honorables coleccionistas, que fundados en la buena fe y honorabilidad del remitente, así como en la autenticidad de dichos sellos, los han acogido creyendo enriquecer sus colecciones con una nueva joya y... no ha habido tal, sino que han sido cobardemente defraudados por algunas de las tantas aves de rapiña, que bajo el título de FILATELICOS y con muchos bombos y platillos, hacen de

esta interesante ciencia, un objeto de especulaciones y negocios, inventando recargos y contramarcas con la más descarada desfachatez, las cuales hacen pasar por fabulosos precios, entre colec-

cionistas de buena fe; mas ¿cómo acabar con esta horda de audaces vampiros, que por desgracia tanto abundan en el extensísimo campo de la filatelia...?



Azuay

RESELLADA

RESELLADA

Bolívar



Carchi

DE LEÓN

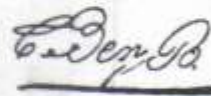
Cotopaxi

ChimbOrAzO
Riobamba

Chimborazo



Esmeraldas



Guayas



Loja

RIOS

Los Ríos

JUL
29
1902

Pichincha

7-Sobrecarga

SERAFIN WITHER

y Variedades

Ponente: Sr. Marcelo Ruales Martínez



Una vez consolidado en el poder el General Eloy Alfaro después de la sangrienta revolución desatada el año 1895 a lo largo y ancho de todo el país, se consolida el Gobierno Nacional luego de la convocatoria de la Asamblea Constituyente que consagra la Carta fundamental de la República en 1896. Con la cual asume el Poder el General Eloy Alfaro y por consiguiente, empieza la época del Liberalismo en el país.

El Presidente Alfaro nombra como su Primer Ministro denominado de Hacienda, al señor Serafín Wither, quien inmediatamente entre varios decretos, ordena el sobresello de diversos tipos de Timbres Fiscales ya anteriormente emitidos con el Sobrecargo especial que hoy nos ocupa. Esto es año "1896", leyenda "CORREOS" (en letras mayúsculas), nuevo valor, y las iniciales "S W" entrelazadas, que corresponden al nombre del Ministro.

Los timbres utilizados para este sobrecargo corresponden a los Fiscales de 1887-1888, 1891-1892, 1893-1894. Muchas variedades de sobrecargos se conocen de esta emisión; pasemos a detallar los conocidos más comúnmente.

1. Timbre Fiscal de 1 centavo color verde oscuro, año 1887-1888, grabado en la base del timbre. Sobrecargo normal. Sobrecargo invertido, de un centavo.
2. Timbre fiscal de 4 centavos, color café, año 1887-1888, grabado en la base del timbre. Sobrecargo normal, invertido y doble sobrecargo, de 1 centavo.
3. Timbre fiscal de 2 centavos, color lacre, año 1887-1888, grabado en la base del timbre. Sobrecargo normal, invertido y doble sobrecargo, de 2 centavos.
4. Timbre fiscal de 1887-1888, color anaranjado, valor 10 centavos, con sobrecargo de 2 centavos, normal, invertido y doble sobrecargo. Año grabado en la base del timbre.
5. Timbre Fiscal de 1887 - 1888, color anaranjado similar al anterior, valor 10 centavos con el año grabado en la base del timbre. Sobrecargo 5 centavos, normal, invertido, doble sobrecargo; pareja: con el primer sello con sobrecargo invertido y el segundo sello con sobrecargo normal.
6. Timbre Fiscal de 1887-1888, grabado en la base del timbre, color café, valor 4 centavos; sobrecargo normal, invertido y doble sobrecargo de 10 centavos. Pareja: con el primer timbre, sobrecargo normal y el segundo timbre sobrecargo invertido.
7. Timbre fiscal de 1887-1888, grabado en la base del timbre, color café, valor 4 centavos con sobrecargo diagonal 1891-1892; además del sobrecargo que nos ocupa, en normal e invertido. Con sobrecargo valor 10 centavos. En el sobrecargo 1891-1892, diagonal en estos timbres, se conoce uno con el rasgo del 9 ligeramente distinto del normal. Pareja de este timbre, el primero normal y el segundo inver-

tido. Igualmente grabado en la base 1891-1892.

8. Timbre Fiscal de 1893-1894, grabado en la base del timbre, color bermellón, valor 1 centavo. Con sobrecargo de 1 centavo, normal, invertido y doble sobrecargo; además se conoce el sobrecargo normal de 1 centavo imperforado. Pareja: con el primer timbre invertido y el segundo timbre normal.
9. Timbre Fiscal de 1893 - 1894 grabado en la base del timbre, color azul, valor 2 centavos. Sobrecargo 2 centavos. Normal, invertido y pareja con el primer timbre con sobrecargo normal y el segundo con sobrecargo invertido.
10. Timbre Fiscal de 1893-1894, grabado en la base del timbre, color anaranjado, valor 10 centavos. Sobrecargo de 5 centavos, normal, invertido, y pareja con el primer timbre normal y el segundo invertido.

Es muy posible que se conozcan más variedades de estos sobrecargos; pero yo he detallado los vistos, con la seguridad de ser todos legítimos.

En esta emisión se conocen muchas falsificaciones, que son fácilmente identificables de la siguiente manera: el año 1896 en los legítimos la impresión es delgada, en el falso es gruesa y borrosa. La palabra CORREOS en los legítimos tiene las letras delgadas y nítidas, en los falsos son gruesas y borrosas.

Se anota como dato, que en la sobrecarga de estos timbres del año 1896, el número 6 en algunos sellos termina en un punto, con una ligera curvatura; en otros el número 6 termina en rasgo ligeramente alargado y recto, siendo ambos perfectamente auténticos, siempre que las letras y números restantes, no sean gruesos y borrosos.

Se debe indicar que esta sobrecarga en Timbres Fiscales utilizada para Correos, es la tercera emisión en la Filatélica Ecuatoriana, ya que las dos primeras se utilizan en los sellos denominados "Guarandas" y 37 A de Yvert. Pero se aclara que en estas emisiones, los sobrecargos son sobre sellos de 1895-1896. En tanto que la emisión que nos ha ocupado es en timbres de 1887 a 1894.



8-Primeros Sellos Aéreos

Ponente: SEÑOR EDUARDO BRAUN GUTTMAN



Para la preparación del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, tuvimos algunas sesiones en que se asignaron los temas del Congreso, y, el relativo a los Primeros Sellos Aéreos del Ecuador o series SCADTA, me lo designaron a mí. Tema muy delicado, como verán más tarde, por la razón que yo mismo y otros filatelistas, al momento no podemos investigar, ya que es difícil conocer qué ocurrió en aquellos años (1928 y 1929) y solamente

podemos basarnos en los libros, que fueron editados en aquella época.

Un tema sobre el cual tenemos algunas publicaciones, entre ellas, una muy interesante de un amigo, que lamentablemente no está presente, el doctor Jairo Londoño Tamayo, de Colombia, que se excusó de asistir a este Congreso, debido a la tragedia ocurrida con el pueblo de Armero hace po-

cos días, que junto con el señor Eugenio Gebauer, que reside en Venezuela, y a quien también conozco, editaron un importante estudio.

Existen otras publicaciones relativas a los Primeros Sellos Aéreos del Ecuador, o sea, las emisiones SCADTA provisional y definitiva. Igualmente trata este tema, el doctor Giovanni Cataldi Incarnati, como introducción a su catálogo, en la parte de los Sellos Aéreos del Ecuador.

Estoy convencido que todos o por lo menos la mayoría de los filatelistas aquí presentes, conocen las publicaciones sobre los sellos SCADTA, así que solamente mencionaré de manera breve, el estudio de los señores doctor Jairo Londoño T. y Eugenio Gebauer.

El día 16 de junio del año 1928, SCADTA efectuó el VUELO INAUGURAL, en el cual se utilizó un cachét especial con la leyenda: "PRIMER CORREO AEREO INTERNACIONAL ECUADOR-COLOMBIA".

Una emisión especial de sellos se preparó en una imprenta de la ciudad de Guayaquil, pero nunca se ofreció en venta al público; y, según Londoño y Gebauer, casi la totalidad fue incinerada, aunque se salvaron algunas series, ya que existen en varias colecciones de filatelistas nacionales y extranjeros.

La emisión conocida como SCADTA PROVISIONAL, es a base de los sellos colombianos emitidos anteriormente para la misma compañía de aviación, que llevan en sobresello la palabra ECUADOR en la parte superior, diagonalmente la palabra PROVISIONAL y en la parte inferior, la denominación del valor respectivo, todo impreso en tinta color rojo.

Inicia la serie el sello verde de 10 centavos, sobrecargado con CINCUENTA centavos; en él se nota muy bien la palabra centavos de la impresión original; después el sello de SETENTA Y CINCO centavos, sobrecargado en el colombiano de 15 centavos, color rosado, en que también se lee muy bien la palabra centavos. Luego, el sello de UN SUCRE, sobre el 20 centavos colombiano, color gris, en que la palabra SUCRE está impresa encima de la palabra centavos del sello colombiano. Después, UN SUCRE Y MEDIO, sobre el sello de 30 centavos color azul y finalmente TRES SUCRES, sobre el sello color café de 60 centavos.

La cantidad del primer sello fue de 2.250 (color verde); del segundo, el rosado, 2.500; del de UN SUCRE, 9.000 pues si bien hubo 10.000 sellos, mil se sobrecargaron con la letra "R" para correo registrado. Del de un sucre y medio, 7.500 unidades y 5.000 ejemplares del sello de tres sucres. (La sobrecarga "R" se efectuó en marzo del año 1929).

Adicionalmente, se sobrecargaron diez planes de veinte y cinco unidades cada una, del sello colombiano color verde de 10 centavos, o sea, 250 sellos, que por equivocación colocaron las letras "Cts.", encima de la palabra centavos de la impresión original del sello colombiano, quedando por consiguiente con la inscripción "50 Cts. 50". Al darse cuenta del error, suspendieron la impresión de las letras "Cts.", pero, los 250 sellos ya circularon con la sobrecarga equivocada, es decir: "50 Cts. 50"

Todo lo que menciono, no es investigado por mí, sino lo indicado por don Jairo Londoño y el señor Gebauer. Según ellos, ochenta y dos sellos, fueron vendidos a un señor PARADA, que los utilizó en sobres matasellados; así que quedaron solamente ciento sesenta y ocho sellos nuevos, sin contar, desde luego, la posibilidad de que hubiese alguna otra persona que adquirió uno o dos sellos y también los mataselló en Guayaquil, el mismo día.

Durante treinta años, no fueron catalogados por Scott de Estados Unidos los sellos de la SCADTA Provisional, ya que seguramente los consideraron como especulativos; igual a lo que sucedió con las series especulativas del año 1966, que tampoco están catalogadas en Scott, porque la Asociación Filatélica Ecuatoriana, bajo mi presidencia, comunicó a ocho diferentes editores de catálogos, que esas series eran especulativas.

Solamente el año 1956, constaron por primera vez los sellos PROVISIONALES de SCADTA en el catálogo Scott, pero desconozco la razón y creo que seguramente fue solicitada la inclusión por alguna persona particular.

La primera vez que conocí los sellos SCADTA "50 Cts. 50", fue en Guayaquil, en propiedad del señor Perrone Rizzo, ex-socio del señor Justo Campaña Z.; eran veintiún sobres matasellados, que fueron negociados en el exterior; esto ocurrió en 1943. Más tarde, en un remate de la firma Harmer de Nueva York, se catalogó un cuadro del "50 Cts. 50".

Constantemente se ofrecen en las subastas, tanto de Estados Unidos, como de Europa, cuadros y sellos sueltos del "50 Cts. 50", pero no de los sellos con "R" nuevos y peor usados.

De los bermellón de diez sucres, (Cataldi No. 40), existen dos mil y muy rara vez se ofrecen en las subastas. Del bermellón oficial de diez sucres, (Cataldi No. 0-8), son mil ejemplares; también es escasa la oferta en remates.

Repito, no efectúe ningún estudio, solamente tengo la información de las diferentes publicaciones; pero opino como mi criterio personal,

que seguramente fueron más de 250 los sellos sobrecargados con "50 Cts. 50". Nunca he conocido falsificaciones de este sello.

En cuanto a los precios de venta, en los remates he visto cotizaciones de mil dólares por cada sello; tengo información que en una subasta, se pagó hasta mil cien dólares por una pieza; pero en otra, solamente se negoció en quinientos cincuenta dólares.

Ahora ustedes mismo pueden sacar sus propias conclusiones con lo explicado.

Después circuló la serie SCADTA "definitiva"; del color verde de S/. 25,00, hubo dos mil ejemplares. Esta es una serie muy hermosa, no es especulativa y hasta hoy día tiene una muy buena cotización y es apreciada por los coleccionistas ecuatorianos.

En esta serie SCADTA definitiva, también tenemos un sello sobrecargado con la letra "R", de correo certificado: son 10.000 unidades, y se encuentra bastante en usado.

Muchas gracias por su atención.



*SCADTA "provisional", año 1928.-
(valor 50 cts. 50, ampliado).*



Año 1928



SCADTA "definitiva", año 1929

9-Primeros Vuelos y Vuelos Especiales

Ponente: DR. ALFREDO FUENTES ROLDAN



1. COMUNICACIONES AEREAS Y AEROFILATELIA

El formidable desarrollo de las comunicaciones humanas en menos de un siglo, tiene en los sellos de correo la más genuina representación y en ellas puede seguirse paso a paso ese movimiento que superando el largo camino terrestre, fluvial y marítimo, institucionalizó el correo e hizo del avión la

máquina prodigiosa que ha achicado el mundo y lo ha proyectado hacia el infinito.

A finales del siglo XIX y en los albores del siglo XX muy pocos creen en el avión y en las posibilidades que encierra, pero en la primera década de este siglo el progreso es evidente, tanto que en la Primera Guerra Mundial (1914-1918) cambian bruscamente las estructuras militares, pues los en-

debiles aparatos aéreos mecánicos obligan a cerrar la contienda y con la paz en sus alas inician una etapa en que el transporte de personas, correo y objetos rompe todas las fronteras, enlazando ciudades y países. La riqueza de motivos en las emisiones de sellos postales dedicadas expresamente para este nuevo sistema de transporte y el creciente número de vuelos da origen a la Aerofilatelía, especialidad en el coleccionismo de sellos de correo aéreo, tarjetas postales, cartas postales, aerogramas, cubiertas voladas, crónicas, documentos, cachets, marcas, viñetas, como recuerdo y permanente constancia de una hazaña que abre la puerta a los itinerarios fijos regularizadores de un servicio que se impone por sí mismo.

En los años treinta y cuarenta, el avión ya no es novedad para nadie: aumenta potencia, velocidad, seguridad, autogiro, el dirigible asombra por sus atrevimientos técnicos. Los primeros vuelos se multiplican. Son continentales. Las nuevas rutas llevan a la gente y al correo a todas partes con rapidez y ya no es proeza dar la vuelta al globo terrestre en contadas horas, por impulso de las líneas comerciales de aviación.

La Segunda Gran Guerra Mundial (1939-1945), es ganada por el avión que, asociado a otros elementos formados a su alrededor, rompe la barrera del sonido y ayuda a llegar a otros planetas.

Contemporáneamente, algunos sostienen que la temática o especialización ha perdido actualidad, no porque haya envejecido vertiginosamente, ni que haya disminuido en importancia, sino que por el contrario, su avance ha sido tan espectacular, que en los días que vivimos, lo que comenzó siendo la parte de un todo, ha llegado a absorber el espectro en su totalidad, con el increíble empuje de la aviación que nadie pudo prever. Otros creen que el hecho histórico del correo es uno solo y que habiéndose actualizado permanentemente por la necesidad del servicio, no abandona con todo los cauces impuestos por su naturaleza y tanto vale la ultramoderna forma supersónica —quizás también aeroespacial— como la anciana y tradicional del coche con tracción animal que supervive aún en los lugares de mayor adelanto, para remarcar la paradoja y simultáneamente dejar libre el camino para otros primeros vuelos que siempre habrá por nuevas rutas, nuevos servicios, nuevas máquinas, nuevas transportadoras, nuevas e impostergables necesidades.

Sea de esto lo que fuere y sin tomar partido por ninguna posición, hemos de ser neutrales y ubicar el asunto en su justa dimensión.

El correo aéreo, como uno de los logros conseguidos por el hombre de hoy y la temática de la Aerofilatelía, como el depósito viviente de los esfuerzos humanos por cruzar el aire hermanando a los pueblos, ha demostrado la solidez de su posición que

conforma una figura irremplazable.

2. AVIACION Y PRIMEROS VUELOS

La aeronavegación en el Ecuador tiene un remoto antecedente con el asombroso y arriesgado vuelo que el quiteño José María Flores realizó en 1842 a bordo de un rudimentario globo sobre la ciudad capital. Después, dos o tres ascensiones del mismo y de extranjeros, mantiene la vigencia de los aerostatos y lleva la novedad a otras ciudades del país.

En 1912 el primer avión vuela en el Ecuador. Es un "Farman", motor de 50 HP., con el que el chileno Eduardo Molina hace demostraciones en Guayaquil. Le seguirán el ecuatoriano Cosme Renella Barbato, en 1913, con el célebre aparato "Patria I"; en 1915, otro piloto chileno, Clodomiro Figueroa, con dos máquinas, una de las cuales ha sido construida por él mismo; y, en 1919, el ecuatoriano Pedro Traversari que cierra el período de vuelos locales de demostración, como espectáculo, sobre el puerto principal, como son todos los de esa época, con un avión que lo ha diseñado y construido siguiendo el ya famoso tipo Blériot. Todos estos vuelos cumplieron a cabalidad sus fines: divulgar el conocimiento del avión e interesar a la gente en sus grandes proyecciones. Circularon hojas volantes, crónicas, noticias de prensa y tarjetas postales recordatorias con la fotografía del piloto y de la máquina que si no fueron voladas, hacen constancia del hecho.

En noviembre de 1920 tiene lugar el primer vuelo interprovincial desde Guayaquil a través de la Cordillera de los Andes hasta Cuenca, con el avión "Telégrafo I" piloteado por Elia Liut que conduce el Primer Correo Aéreo en el Ecuador. Luego, extendiéndose hasta abril de 1921, el piloto Ferruccio Guicciardi, en el mismo avión, volará desde Cuenca hasta Tulcán, llevando casi siempre la valija de correspondencia especial y terminará la asombrosa jornada en Cali-Colombia.

El piloto francés Marc Guitenny en el avión "Quito" hará en 1921 un vuelo local sobre la Capital, sin llevar valija.

De 1922 a 1924 los pilotos instructores de la Misión Italiana en la Primera Escuela Militar de Aviación, comienzan vuelos en la provincia del Guayas, avanzando a otras del litoral. Uno de ellos, Atilio Ganzini, realiza el primer vuelo directo Guayaquil - Quito.

Desde 1926, los pilotos militares ecuatorianos Mantilla, Vélez, Borja, Monge, individualmente o en escuadrilla, comienzan a unir Costa, Sierra y Oriente, estableciendo rutas y transportando correo. Como demostración de su adelanto, en su oportunidad, conducirán sus máquinas fuera del territorio nacional a varios países americanos.

Cuando la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), que tenía ya una gran hoja de servicios en el país vecino, formaliza un contrato con el Gobierno nacional en 1928 para establecer "el servicio de transportes aéreos a lo largo de la costa del país", queda autorizada para iniciar operaciones y con ello comienza poderosamente la aviación comercial en el país, no solo en las incipientes vías nacionales sino también en las internacionales, pues el correo aéreo regular enlaza el Ecuador con Colombia, Panamá, Norteamérica y, eventualmente, Europa.

Casi al mismo tiempo la compañía norteamericana Pan American Airways Inc. que, con una subsidiaria operaba en Perú, contrata con el Gobierno la conexión con ese país. Más tarde, transformada en "Panagra", establece el vuelo regular con Panamá, EE.UU. y después con Chile, Argentina y Uruguay. La Competencia terminará con Scadta, y Panagra tendrá un monopolio de New York a Montevideo, cerrando el círculo continental por Río de Janeiro y las Antillas.

Para 1930 ya se construyen los aeropuertos de Guayaquil y Quito con lo que el transporte aéreo de pasajeros y correo, dentro y fuera del país, tiene un gran crecimiento.

El vuelo combinado avión-dirigible entre Ecuador y Alemania en 1932 lleva piezas postales comunicando en ambos sentidos los puntos finales de la ruta del Zeppelin. Con el dirigible Hindenburg, en 1936, se hacen envíos aéreos rápidos y directos a través del Atlántico en conexión con Panagra hacia la costa del Pacífico.

La Sociedad Ecuatoriana de Transportes Aéreos —SEDTA—, en 1935, es la primera empresa nacional con capitales alemanes que viene a revolucionar el transporte de pasajeros y correo con el legendario Junkers cuyas alas cubren todo el territorio ecuatoriano donde su nombre se hace familiar.

ANDESA da el primer paso firme a las líneas comerciales ecuatorianas en 1946 y AREA abre para el Ecuador una nueva era en 1959, uniendo Quito con Guayaquil mediante el avión Fairchild-jet-hélice.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el avance de las comunicaciones aéreas no tiene paralelo. La aviación militar acusa progresos notables. Crece el número y la calidad de empresas comerciales nacionales, ayudando a que el Ecuador se coloque al mismo nivel que otros países y las líneas europeas, favorecidas con los adelantos tecnológicos, aumentan frecuencias y volumen con sus grandes aviones, constituyéndose en el servicio básico e indispensable para recorrer el mundo. Y aunque parezca extraño, siguen existiendo primeros vuelos por su misma naturaleza, por la ruta,

por la máquina, por la transportadora. El camino iniciado por el pequeño avión con motor de 50 HP. no ha concluido con los poderosos y sofisticados DC-10 o Jumbo 747, sino que sigue ampliándose interminablemente.

3. SELLOS POSTALES PARA CORREO AEREO

En 1865 se emiten las primeras estampillas postales para cubrir las necesidades de la Administración de Correos de entonces, que ofrece al usuario el transporte de cartas y encomiendas por vía terrestre y en escala menor, por vía fluvial o marítima. Aunque lento, es también regular el servicio marítimo al exterior siempre con onlaco en Guayaquil.

Al producirse los primeros vuelos, llevan valija con cubiertas conmemorativas casi exclusivamente, pues el servicio es especial y ocasional. Para el franqueo o porte de correos se utilizan las únicas estampillas disponibles a la fecha. Aparte de las cubiertas de colección, ahora escasas, y que tienen el carácter de clásicas (1920-1930), hay alguna correspondencia personal y pocas de relación comercial o de negocios.

El contrato del Gobierno con SCADTA (1928), regulariza el servicio y comienza el empleo de sellos postales aéreos específicos, que en este caso emite la empresa pues no tiene subvención oficial y está autorizada a cobrar el porte para el transporte de correspondencia vendiendo sus propias estampillas, las usadas en Colombia, con el sobrecargo "Ecuador-Provisional" que se ha hecho famoso. Al año siguiente, la serie "Definitiva" impresa en Alemania por la transportadora, con motivos nuestros, es la que comienza la lista de sellos aéreos especializados. Por necesidad del servicio y la premura del tiempo, las cubiertas SCADTA tienen franqueo doble: a) sellos de correo ordinario con los nuevos de correo aéreo; y b) mixto, sellos colombianos y ecuatorianos para el servicio ordinario.

La primera serie emitida directamente por el Gobierno aparece en 1929, reproduciendo el avión Fairchild-71 de Panagra que hace el primer vuelo directo comercial Quito - Guayaquil.

Establecida así la distinción entre correo ordinario y correo aéreo, las emisiones comienzan a hacerse para las dos clases y, sin embargo, del mayor volumen que va tomando el transporte aéreo, indefectiblemente las series se componen con estampillas para uno y otro.

Aparte de los repugnantes y antifilatélicos sobrecargos, con los que mucho se ha exagerado, la Dirección de Correos tiene en su haber exitosas realizaciones con las estampillas del Telégrafo I y su propietario J.A. Castillo, TAME, LUFTHANSA, astronáutica mundial, conquista de la Luna,

pero, generalmente ha desaprovechado motivos y oportunidades múltiples, para destacar efemérides, además de enaltecer técnica y estéticamente los sellos aéreos.

4. CUBIERTAS CONMEMORATIVAS

Todo momento pasan de mano en mano, sobres y más sobres, dentro de un universo que los usa en miles de formas, colores, materiales, para guardar, envolver, transportar todo lo que cabe en la imaginación y en las posibilidades. Si alguien colecciona sobres, debería dedicar su vida entera a reunirlos y nunca alcanzaría a tener una colección completa.

Por exclusión, no todos los sobres que nos entrega el cartero son coleccionables filatélicamente hablando, hay sobres especiales y otros que son comunes.

Quienes coleccionan sobres de Primer Día de Emisión, exigen que la cubierta tenga no sólo el sello postal que sale a luz, sino el cachét o matasello alusivo, con fecha de identificación y la viñeta que grafica el acontecimiento. Una temática del país o mundial, es altamente apreciada por su valor y su belleza.

Los sobres de Primeros Vuelos son la historia de la Aviación Ecuatoriana, pues cada pieza es el compendio de un hecho trascendental que dejó de ser el viaje de un piloto conduciendo una máquina, para constituirse en el mejor documento vivo que nunca pierde actualidad y más bien, con el transcurso del tiempo, va tomando un relieve y una importancia que quizá pasó desapercibida en el momento de producirse. El sobre es la crónica por excelencia, la fotografía perdurable, el eslabón que ata el pasado con el presente, la justificación de una realidad que se produjo bajo una serie de circunstancias de tiempo y de espacio, el recuerdo imperecedero de un hombre y una fecha no simplemente referencial, sino el determinado minuto de su vida nacida en el ayer y conservada en la lozanía de un sobre volado que bien podría, en estos términos, parangonarse con una pieza de museo, única o repetida en contados ejemplares, sin necesitar añadir nada a sus inscripciones y estampillas de porte, para hacerse conocer por lo que es y lo que vale.

De esta suerte, ya podemos advertir que se han juntado varios elementos para conformar las piezas: 1) fecha, 2) vuelo, 3) avión, 4) piloto, 4-a) autógrafo, 5) transportadora, 6) número de piezas voladas, 7) cachét, 8) color de tinta del cachét, 9) viñeta y/o inscripción, 10) franqueo, 11) matasellos de la oficina de correos, 12) fecha de salida y de llegada en la ruta, 13) otros datos.

Dentro de estos límites encontramos claramente la figura formal y precisa de la que hemos venido

hablando: una simple envoltura de papel que es volada en determinada fecha y que cumple los anotados requisitos.

Con las cubiertas así especificadas, tenemos la formación de extraordinarias colecciones, el estudio sistemático de las piezas, la promoción de emisiones postales, la difusión de valores nacionales e internacionales, el verdadero conocimiento que del Ecuador se tiene en muchos países.

Del tema se han preocupado y lo han divulgado meritoriamente, entre otros: Meneses 1936, Gebauer 1936, Kessler 1936, Campaña 1937, Massida 1960, Levi-Castillo 1961, Harris 1975, Tobón 1979 y mi padre César Fuentes Mera 1936, a quienes debemos gratitud y reconocimiento por haber fijado el concepto de la especialidad y dejarnos expedita una gran tarea por realizar.

Definitivamente, ha llegado el momento oportuno para detenernos a considerar en toda su profundidad el avance que el hombre ha experimentado y los adelantos a que ha llegado por obra del avión y del correo aéreo, en gracia a cuyo impulso, las metas fijadas se rompen de minuto en minuto y los alcances no dejan de maravillarnos. Tanto nos hemos acostumbrado a ellos, que son parte de nuestro vocabulario diario y por eso les restamos importancia. Mas debemos revalorizar la materia, actualizarla si cabe y mantenerla constantemente en los sellos de correo aéreo puestos en manos de todo el mundo para memorizar la ilustración y su contexto, haciendo igual con las cubiertas que, cada vez, reafirman su misión trascendental.

5. CONCLUSIONES

1. Si bien es cierto que a la presente fecha los primeros vuelos y vuelos especiales son cada vez menos frecuentes, es indudable que siempre existirán nuevas oportunidades que mantendrán abiertos los caminos del aire a las comunicaciones humanas, por lo que se recomienda a la Dirección General de Correos y a las sociedades filatélicas que mantengan viva la especialidad, emitiendo en cada ocasión tarjetas o enteros postales, sobres y sellos postales alusivos.

2. La bibliografía ecuatoriana es escasa, por lo que se recomienda a los especialistas investigar en la temática y aportar con sus estudios al mejor conocimiento de los sobres volados y de la aerofilatelia en general.

3. Recomendar que en las Exposiciones Filatélicas se mantengan o se instituyan las secciones de: Colecciones de sobres ecuatorianos de primeros vuelos; Colecciones de sobres volados de todo el mundo y literatura aerofilatélica.

4. Crear oficialmente el Premio "CESAR FUENTES MERA", instituido por la familia del ilustre aerofilatelista quiteño, entusiasta y esforzado propulsor de la temática en el país, presea que será discernida a la mejor colección de sobres ecuatorianos de primeros vuelos que se presente en las futuras muestras ecuatorianas.

5. Pedir a la Dirección General de Correos la emisión de una parte de estampillas con los pilotos y los aviones que hicieron la gran primera época aérea del Ecuador: Molina 1912, Renella 1913, Figueroa 1915, Traversari 1919, Liut 1920, Guicciardi 1920, Canzini 1924, Mantilla 1930, Vélez 1930, Borja 1930, Monge 1932.

6. Solicitar a la Dirección General de Correos que emita una serie de sellos postales conmemorando los 55 años del Primer Raid de Circunvalación al Ecuador realizado por la escuadrilla militar de los pilotos Renella, Mantilla, Borja, Monge en 1932, ilustrándola con las fotografías de los pilotos y del avión "Ecuador I".

7. Recomendar a la Fuerza Aérea Ecuatoriana que, en relación con la conclusión 6), en la fecha de lanzamiento realice un vuelo similar llevando cubiertas y cachéts alusivos.

8. Recomendar a la Dirección General de Correos que evite a todo trance resellos o sobrecargas, que dañan el sello postal y ocasionan grave descrédito al país.

9. Pedir a la Dirección General de Correos la emisión de sellos aéreos en series progresivas con los logotipos o distintivos y fechas iniciales de las compañías aéreas comerciales nacionales: Andesa 1946, Ateca 1947, Trasandina 1948, Area 1949, Santa 1950, Ecuatoriana 1957, Lia 1958, Tame 1952, Tao 1960, San 1964, Saeta 1966, Cóndor 1978.

10. Pedir a la Dirección General de Correos una emisión de estampillas, en series consecutivas, como reconocimiento a las líneas aéreas extranjeras que han servido y sirven al Ecuador, mostrando uno de sus aviones característicos y la fecha en que iniciaron sus rutas: Scadta, Atlantic 29, 1928; Panagra, D-C-7-B El Interamericano, 1935; Sedta, Junkers, 1935; Braniff, D-C-7, 1948; Avianca, Douglas -D-C-4, 1945; KLM, 1957; Air France Jumbo 747, 1958; Iberia 1968; Lufthansa, DC-10, 1965; Lan Chile, Jet Caravelle, 1965; etc.

11. Tributar un voto de aplauso, afecto y simpa-

tía al colega Justo P. Campaña Zúñiga que, desde su nativa Guayaquil, irradió al Ecuador todo y al mundo, su vocación y entrega por la aerofilatelia nacional a la que elevó y dignificó, consagrándose él mismo como un connotado especialista y ennoblecíendola con su ejemplar esfuerzo, por lo que el Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, por unanimidad, lo declara "in-absentia" su Miembro Participante de Honor, extendiéndole al efecto, el Acuerdo correspondiente.

12. Expresar su aplauso al Presidente y todos los miembros del Club Filatélico Guayaquil de 1977, y a Leo J. Harris, quienes ese año, dieron un importante paso en favor de la aerofilatelia ecuatoriana al editar el magnífico libro: "Primeros Vuelos y Vuelos Especiales del Ecuador", constituido desde entonces en el imprescindible auxiliar del coleccionista y su mejor fuente de información.

13. Excitar al I. Concejo Municipal de Quito, para que en el Libro de Oro de la Quiteñidad, inscriba con caracteres de honor, los nombres de don Pedro Freile, don Salvador Bucheli y don Rafael Tobar, quienes en 1920 adquirieron en Europa un avión SPAD-VII bautizado con el nombre de "Quito I" que hizo su primer vuelo de demostración piloteado por Elia Liut el 23 de enero de 1921, dando a la Capital de la República la satisfacción de contribuir al establecimiento de la aviación en el país.

14. Recomendar a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, a la Dirección General de Correos y a FESOFIL, propicien y realicen un movimiento nacional de exaltación, homenaje y reconocimiento al Mayor Jacinto A. Vélez, único sobreviviente del grupo de alumnos fundadores en 1922 de la Primera Escuela Militar de Aviación, que al brevetarse en 1924 alcanzó la Primera Antigüedad; después en el curso avanzado en 1926, en Italia, dejó muy en alto el nombre del Ecuador; que fue parte de la famosa Escuadrilla Militar de 1930 haciendo el primer vuelo directo Guayaquil - Quito; y en ese mismo año, integró el escogido grupo de oficiales pilotos que con honor dejó establecidas las rutas aéreas en todas las provincias ecuatorianas.

15. Tributar un voto de aplauso a la Asociación Filatélica Ecuatoriana que, desde 1936, fecha de la Primera Exposición Filatélica, en todas las muestras que ha realizado, ha colocado en preponderante sitial a la presentación de temas de aerofilatelia y, en su órgano oficial "El Coleccionista Ecuatoriano", ha dado énfasis a la divulgación de esta importante especialidad.



Cachet color violeta; Primer vuelo Guayaquil – Quito enero 2, 1930, con 285 piezas postales, realizado en dos aviones Curtiss–Wright Travel – Air R1 y R2 por los capitanes Luis Mantilla, Jacinto Vélez, Cosme Renella y César Borja, primeros pilotos ecuatorianos que cruzaron la cordillera.



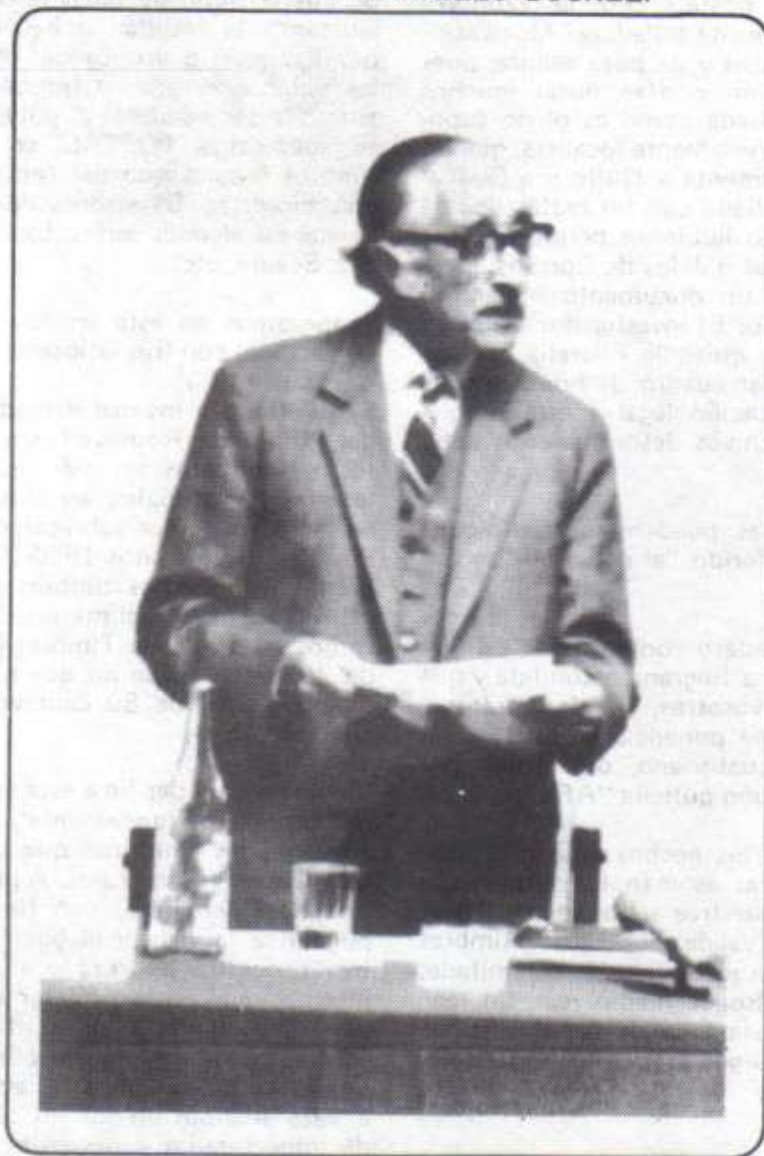
Quito, 23 de enero de 1921

El famoso avión "QUITO I", aparato europeo SPAD VII adquirido por los señores Rafael Tobar, Pedro Freile y Salvador Bucheli, posado en los terrenos de la hacienda "Iñaquito" de la familia Tobar Angulo, momentos antes de efectuar el primer vuelo demostrativo, piloteado por don Elia Liut.

Nótese las cercas de pencos del improvisado aeropuerto.

10-Emisiones Postales en General

Ponente: DR. ANTONIO CARRILLO BUCHELI



La arbitraria utilización de timbres fiscales, en lugar de sellos postales, es una anomalía harto conocida por los caballeros presentes en este Primer Congreso Filatélico Ecuatoriano y tergiversados en su uso casi todos los timbres que aparecen de 1881 a 1893. Vicio postal filatélico que no se ha precisado su razón de ser. ¿Acaso por la falta de sellos postales en esas épocas? Creemos que no, pues en todos aquellos años, el tiraje o abun-

dancia de éstos era bien conocido. Hasta hoy están expuestos en nuestras vitrinas. ¿No se guardarían los negociantes filatélicos de la época, para asomar raudos después de 100 años? En la sala contigua "Manuel Rendón Seminario", se deja apreciar esta incongruencia filatélica.

Si entramos en detalles, ¿no es verdad que la emisión Juan José Flores de 1892 - 1893, la conside-

ramos como vasta y variada y que, juntamente a estos sellos, asoman los "intrusos" timbres, paseando por América y Europa? Haciendo extensiva esta razón de no ser a los sellos y timbres telegráficos de los años 1892-1894, se los ve también que gustaron de los viajes continentales, de brazo con las estampillas serias, de auténtico valor.

Hemos meditado la razón de estas anomalías. ¿Acaso se las hicieron por la premura de enviar una carta, un paquete postal? ¿Por la razón voluntaria del señor o señorita selladora? Motivaciones que serían esporádicas y de poca monta, pues dichas irregularidades, no podían durar muchos años, en forma continuada como es obvio suponer. Y este vicio no fue solamente localista; que no se culpe por tanto solamente a Quito o a Guayaquil, pues los hemos hallado con los matasellos de otras provincias. ¿Acaso hubieron permisos esporádicos de Gobernadores o Jefes de Correos, etc.? No hemos encontrado un documento o decreto que legalice tal infundio. El investigador acucioso Dr. Giovanni Cataldi, a quien la Filatelia Ecuatoriana le debe un singular cuadro de honor, no ha encontrado una justificación legal a este problema, desempolvando archivos desde los años 1865 a 1904.

Los señores congresistas pueden aportar alguna luz sobre el ultraje conferido "al papel que aguanta todo".

Honradamente, el verdadero contenido de esta intervención, reside en una filigrana escondida y que deseo, con perdón de vosotros, traerla a transparencia, para que sirva de ponencia en este Primer Congreso Filatélico Ecuatoriano, organizado por nuestra querida Asociación quiteña "AFE".

He aquí, someramente los hechos que se prestan a esta crítica filigránica: asoman los sobrecargos en letras o cifras en nuestros sellos, desde 1883. Más todavía, se les da validez legal a los timbres de 1891-1892. Antes justificamos las mitades o bisectadas de los sellos de medio real, un real, cuatro reales, etc., por la falta de papel circulante; razón por la cual surgen en profusión las falsificaciones: nacionales, de Alemania, Francia, etc.

Los anómalos siguen y se patentizan las madonas de Guaranda, cucos de los filatelistas más conspicuos. Los sobrecargos de Correos en los timbres de 1887-88. Iguales los de 1886 y los famosos y difíciles sellos sobrecargados de Rocafuerte de 1894-1895; los sobrecargos en los sellos liberales de 1895; y no dejamos de hartarnos con los sellos de Incendio y Escolares de 1902-1907, etc. Desfile cansado para vosotros cultos filatelistas, si vamos señalando paso a paso este martirologio filatélico de nuestra historia, que hace de nuestra colección una de las más árduas y difíciles en el

concierto mundial.

Largo y también cansado sería hablar de las razones que justificaron todas aquellas anormalidades que llegan a más de ciento veinte y algunas que asoman como verdaderos monstruos, sin haber cuidado el prestigio del país, peor el buen nombre del Correo Nacional. Precisamente en esa larga caravana de irregularidades o inmoralidades, surgen las imágenes de las emisiones de 1967, las llamadas "Especulativas"; cierto: de buen papel, de buena tinta, de buen tamaño, pero que no se ajustan a la realidad o hechos ecuatorianos, respondiendo sí a un negocio oscuro y, que por ello las sellan previamente (preobliteradas con goma), antes de ser vendidas al público. Sin ir muy lejos, se sobrecarga POSTAL en 1970, a pequeños timbres fiscales que son rompecabezas de muchos coleccionistas. Se sigue vilipendiando a los sellos aéreos en algunas series, basta recordar a las Méndez, Scadta, etc.

Tropezamos en este sendero del calvario filatélico nacional con tres latigazos:

El referente a los mal llamados sellos en memoria del Presidente Roosevelt, sin dentar los abundantes, y, dentados los más esquivos, que hacen de loterías ministeriales, en abreviaturas. El segundo, en lo tocante a los sobrecargos Correos, Escolares, Postales, de los años 1950-1953, que se hacen sobre los minúsculos timbres consulares, cuya reunificación es un galimatías. El tercero, los sobrecargos de 1969, en Timbres Orientalistas (JUNO), de 30 centavos, de los que no asoma sino un prodigio, el azul de 80 centavos, y, éste solamente en usado.

Llegamos para dar fin a esta escueta crítica, que era mi propósito fundamental, señalar también sin ambages, las emisiones que se han hecho en nuestros Correos Nacionales. Aquellas primeras son de un papel peregrino, con tintas y diseños que repugnan a la vista y al buen sentido, dejando entrever nuestra pobreza y el por qué de la deuda internacional. Este carácter abundante de este tipo de estampillas, retrata el convivir nacional, en forma inmediata en el conglomerado mundial. Qué decir a más, de estas emisiones nacionales, si a ellas acolitan un sin fin de errores y bagatelas, de imperforadas y desviadas, de cambios de colores, de parches superpuestos o ausencias imprevistas; no obstante, el apego por los sellos de correo sigue su curso, pase lo que pase; unos, reuniendo extravagancias para enriquecer sus colecciones; otros, por la sana paciencia que viene a ser la madre del mejor de los vicios. Se sufre pero se aguanta.

Hacer de este laberinto de sellos ecuatorianos un ente armonioso y además completo, es un mérito enorme de valientes, que casi no tiene país alguno.

Fenomenología filatélica que hace tono escabroso, con la más antigua pero también abrupta emisión de monedas del país.

Si el sello de correo es el primer e inmediato portavoz o abanderado del convivir de un pueblo, por razones psicológico, sociales y económicas, es deber patriótico nuestro, darle la elevación que merece. Si es el que señala prioritariamente la escala de valores en todos los órdenes: espiritual y materialmente, (arte, arqueología, historia, botánica, zoología, transportación, técnicas, etc.), démosle el cuidado necesario hoy y para el futuro, entregando frescos caminos en esta reunión cimera de la Filatelia Nacional. Para ello propongo como **ponencia**, solicitar al Poder Ejecutivo, concretamente al Presidente Constitucional de la República, Ing. León Febres Cordero, la creación por Decreto Ley, de un Consejo Asesor Filatélico, conformado por el Ministro de Obras Públicas o su delegado, por el Director de Correos, por el Presidente de la Casa de la Cultura, por el Gerente del Banco Central o su delegado, por el Director del Instituto Geográfico Militar o su delegado, y por dos miembros de AFE, consejo que lo presidiría el Ministro de Obras Públicas.

Dicho consejo técnico, sin entrar en mayores detalles, pondrá interés en la emisión de los sellos postales en programaciones anticipadas, buscará los materiales más idóneos, hallará motivaciones adecuadas de trascendencia nacional o internacional, con objetivos primarios; escogitará técnicas y elaboraciones más avanzadas, etc., subrayando la intervención de AFE en este consejo, por la ponderación y larga experiencia que tiene la mayoría

de sus miembros en esta disciplina.

Si mi intervención cierra el ciclo de conferencias de este singular y valiosísimo Congreso en este auditorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, dadme por tanto, estimados compañeros la oportunidad de hacer las siguientes mociones con vuestra generosa venia:

PRIMERA.— Agradecer y aplaudir a la Junta Monetaria y al Banco Central del Ecuador, de consiguiendo a sus principales personeros, en su orden el Dr. Raúl Clemente Huerta y el Dr. Carlos Julio Emanuel, por la actitud altruista y patriótica que han tenido con AFE, para la culminación de estos eventos.

SEGUNDA.— Agradecer y aplaudir al señor Director de Correos, arquitecto Gastón Ramírez Salcedo, por su porte de entrañable caballero, al brindar a AFE su confianza.

TERCERA.— Agradecer al Presidente de la Casa de la Cultura, profesor Edmundo Ribadeneira por su colaboración sincera y magnífica que ha tenido en bien de AFE, al cumplimiento de nuestros propósitos.

CUARTA.— Aplaudir y señalar como ejemplo de eficacia y de trabajo, la actitud relevante y permanente del actual Presidente, ingeniero Rodrigo Páez T. y del Directorio de AFE, para el éxito del Congreso y Exposición Filatélicos, en los cincuenta años de vida institucional.

Ponencia y mociones que de aprobarse se entregarán en manos de los caballeros mencionados.

GRACIAS.



1949



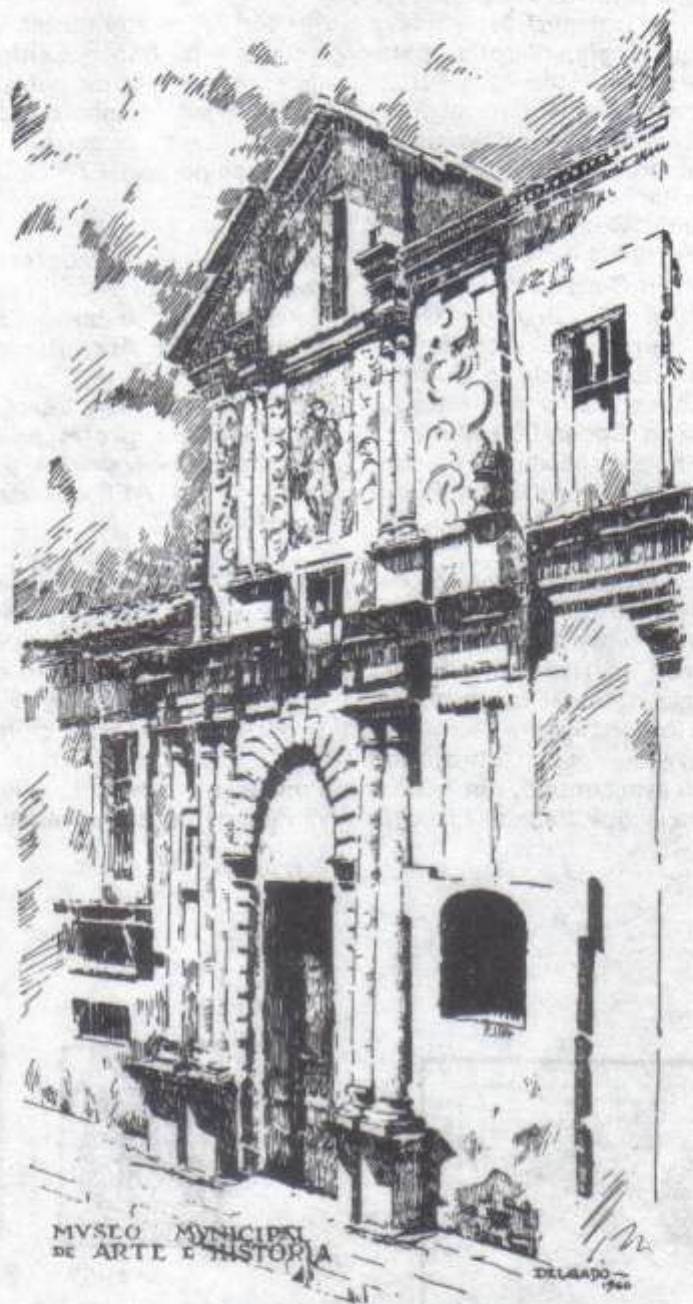
1952



1969



1970



MUSEO MUNICIPAL
DE ARTE E HISTORIA

DELAADO
1960

Sesiones de Trabajo ACTA

En San Francisco de Quito, en los días veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, a las horas fijadas en el Programa de actividades, en el Auditorio "Jorge Carrera Andrade" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se constituyó el Congreso para estudiar y resolver sobre los puntos del Temario del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia.

Los Moderadores elegidos por el Congreso: don Enrique Fonturbel y doctor Alfredo Fuentes, actuaron alternativamente en las sesiones. El Relator designado al efecto, don José Alberto Vela, intervino en todas las sesiones del Temario.

A su turno, los Ponentes leyeron la Ponencia presentada en cada Sección, documentos que fueron discutidos ampliamente, que en originales se incluyen a esta Acta y que llegaron a las siguientes conclusiones:

TEMA No. 1. Prefilatelia Ecuatoriana Ponente: Rodrigo Páez Terán

- 1.1. Recomendar a las Sociedades Filatélicas la elaboración de un prontuario de términos filatélicos o, si fuere del caso, un vocabulario técnico de filatelia, que se lo considera de inaplazable necesidad para los coleccionistas.
- 1.2. Tributar un reconocimiento a Leo J. Harris, Percy Bargholtz y Rodrigo Páez Terán por la publicación de su extraordinario libro: "Ecuador: Historia Postal y Marcas Prefilatélicas".

TEMA No. 2 Historia de las Emisiones Postales de 1965. Ponente: doctor Giovanni Cataldi Incarnati

TEMA No. 3 El Cuatro Reales de 1866 Ponente: ingeniero Robert A D'Elia (Lector ingeniero Rodrigo Páez Terán)

- 3.1. Recomendar a FESOFIL que dé la debida

publicidad al interesante documento que ha presentado en este Congreso el ingeniero Robert A D'Elia, sobre El Cuatro Reales de 1866, por medio de la traducción realizada por el ingeniero Rodrigo Páez Terán.

TEMA No. 4 Emisiones WATERLOW & SONS y 1881 Ponente: señor Guillermo A. Peña Andrade

- 4.1. Recomendar a FESOFIL instruya a las Sociedades Federadas para que en las colecciones del Ecuador se establezca técnicamente la distribución de los Sellos Postales de la emisión del año 1881 por una parte y 1884 en adelante, la segunda, en dos grupos perfectamente diferenciados:
 - a.— que el valor de los sellos en centavos de peso, moneda de la época sea su determinante para las del año 1881.
 - b.— que así mismo el valor en centavos de sucre sirva para la identificación correspondiente de las emisiones de 1884 y posteriores.

TEMA No. 5 Los Enteros Postales Ponente: doctor Jorge Maier S.

- 5.1. Recomendar a los coleccionistas ecuatorianos el dedicar una importante parte de sus colecciones a la especialidad de "Tarjetas y Enteros Postales", en atención al volumen de piezas y a la importancia que éstas tienen.
- 5.2. Exitar al doctor Jorge Maier a que amplíe y mejore su bien trazado documento y prepare una publicación con el catálogo de tarjetas y Enteros Postales del Ecuador.

TEMA No. 6 Sobrecarga "Incendio de Guayaquil de 1902" Ponente: ingeniero Gonzalo Hurtado Uscocovich

- 6.1. Recomendar al señor ingeniero Gonzalo Hurtado, que, cuanto antes, complete su

inestimable estudio sobre "Incendio de 1902" procurando tenga un listado y lo ponga en manos de FESOFIL para su más amplia difusión.

TEMA No. 7 Sobrecarga "Serafín Wither" y Variedades
Ponente: señor Marcelo Ruales Martínez.

TEMA No. 8 Primeros Sellos Aéreos.
Ponente: señor Eduardo Braun Guttman.

TEMA No. 9 Primeros Vuelos y Vuelos Especiales
Ponente: doctor Alfredo Fuentes Roldán.

- 9.1 Si bien es cierto que a la presente fecha los primeros Vuelos y Vuelos Especiales son cada vez menos frecuentes, es indudable que siempre existirán nuevas oportunidades que mantendrán abiertos los caminos del aire a las comunicaciones humanas, por lo que recomienda a la Dirección General de Correos y las Sociedades Filatélicas que mantengan viva la especialidad, emitiendo en cada ocasión tarjetas o enteros postales, sobres y sellos postales alusivos.
- 9.2 La bibliografía ecuatoriana es escasa, por lo que se recomienda a los especialistas investigar en la temática y aportar con sus estudios al mejor conocimiento de los sobres volados y de la aerofilatelia en general.
- 9.3 Sugerir que en las Exposiciones Filatélicas se mantengan o se instituyan las secciones de:
Colecciones de sobres ecuatorianos de primeros vuelos; colecciones de sobres volados de todo el mundo y literatura aerofilatélica.
- 9.4 Crear oficialmente el premio "CESAR FUENTES MERA", instituido por la familia del ilustre aerofilatelistita quiteño, entusiasta y esforzado propulsor de la temática en el país, presea que será discernida a la mejor colección de sobres ecuatorianos de primeros vuelos que se presente en las futuras muestras ecuatorianas.
- 9.5 Solicitar a la Dirección General de Correos la emisión de una serie de Sellos Postales con los pilotos y los aviones que forjaron la primera época aérea del Ecuador:
Molina 1912, Renella 1913, Figueroa 1915, Traversari 1919, Liut 1920, Guicciardi 1920, Ganzini 1924, Mantilla 1930, Vélez 1930, Borja 1930, Monge 1932, serie que deberá concluir con uno o dos sellos postales conmemorando los 55 años del primer Raid

de Circunvalación al Ecuador realizado por la Escuadrilla Militar de los Pilotos Renella, Mantilla, Borja y Monge en 1932, ilustrándola con las fotografías de los pilotos y del avión "Ecuador I", recomendando también a la Fuerza Aérea Ecuatoriana que, en la fecha de lanzamiento realice un vuelo similar llevando cubiertas y cachéts alusivos.

- 9.6 Recomendar a la Dirección General de Correos que evite a todo transe, re-sellos o sobrecargas que dañan el Sello Postal y ocasionan grave descrédito al país.
- 9.7 Obtener de la Dirección General de Correos, la emisión de Sellos Aéreos en series progresivas con los logotipos o distintivos y fechas iniciales de las compañías aéreas comerciales nacionales:
Andesa 1946, Ateca 1947, Trasandina 1948, Area 1949, Santa 1950, Ecuatoriana 1957, Lia 1958, Tame 1952, Tao 1960, San 1964, Saeta 1966, Cóndor 1978.
- 9.8 Pedir a la Dirección General de Correos la emisión de estampillas, en series consecutivas, como reconocimiento a las líneas aéreas extranjeras que han servido y sirven al Ecuador, mostrando uno de sus aviones característicos y la fecha en que iniciaron sus rutas:
Scadta, Atlantic 29, 1928; Panagra, D-C-7B El Interamericano, 1955; Sedta, Junker, 1935; Braniff D-C-7 1948; Avianca Douglas D-C-4 1945; KLM, 1957; Air France Jumbo 747, 1958; Iberia 1968; Lufthansa D-C-10 1965; LAN Chile Jet Caravelle, 1965, etc.
- 9.9 Tributar un voto de aplauso, afecto y simpatía al colega Justo P. Campaña Zúñiga que, desde su nativa Guayaquil irradió al Ecuador todo y al mundo su vocación y entrega por la aerofilatelia nacional a la que elevó y dignificó, consagrándose él mismo como un connotado especialista y ennobleciéndola con su ejemplar esfuerzo, por lo que el Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, por unanimidad, lo declara in-absentia su miembro participante de honor, extendiéndole al efecto el acuerdo correspondiente.
- 9.10 Expresar su aplauso al Directorio del año 1977 del "Club Filatélico Guayaquil" y al doctor Leo John Harris, quienes dieron un importante paso en favor de la aerofilatelia ecuatoriana al editar el magnífico libro: "Primeros Vuelos Especiales del Ecuador", constituido desde entonces en el imprescindible auxiliar del coleccionista y su mejor fuente de información.
- 9.11 Excitar al I. Concejo Municipal de Quito

para que en el Libro de Oro de la quiteñidad inscriba con caracteres de honor los nombres de don Pedro Freile, don Salvador Bucheli y don Rafael Tobar, quienes en 1920 adquirieron en Europa un avión SPAD-VII bautizado con el nombre de "Quito I" que efectuó su primer vuelo de demostración pilotado por Elia Liut el 23 de enero de 1921, dando a la Capital de la República la satisfacción de contribuir al establecimiento de la aviación en el país.

9.12 Recomendar a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, a la Dirección General de Correos y a FESOFIL propicien y realicen un movimiento nacional de exaltación, homenaje y reconocimiento al Mayor Jacinto A. Vélez, único sobreviviente del grupo de alumnos fundadores en 1922 de la primera Escuela Militar de Aviación, que al brevetarse en 1924 alcanzó la Primera Antigüedad; después en Curso avanzado en 1926, en Italia, dejó muy en alto el nombre del Ecuador; que fue parte de la famosa escuadrilla militar en 1930, realizando el primer vuelo directo Guayaquil-Quito y en ese mismo año, integró el escogido grupo de oficiales pilotos que con honor dejó establecidas las rutas aéreas en todas las provincias.

9.13 Tributar un voto de aplauso a la Asociación Filatélica Ecuatoriana que, desde 1936, fecha de la primera exposición filatélica, en todas las muestras que ha realizado, ha colocado en preponderante sitial a la presentación de temas de aerofilatelia y en su órgano oficial "El Coleccionista Ecuatoriano", ha dado énfasis a la divulgación de esta importante especialidad.

9.14 Excitar a los doctores Alfredo Fuentes y Leo John Harris para que publiquen lo más pronto posible el nuevo estudio sobre la Historia y Catálogo de Primeros Vuelos especiales en el Ecuador, cuyos originales los tienen concluidos.

TEMA No. 10 Emisiones Postales en General

Ponente: doctor Antonio Carrillo Bucheli

10.1 Solicitar a la Dirección General de Correos, la conformación del Comité Asesor Filatélico, según ante proyecto presentado anteriormente por AFE con las modificaciones adecuadas.

10.2 Presentar al Presidente y vocales de la Junta Monetaria y Gerente General del Banco Central, el reconocimiento que guarda para con la Institución, ya que sin su auspicio y la generosa donación recibida, no habría sido posible celebrar este certamen de cultura nacional.

10.3 Agradecer y aplaudir al Director de Correos, arquitecto Gastón Ramírez Salcedo, por su porte de entrañable caballero, al brindar a AFE su confianza.

10.4 Felicitar al señor Fernando Coral por su estudio sobre papel, gomas y colores para la emisión y conservación de los Sellos Filatélicos y recomendar a FESOFIL que envíe copias del mismo a la Dirección General de Correos y al Instituto Geográfico Militar.

10.5 Tributar un especial reconocimiento a la Casa de la Cultura Ecuatoriana por la acogida brindada a este Congreso que ha contado con la colaboración de sus más altos funcionarios y empleados, disponiendo de sus instalaciones, especialmente del magnífico auditorio "Jorge Carrera Andrade" de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.

10.6 Complementar a la Mesa Directiva y al personal de Secretaría por el trabajo de base y el cotidiano esfuerzo, con el que este Congreso ha podido realizarse.

Los delegados autorizan al Secretario General del Congreso para que junto con el Relator, efectúe la redacción de los Acuerdos y Resoluciones a que han arribado y sean así presentados en el Plenario.

Para constancia de todo lo cual se firma esta Acta en el lugar y fecha indicados.

RELATOR

Sr. José Alberto Vela C.

SECRETARIO

Sr. Guillermo A. Peña A.

Sesión Plenaria ACTA



En San Francisco de Quito, el día 28 de noviembre de 1985, a las 15H00 en el Auditorio "Jorge Carrera Andrade" de la Casa de la Cultura, se realiza la sesión plenaria del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, dirigida por el Vicepresidente doctor Alfredo Fuentes Roldán, contando con la presencia de todos los delegados y del Secretario General del Congreso.

El Vicepresidente da la palabra al Relator don José Alberto Vela, quien, en conformidad con el Art. 15 del Reglamento, lee el informe global de las secciones de trabajo previstas por el Temario.

La Vicepresidencia pone a consideración de la asamblea las conclusiones, acuerdos, resoluciones y recomendaciones, que son aprobadas con aplauso.

La Vicepresidencia agradece a las Secciones por el trabajo serio y ponderado que han realizado, cuyos beneficios no se harán esperar y dispone que Secretaría envíe a FESOFIL los originales que ha producido la reunión, para cumplir con lo que dispone el Art. 17 del Reglamento y, así mismo, las resoluciones y recomendaciones a las personas y entidades a las que correspondiere.

Se levanta la sesión a las 15H55.

Vicepresidente
DR. ALFREDO FUENTES ROLDAN

Relator
SR. JOSE ALBERTO VELA CADENA

Secretario
SR. GUILLERMO A. PEÑA ANDRADE

Sesión de Clausura ACTA

En San Francisco de Quito, el día 28 de noviembre de 1985, a las 17H00 en el Auditorium "Jorge Carrera Andrade" de la Casa de la Cultura, bajo la Presidencia del titular se instalan los Delegados del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, para su sesión de clausura.

La Mesa Directiva está constituida así: Sr. Eduardo Braun y doctor Alfredo Fuentes, Presidente y Vicepresidente del Congreso; arquitecto Gastón Ramírez Salcedo, Director General de Correos; economista Juan Casals, Banco Central del Ecuador; ingeniero Rodrigo Páez Terán, Presidente de AFE; doctor Pedro Barreiro y doña Laura de Crespo, Casa de la Cultura Ecuatoriana; y señor Guillermo Peña, Secretario General del Congreso.

En conformidad con los Arts. 12 y 16 del Reglamento y el orden del día preparado para el efecto, el Presidente da la palabra al arquitecto Ramírez, Director General de Correos, quien abre la sesión con el discurso que se integra a esta acta.

Dice el Presidente que para cumplir con lo que dispone el Art. 16 del Reglamento del Congreso, la sala debe designar la sede del próximo Congreso y fijar la fecha del mismo. El delegado ingeniero Guillermo Meyer mociona porque sea Guayaquil en 1990. Interviene el ingeniero Páez, Presidente de AFE para oponerse al pedido, manifestando que los colegas de Guayaquil y sus sociedades filatélicas han irrogado una grave ofensa al Comité Organizador del Congreso al haberse comprometido a asistir a la reunión y participar en ella con el tema No. 3 aceptado por el doctor Carlos Matamoros Trujillo, quien sin ninguna explicación ni excusa ha dejado de concurrir al evento, agravando con ello un distanciamiento que AFE ha tratado de evitar.

Pide la palabra el doctor Fuentes, diciendo que concuerda con el ingeniero Páez y que se opone a la moción del ingeniero Meyer porque la ausencia de Guayaquil es lamentable, dejando un vacío que no puede ser bien visto y peor justificado, con una actitud obstruccionista hacia la franca posición de Quito que pretendió realizar el largamente esperado Primer Congreso Nacional uniendo a todos los ecuatorianos.

Interviene el delegado ingeniero Jaime Rivadeneira y manifiesta que ante los razonamientos expuestos que los considera juntos, pide la sede para Cuenca, en cuyo nombre habla, comprometiéndose a que la sociedad azuaya ratifique su petición en un término prudencial.

El ingeniero Meyer insiste en su proposición. A su vez, el delegado de Esmeraldas señor Castillo pide la sede para esa ciudad, con lo que no está de acuerdo el ingeniero Páez pues, dice, que la asociación esmeraldeña es juvenil y por lo tanto estaría impedida de realizarlo.

Varios delegados apoyan la propuesta del ingeniero Rivadeneira para que el Congreso sea en Cuenca. Solicitan algunos delegados al ingeniero Meyer que retire su moción y él por el contrario se mantiene en ella, pidiendo que se vote.

Se deja constancia que el preponente no tiene la representación de Guayaquil y mal puede hablar en su nombre y tampoco ha tenido apoyo en la propuesta.

Ante lo cual, da su apoyo el delegado señor Carlos Farfán quien tampoco representa a Guayaquil.

La Presidencia pide que Secretaría verifique el número de delegados con derecho a voto y se discute largamente sobre el punto, analizándose lo que al respecto dice el Reglamento.

El economista Juan Casals manifiesta que su origen es guayaquileño, pero que su larga residencia en Quito, le obliga a ser neutral en la discusión y reconociendo que el comportamiento de Guayaquil es censurable, cree que no se debe ahondar en el distanciamiento y más bien debe permitirse a Guayaquil la oportunidad de recapacitar en su error y tomar bajo su responsabilidad el próximo Congreso. Que, como nadie puede hablar en su nombre en estos momentos, se comunique la resolución a la asociación porteña, dándole un plazo de 90 días para que se pronuncie y que, si no hubiere respuesta, automáticamente la sede sea Cuenca.

La Presidencia considera que es conveniente la propuesta y en aras de la armonía que se ha manifestado en todo el Congreso, la cual no debe romperse por ninguna circunstancia, pide a la sala que se pronuncie en este sentido y, aceptándose, queda resuelto así para que la confraternidad de los filatelistas ecuatorianos sea una realidad.

Siguiendo el orden del día la Presidencia concede la palabra a don Jaime Cabrera, delegado de Babahoyo, quien a nombre de las Delegaciones agradece por la tradicional hospitalidad quiteña, a cuyo amparo se ha desarrollado un Congreso del que ya se advierten magníficos resultados y sus frutos no dejarán de materializarse pronto.

Dice que cree en la importancia de la unidad filatélica nacional y espera que las resoluciones de la reunión sirvan para acrecentarla.

El economista Casals que a más de delegado principal ostenta la representación del Gerente General del Banco Central, en su nombre, clausura el Congreso, expresando en un bien trazado discurso que se incluye a esta acta, la satisfacción de la entidad que representa por auspiciar un evento de tanta trascendencia.

El secretario del Congreso anuncia que está cumplido el orden del día y a nombre de la Mesa Directiva invita a los presentes a la Cena de Palmarés que está programada para las 20H00 en el Salón Las Juntas del Hotel Colón en la cual se entregarán los diplomas conmemorativos.

En cortas y elocuentes frases el Presidente don Eduardo Braun agradece a los delegados por su activa participación en la reunión que está concluyendo, ya que sin ella no habría podido conseguirse el éxito alcanzado y dando a todos su cordial saludo declara terminada la sesión de clausura.

Presidente
SR. EDUARDO BRAUN GUTTMAN

Secretario
SR. GUILLERMO PEÑA ANDRADE



DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CORREOS, ARQ. GASTON RAMIREZ SALCEDO. EN LA CLAUSURA DEL I CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA - QUITO

Para el Director General de Correos, en representación de la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS, es de sumo interés cualquier acto como el que hoy clausuramos.

Es una pena para mí personalmente, no haber podido asistir ni al acto de inauguración ni a las deliberaciones en las cuales hubiera aprendido muchísimo, hubiera salido enriquecido con el gran conocimiento de ustedes sobre filatelia. Las obligaciones como Director General, esta semana han estado encaminadas a algo que me place contarles como Correos, como ecuatoriano y como filatelista. Estamos al concluir las etapas finales para, en las próximas semanas, reiniciar la construcción del Edificio Matriz de la Empresa NACIONAL DE CORREOS, que estuvo suspensa desde el año 81. Ustedes comprenden, que el tratar de 350 millones que ahora costaría aproximadamente lleva una cantidad de trabajo y de estudios como Director y también como arquitecto.

Por eso, ha sido imposible el asistir, pero créanme que desde lejos he estado acompañándoles, para desearles todo el éxito que bien se merecen por su interés, capacidad y conocimientos que han desarrollado en este Congreso. Y lo digo porque me siento, nos sentimos los CORREOS DEL ECUADOR, como parte de una gran familia que formamos con todos ustedes, que tenemos un solo interés y, es en resumen el de culturizarse y mejorar de esta manera aquella base que la tenemos para nosotros mismos como propia, personal y la cultura social de la cual no podemos dejar de ser parte, una cultura que trasciende de nuestro yo para trasladarse en alguna forma por conversación, por lectura de algo que escribimos, por escuchar algo que decimos, transmite eso a otras personas.

No me cansaré de repetir, porque lo creo así, el que no solamente es cultura el arte poético, el literario, el pictórico, el escultórico; e incluso como arquitecto, lo que hacemos con nuestra imaginación, con nuestras manos, que de planos trasladamos a espacios creados de la nada, que antes no existieron y luego existen como edificios, la arquitectura, que por su volumen es llamada "la madre de las artes".

Cultura para mí, es mejorar el mundo. Esta frase significa mucho: mejorar el mundo. Al hacer una colección de sellos en el silencio de la noche, en la soledad de la edad juvenil, en la madurez de la edad adulta o en el ocaso de la edad anciana, se hace cultura. En todas ellas se llena así mismo, uno mismo, de una sana y sencilla satisfacción personal que significa hacer algo, ordenar algo, coleccionar algo y todo esto sólo vosotros y todo esto soy yo, porque me siento uno de ustedes ya que he coleccionado estampillas desde niño, por cierto con mucha distancia en lo que va de un aficionado que soy yo, a profesionales, científicos y estudiosos como son ustedes.

Y por todo eso y por todo aquello, gracias les digo de parte mía como Director General, de parte mía como persona, de parte mía como representante de la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS DEL ECUADOR, por su trabajo, por su esfuerzo y por su tiempo y sobre todo por el cariño puesto en esta Exposición y Congreso.

Con la debida distancia de las proporciones, tuve ocasión de estar en marzo en una exposición internacional en La Habana, con motivo del XIII Congreso de la U.P.A.E., a la que asistí por primera vez en mis funciones de Director General de Correos y lo de aquí, en relación con lo que vi que tenían allá, es bueno. Creo que la disposición de la Exposición, el local tan bello de la Casa de la Cultura, los equipos que pudimos proveer de Correos: las vitrinas antiguas, las vitrinas nuevas, hicieron una muy buena exposición. De ello ustedes deben estar orgullosos como nosotros estamos orgullosos, ya que somos relacionados con ustedes.

Sintámonos por todo esto útiles para nosotros mismos y para nuestra familia que es nuestra sociedad inmediata, para nuestro barrio y ciudad, que es una sociedad un poco más amplia. Para nuestro país y continente en un campo mayor y no nos quedamos como hombres solamente en estos límites; somos ciudadanos del mundo, ciudadanos del universo y esta posición no es para enorgullecernos con una pintura brillante de oropel, es para la superación del hombre que entiende bien su parte en la creación.

Esto y solo esto es el ideal o meta de utilidad y valía permanente de nosotros, es el mejor tónico para que podamos seguir viviendo todos los días, con aspiración de que este día tenga un nivel un poco más alto que el de ayer y menor que el de mañana. Aquí recuerdo una frase que me impresionó hace muchos años, (ya falleció quien lo dijo) y que rezaba: "Dejad una buena tarjeta de presentación de vuestro paso por la vida". Y este pensamiento de una escala que la ascendemos cada día más, que sea el acicate para que esta tarjeta sea bien construida, luminosa y bella para nosotros mismos

y para quienes procreamos y a quienes dejamos de ejemplo nuestras vidas.

Y eso es lo que vosotros habéis hecho con este trabajo. Generaciones futuras os agradecerán: queda historia y geografía, ciencias y saberes filosóficos en los sellos que coleccionáis con amor, que coleccionáis con desvelo y ello no queda sin huella; y no con huellas dejadas en la arena que la primera ola o el viento las borra. Son huellas permanentes e indelebiles; qued. n huellas de vosotros y de sus vidas en el área filatélica, en sus álbumes y colecciones, en sus escritos, investigaciones y publicaciones y de ello estad satisfechos... y de ello la cultura ecuatoriana os dice gracias.

La ayuda dada hasta aquí, es lo mejor que ha podido brindar Correos dentro de sus limitaciones. Me comprometo oficialmente para aportar adicionalmente para AFE, porque me siento satisfecho de ver que lo entregado, ha rendido buenos frutos en vuestras manos, de poner a su disposición el equipo de imprenta recientemente adquirido por \$2'400.000,00 que comprende una OFFSET de doble formato y un equipo completo de fotomecánica. Quedan a órdenes de ustedes señores directivos de AFE para que puedan imprimir los boletines y trabajos técnicos con solamente el pago de los materiales.

Y como Director de Correos, me toca decir las últimas frases, que sean estas simplemente de aliento, para que de donde estáis sea la escala intermedia, más alta que la de ayer, más baja que la de mañana. Sigán adelante; el campo es amplio, la era de la siembra nunca pasa, la cosecha siempre vendrá, ya que sembrado en tierra fértil produce el ciento por uno.

Declaro clausurado el Congreso. Reciban de mi parte siempre esta amistad sincera que la doy a quienes llamo con mayúsculas MIS AMIGOS DE SIEMPRE.

Gracias por Escucharme,

ARQ. GASTON RAMIREZ SALCEDO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS



Director General de Correos.



Gerente Técnico del Banco Central.

DISCURSO DEL SEÑOR ECONOMISTA DON JUAN F. CASALS MARTINEZ, GERENTE TECNICO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, EN LA CLAUSURA DEL I CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA

Por especial encargo del doctor Carlos Julio Emanuel Morán, Gerente General del Banco Central del Ecuador, tengo el alto honor y la muy grata satisfacción de expresar unas palabras en este acto de clausura del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia.

Para nuestra Institución, ha sido muy satisfactorio el haber colaborado para la realización de toda esta serie de actividades, que giran alrededor de los cincuenta años de fecunda labor de nuestra Asociación Filatélica Ecuatoriana; esto no se hubiera podido efectuar, si no hubiera existido la buena voluntad y sacrificada dedicación de nuestro estimado Presidente de la Asociación, don Rodrigo Páez Terán, si no hubiéramos podido contar con el respaldo de don Eduardo Braun Guttman y con el de mi tocayo el doctor Cataldi, en fin, de todos y cada uno de los miembros del Directorio de esta magnífica Asociación.

Quienes amamos la filatelia, quienes, desde nuestra niñez hemos sido partícipes de este hermoso hobby, que conjuga en forma simbiótica, una parte de ciencia y otra de cultura, dentro de un marco de meditación y sano esparcimiento; realmente procuramos estimular el desarrollo de esta sana manifestación de ciencia, de cultura, de afición; y esta es la razón para que, quien habla, tenga la muy grata satisfacción de representar al Banco Central del Ecuador, interviniendo con estas mal trazadas frases, en este significativo acto de clausura del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, que sin lugar a dudas, marcará un hito de mucha importancia en la historia de la filatelia nacional.

Queremos nosotros en esta oportunidad, felicitar a los organizadores, a los dirigentes de este Congreso, a todos los participantes, que con su sabiduría y dedicación, han presentado interesantes ponencias, que abonarán para el desarrollo de la tecnología en la filatelia del país.

Para el Banco Central del Ecuador que me honro en representar, ha sido muy grato, que esta pequeña semilla de colaboración, dispuesta por la Junta Monetaria a través de sus máximos personeros, haya caído en terreno fértil, al justificar sus resultados, con esta exitosa reunión del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, con el cual culminan las festividades programadas con motivo del Cincuentenario de la Asociación Filatélica Ecuatoriana.

No quisiera terminar estas cortas palabras, sin antes expresar como guayaquileño, la complacencia que se haya dado la oportunidad a mis colegas paisanos de Guayaquil, para que puedan mejorar su imagen en relación con la filatelia, otorgándoles la sede para la reunión del próximo Congreso Ecuatoriano de Filatelia. El hecho de no haber estado oficialmente presentes aquí, de no haber acogido el llamado de la Asociación Filatélica Ecuatoriana y de la Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas, realmente es muy lamentable; pero es de caballeros el ser gentiles y generosos y yo les agradezco como guayaquileño, esta oportunidad que se brinda a los filatelistas de mi ciudad, confiando que sabrán acoger con beneplácito este gesto. Y cualquiera que fuese el resultado, sea que se reúnan en el puerto principal, sea que se reúnan en la Atenas del Ecuador como es la ciudad de Cuenca o en Esmeraldas, donde existe una floreciente y fructífera asociación juvenil digna de todo encomio, podrán contar con el respaldo del Banco Central del Ecuador en este tipo de manifestaciones, tal como lo expresara nuestro Gerente General, al inaugurar este Congreso que hoy termina.

En efecto, el Banco Central del Ecuador, seguirá participando en estas manifestaciones culturales; y confiamos que será una realidad la colaboración que estamos dispuestos a prestar a los Correos Nacionales, a través de su entusiasta Director General, para tornar en una feliz realización los primeros Muecos Postales, que esperamos inaugurar en el transcurso del próximo año.

Quisiéramos también en esta oportunidad, dejarles una inquietud, especialmente a la Asociación Filatélica Ecuatoriana: la posibilidad de organizar un capítulo numismático dentro de la Asociación Filatélica, para lo cual podrían contar con el apoyo del Banco Central del Ecuador, ya que como lo manifestara a ustedes nuestro Gerente General el doctor Carlos Julio Emanuel Morán, en muy breve plazo se constituirá el primer Museo Numismático en la capital de la República y el primer Museo Notafílico en el puerto principal, con proyecciones para ampliar este tipo de museos para el resto de nuestras sucursales en el país; de tal manera que, dejamos la inquietud, para que su Directorio, en una próxima reunión, pueda analizar esta sugerencia, y que pronto se convierta en realidad.

No me resta más que felicitar, a nombre del Banco Central del Ecuador, a todos los directivos de la Asociación Filatélica Ecuatoriana por la magnífica realización de las festividades de los cincuenta años de vida de nuestra Asociación, de la que me siento orgulloso de ser miembro, aunque muy humilde; y felicitarles por el éxito que han tenido con la realización de este importante Congreso, que hoy tengo el honor de clausurar a nombre del doctor Carlos Julio Emanuel Morán, Congreso que sin lugar a dudas, marcará un importante hito, que irá multiplicándose en el futuro, para bien de la filatelia ecuatoriana, tanto a nivel nacional, como internacional.

Muchas gracias.

PRIMER CONGRESO

ECUATORIANO
DE FILATELIA
QUITO

Noviembre 25-28
1985

AUDITORIO
JORGE
CARRERA
ANDRADE



LOCAL
CASA DE LA
CULTURA
ECUATORIANA

EXPOSICION FILATELICA
"BODAS DE ORO AFE" 1985

Noviembre 21-29 Quito
SALA MANUEL RENDON SEMINARIO

Media siglo fortaleciendo cultura

© 1985 - 1986 E.F. Sandoval - 1985



Medalla en vermeil y en bronce, conmemorativa del I Congreso Ecuatoriano de Filatelia.



El Presidente de A.F.E., Rodrigo Páez T., entrega la medalla en vermeil al Dr. Carlos Julio Emanuel M., Gerente General del Banco Central del Ecuador.

50
años



"bodas de oro AFE"

1985

**PRIMER CONGRESO
ECUATORIANO DE
FILATELIA**

concede el presente

Diploma

a _____
por _____

QUITO, NOVIEMBRE 28 DE 1985

PRESIDENTE

SECRETARIO

Medio uso coleccionando cultura

DISTRIBUCION DE MEDALLAS

VERMEIL

Gerente General del Bco. Central	— Dr. Carlos Julio Emanuel Morán
Gerente Técnico del Bco. Central	— Eco. Juan F. Casals Martínez
Director General de Correos	— Arq. Gastón Ramírez Salcedo
Presidente de A.F.E.	— Ing. Rodrigo Páez Terán

BRONCE:

Presidente del Congreso y de FESOFIL	— Sr. Eduardo Braun Guttman
Vicepresidente del Congreso y Moderador	— Dr. Alfredo Fuentes Roldán
Moderador del Congreso	— Ing. Enrique Fonturbel García
Secretario General del Congreso	— Sr. Guillermo A. Peña Andrade
Relator del Congreso	— Dr. Giovanni Cataldi Incarnati
Relator del Congreso	— Sr. José Alberto Vela Cadena
Tesorero de A F E	— Sr. Hermann Detken Uihorn

Presidente de la Casa de la Cultura	— Prof. Edmundo Ribadeneira Meneses
Director de los Museos de la C C E	— Prof. Carlos Yánez Solano
Asesor de la H. Junta Monetaria	— Lic. Patricio Drouet Mármol
Asesor de la Alcaldía de Quito	— Dr. Gonzalo Hernández
Secretario General de CONADE	— Dr. Oswaldo Dávila Andrade
Concejal Municipal de Quito	— Sr. Hernán Soto Casares
Concejal Municipal de Quito	— Eco. Carlos Dávalos Rodas

Ponentes del Congreso: Tema No. 1	— Ing. Rodrigo Páez Terán
2	— Dr. Giovanni Cataldi Incarnati
3	— Ing. Robert A. D'Elia
4	— Sr. Guillermo A. Peña Andrade
5	— Dr. Jorge Maier S.
6	— Ing. Gonzalo Hurtado Uscocovich
7	— Sr. Marcelo Ruales Martínez
8	— Sr. Eduardo Braun Guttman
9	— Dr. Alfredo Fuentes Roldán
10	— Dr. Antonio Carrillo Bucheli

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

Administración del Sr. Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra,
Presidente Constitucional de la República

AÑO II — QUITO, VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1985 — NUMERO 315

No. 107

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

Considerando:

Que, el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en Sesión de 8 de octubre de 1985, ha autorizado al señor Director General de la Empresa Nacional de Correos, para que contrate con el Instituto Geográfico Militar, de conformidad con lo prescrito en el Art. 26 de la Ley General de Correos, la emisión de Sellos Postales denominada: "Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia".

Que, conmemoraciones de esta naturaleza deben ser difundidas en el ámbito Nacional e Internacional.

En uso de las atribuciones constantes en el Art. 11, literal j) de la Ley General de Correos.

Acuerda:

Art. PRIMERO.- Autorizar al señor Director General de la Empresa Nacional de Correos, para que contrate con el Instituto Geográfico Militar, de conformidad con lo que prescribe el Art. 26 de la Ley General de Correos, la emisión de Sellos Postales conmemorativos al "Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia", por las cantidades, características y valores que se detalla a continuación.

"PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE
FILATELIA"

Cantidades: Quinientos Mil (500.000) Sellos Postales, un motivo (un valor); valor unitario: Cinco Suces (S/. 5,00); Quinientos Mil (500.000) Sellos Postales, un motivo (un valor) valor unitario: Quince Suces

(S/. 15,00) Quinientos Mil (500.000) Sellos Postales, un motivo (un valor); valor unitario: Veinte Suces (S/. 20,00); color policromía; diseño: "Correos del Ecuador", "Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia"; Medidas: Treinta y ocho milímetros por Veinte y ocho milímetros de perforación o perforación.

HOJAS SOUVENIR.- Compuestas de 4 partes de S/. 5,00 S/. 20,00; cantidad: Veinte Mil (20.000).
Tres Mil sobres de Primer Día (3.000).
Tres Mil Boletines Informativos (3.000).
Un Mil Albumes (1.000).

Art. SEGUNDO.- El pago de esta emisión se aplicará a la partida "Emisiones Postales y Publicaciones" del presupuesto vigente de la Empresa Nacional de Correos.

Art. SEGUNDO.- El pago de esta emisión se aplicará a la partida "Emisiones Postales y Publicaciones" del presupuesto vigente de la Empresa Nacional de Correos.

Art. TERCERO.- La impresión de Sellos Postales que realizará el Instituto Geográfico Militar, se efectuará mediante sistema offset con sujeción a los diseños que entregue la Empresa Nacional de Correos y el Departamento Filatélico del Estado, en papel especial, con marca de seguridad proporcionada por la Empresa Nacional de Correos, de los colores señalados, de las medidas especificadas, en planas numeradas de cien cada una.

Comuníquese y Publíquese en el Registro Oficial.
Quito, a 7 de noviembre de 1985.
f) Ing. Alfredo Burneo, Ministro de Obras
Públicas y Comunicaciones.

ACUERDO

del

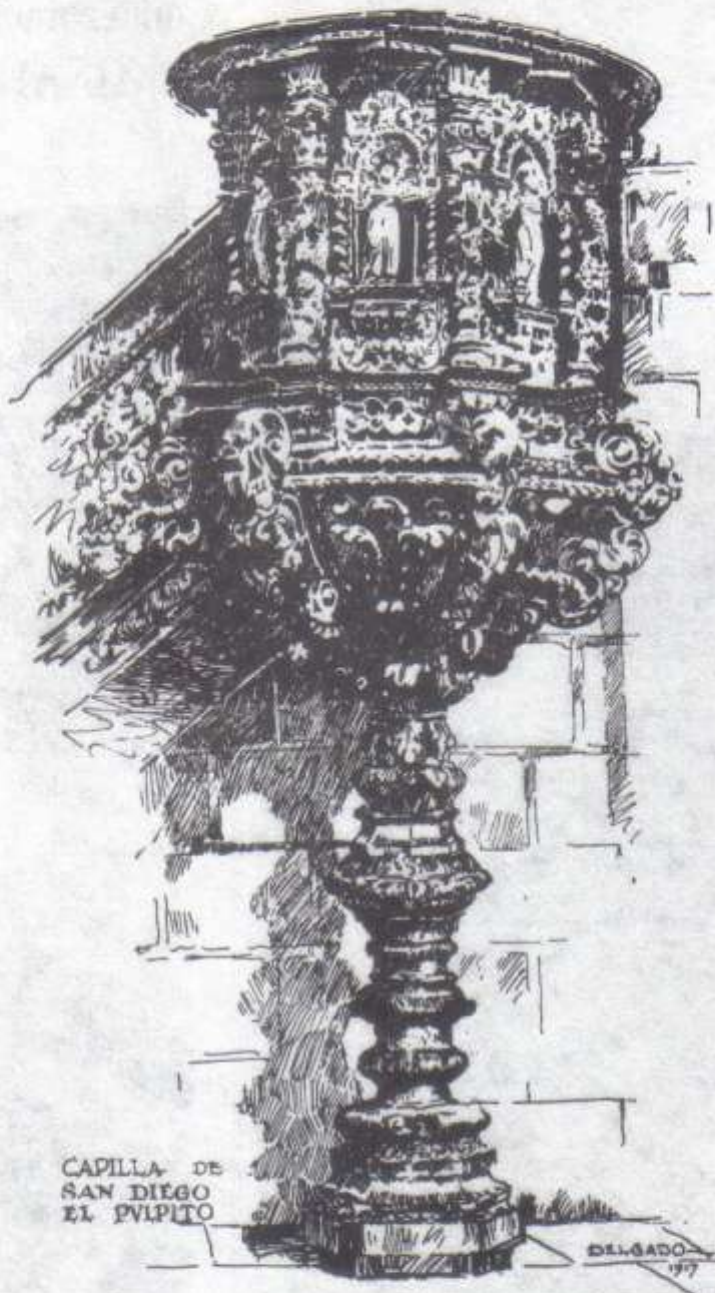
H. Consejo Provincial de Pichincha

y

Condecoración

«RUMIÑAHUI»





CAPILLA DE
SAN DIEGO
EL PULPITO

DELGADO
1917

COLOFON

Terminó la impresión de la MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE FILATELIA, el día 6 de mayo de 1986.

El BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, propició la edición de la MEMORIA, bajo la gerencia general del señor doctor don CARLOS JULIO EMANUEL MORAN, del señor economista don JUAN F. CASALS MARTINEZ, gerente de la División Técnica, del señor doctor don IRVING IVAN ZAPATER CARDOSO director general del Centro de Investigación y Cultura y del señor ingeniero don ALBERTO SANCHEZ, subgerente del departamento de Relaciones Públicas.

La edición estuvo al cuidado de los señores ingeniero RODRIGO PAEZ TERAN, presidente de la ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA, sociedad sede del Primer Congreso de Filatelia y doctor ALFREDO FUENTES ROLDAN, vicepresidente del Congreso y síndico de la Asociación.

Se imprimieron un mil ejemplares numerados; se empleó papel bond de setenta y cinco gramos de peso y cartulina plegable para las carátulas.

Se utilizaron los talleres y las prensas de Artes Gráficas Señal - Impreseñal Compañía Limitada, con la gerencia del señor licenciado don GONZALO PESANTEZ REINOSO, de Quito, Ecuador.

